

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTES

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE
MAGÍSTER EN URBANISMO CON MENCIÓN EN
GOBERNANZA Y PLANIFICACIÓN URBANA
CON ENFOQUE AL CAMBIO CLIMÁTICO

TÍTULO
IMPACTOS DE LA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS
INFORMALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO ENTRE LOS AÑOS 2010 Y 2021

Trabajo de Titulación

ALCOCER ACOSTA PABLO DARÍO

DIRECTORA: ROSA ELENA DONOSO GÓMEZ

QUITO – ECUADOR
2022

Presentación

El proceso de regularización del suelo informal, en el DMQ, abarca una temporalidad que supera los cuarenta años de existencia y su evolución histórica ha asumido la gran responsabilidad de brindar justicia social a los asentamientos humanos que demandan un acceso adecuado a vivienda y que buscan mejores condiciones de vida en un territorio cada vez más alejado de alcanzar el derecho legítimo de la ciudad.

La presente investigación intenta acercar, a los actores que construyen la política pública del DMQ, un insumo académico que analiza los resultados obtenidos por la regularización entre los años 2010 y 2021, con la intención de complementar los procesos existentes, modificarlos, mejorarlos o finalmente reemplazarlos y con los objetivos de alcanzar mejores condiciones de habitabilidad en la población y reducir la fragmentación social y espacial de la ciudad.

Dedicatoria

A Susanita, Agustín, Santiago y Javier
por brindarme su amor y apoyo en cada paso.

Agradecimiento

A Dayana, Mateo, José y Mateito,
porque con su cariño nunca han permitido rendirme,

a los amigos y compañeros que comparten
su conocimiento y experiencia,

y a Rosa Elena por su amistad, paciencia y profesionalismo.

ÍNDICE

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
ANTECEDENTES	5
JUSTIFICACIÓN	7
OBJETIVOS	8
Objetivo general	8
Objetivos específicos	8
METODOLOGÍA	9
CAPÍTULO 1. Marco teórico	11
<i>Asentamientos humanos: ilegales, informales e irregulares</i>	12
<i>La regularización en el contexto latinoamericano</i>	14
<i>El proceso histórico de la regularización en el DMQ</i>	15
<i>Hitos del proceso de regularización entre los años 2010 y 2021</i>	16
<i>La Unidad Especial Regula tu Barrio y el proceso de regularización</i>	18
<i>Particularidades del suelo heredado y compartido en el DMQ</i>	21
CAPÍTULO 2. Asentamientos irregulares estudiados en Quito	24
<i>Derivación del argumento teórico en la investigación propuesta</i>	29
CAPÍTULO 3. Resultados cuantitativos y cualitativos de la investigación	31
<i>Número de ordenanzas de regularización</i>	31
<i>Número de asentamientos aprobados</i>	34
<i>Lotes fraccionados y titularización individual</i>	37
<i>Cambios en la clasificación del suelo</i>	41
<i>Evaluación y gestión del riesgo</i>	43
CAPÍTULO 4. Estudio de casos de asentamientos seleccionados	46
<i>Caso 1: El Chamizal, parroquia el Quinche</i>	48
<i>Caso 2: Las Palmeras, parroquia la Merced</i>	51
<i>Caso 3: El Relleno Sanitario del Inga, parroquia Pifo</i>	52
<i>Caso 4: San Javier, parroquia Pifo</i>	54
<i>Caso 5: San Miguel de Collacoto, parroquia Puengasí</i>	57
<i>Caso 6: Cooperativas de vivienda, Yaguachi Alto y Por Nuestros Hijos</i>	58
<i>Caso 7: Asentamientos con 11 lotes producto del fraccionamiento</i>	60

CONCLUSIONES	63
BIBLIOGRAFÍA	67
ANEXOS	71
Anexos 1 Matriz de ordenanzas metropolitanas de procesos de regularización de asentamientos de hecho aprobados entre 2010 y 2021	71
Anexos 2 Representación estadística de asentamientos aprobados entre 2010 y 2021	95

ACRÓNIMOS

MDMQ Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

DMQ Distrito Metropolitano de Quito

CDMQ Concejo del Distrito Metropolitano de Quito

UERB Unidad Especial Regula tu Barrio

STHV Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda

SGCTYPC Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

DMGR Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos

USV Unidad de Suelo y Vivienda

COOTAD Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

LOOTUGS Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

PUGS Plan de Uso y Gestión del Suelo

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Métodos implementados en la investigación.	10
Tabla 2 Enfoques de las investigaciones relacionadas.	24
Tabla 3 Ordenanzas metropolitanas de regularización (2010 -2021).	31
Tabla 4 Porcentaje de ordenanzas de regularización en relación con el total de ordenanzas metropolitanas sancionadas (2010-2021).....	32
Tabla 5 Ejemplificación de 2 asentamientos y sus ordenanzas de regularización.	34
Tabla 6 Lotes fraccionados - familias y población beneficiada (2010 y 2021)	37
Tabla 7 Títulos de propiedad individuales, gestionados y entregados por la municipalidad (2010-2021)).....	38
Tabla 8 Asentamientos por cantidad de lotes resultantes del fraccionamiento.....	39
Tabla 9 Ejemplo de regularización por etapas.	40
Tabla 10 Clasificación del suelo en asentamientos aprobados (2010 - 2021)	41
Tabla 11 Calificación del riesgo en asentamientos aprobados (2010 - 2021).....	44
Tabla 12 Matriz comparativa de casos y asentamientos aprobados entre los años 2010 y 2021.....	47
Tabla 13 Principales conclusiones del estudio de casos.....	62

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Porcentaje urbano y aglomeraciones urbanas por clase de tamaño	2
Figura 2 Distribución de 620 asentamientos en las parroquias del DMQ (2010-2021)	34
Figura 3 Proceso de consolidación del sector El Chamizal, parroquia El Quinche	46
Figura 4 Ordenanzas de regularización en el sector El Chamizal, parroquia El Quinche	47
Figura 5 Evolución y fraccionamiento del Sector Las Palmeras, parroquia La Merced	49
Figura 6 Ordenanzas de regularización en el Sector del Relleno Sanitario del Inga, Parroquia Pifo.....	50
Figura 7 Conformación del asentamiento San Javier, Parroquia Pifo, entre los años 2008 y 2022.....	53
Figura 8 Comparación nivel de consolidación entre asentamiento El Inga bajo y asentamiento San Javier	54
Figura 9 Asentamiento San Miguel de Collacoto, comparación año 2003 y año 2020	55
Figura 10 Proceso de conformación y consolidación Yaguachi Alto y Por Nuestros Hijos	57
Figura 11 Topografía e implantación de construcciones en el asentamiento Yaguachi Alto y Por nuestros hijos.....	57
Figura 12 Implantación de tres asentamientos con once lotes producto del fraccionamiento	58

RESUMEN

El 2010 marca el inicio de la quinta generación de políticas de regularización en el DMQ y a través de la implementación de un programa de actuación política se reformula el procedimiento para la regularización de asentamientos informales; es así como, se incorpora a la gestión pública a la UERB, para que de manera operativa sea la encargada de canalizar y gestionar dichos procedimientos.

Luego de una década de práctica de esta política pública y con un número que supera las 690 ordenanzas de regularización en todo el DMQ (UERB, 2021), se considera importante el investigar y brindar información cualitativa - cuantitativa sobre los resultados e impactos obtenidos.

El estudio plantea un análisis crítico al procedimiento de regularización gestionado entre los años 2010 y 2021, identificando si este ha brindado soluciones apropiadas a los problemas derivados de la informalidad o a su vez ha profundizado la fragmentación espacial y social en el territorio; así también, se considera las condiciones de riesgo asociadas, la inseguridad jurídica en la tenencia del suelo y el no acceso a servicios básicos e infraestructura, rasgos que son evidentes en este tipo de asentamientos.

Finalmente, se plantea una caracterización de diversos tipos de asentamientos regularizados en este período, con la finalidad de acercar a la nueva propuesta de planificación, un insumo investigativo que sustente la mejora de la política pública vigente.

Palabras clave: asentamiento, fragmentación, informalidad, gestión, regularización, barrio, política pública.

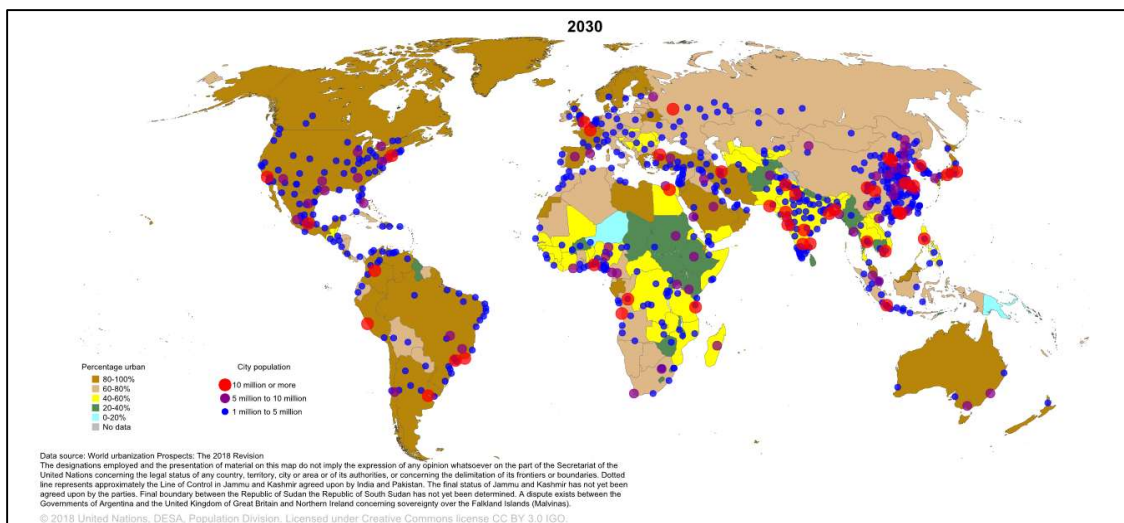
INTRODUCCIÓN

En el contexto mundial y particularmente en el ámbito regional Latinoamericano, los asentamientos humanos y la ocupación informal del suelo constituyen los mayores desafíos a ser abordados por quienes habitan, planifican y construyen las ciudades.

La evidente degradación de los recursos naturales existentes, el crecimiento acelerado de la población y la incesante migración de la población rural hacia la ciudad, son las razones principales a considerar en la generación de políticas públicas para alcanzar la gobernanza del desarrollo urbano sostenible y establecer a este como la mejor estrategia posible que derive en condiciones apropiadas de vida y de convivencia en el territorio.

Figura 1.

Porcentaje urbano y aglomeraciones urbanas por clase de tamaño Elaboración: Naciones Unidas, 2018.



La proyección expuesta en la Figura 1 alerta de un escenario para Latinoamérica en el que la urbanización alcanzará el 60 y 80% hasta el año 2030. La forma en la que la población actual y venidera habitarán los asentamientos humanos debe motivarnos a encontrar soluciones basadas en las experiencias y los resultados de los modelos de gestión de ciudad que están siendo implementados actualmente y como estos pueden ser modificados, mejorados o reemplazados.

Los actuales paradigmas de ciudad apuntan al desarrollo en altura, la compacidad y la densificación, como soluciones viables que eviten la expansión y la ocupación insostenible del territorio; paralelamente, diversos estudios han planteado soluciones a complejidades urbanas derivadas de la informalidad, debido a que este tipo de asentamientos constituyen piezas relevantes del territorio que al no ser atendidas pueden agudizar los problemas de la ciudad fragmentada que ya existe.

La preocupación por establecer los planteamientos del desarrollo urbano sustentable llevo a las investigadores a estudiar y cuestionar el desarrollo disperso de las ciudades (Hermida et al., 2015) y se retoma la relevancia de comprender la ciudad construida y sus complejidades, entre las que se encuentra la informalidad en el acceso al suelo y los asentamientos de hecho.

La ocupación informal del suelo es un fenómeno social y espacial que nace de la convergencia de múltiples factores, enumerando entre estos: La pobreza y sus inherentes limitaciones para el acceso real a un mercado de suelo formal, la falta de planificación frente a un crecimiento incesante de migración rural a urbana, la falta de políticas de vivienda orientadas al interés social, el poco o nulo control de la ciudad en el caso de invasiones, el tráfico de tierras y estafas y el sobre aprovechamiento de salvedades legales como la venta de propiedades en porcentajes.

Desde el año 2010, el municipio del DMQ, ejecuta un programa y un plan de acción de política pública que trabaja directamente con los asentamientos de la Ciudad y en los cuales los beneficiarios justifican ser propietarios legales del suelo, ya sea de una forma heredada y/o compartida, en propiedades macro madres en la que se ha consolidado un fraccionamiento de hecho e informal.

En este modelo de gestión del suelo informal, enmarcado en el programa de actuación política denominado Unidad Especial “Regula Tu Barrio”, se ha podido analizar que sus objetivos se han orientado principalmente al reconocimiento y aprobación de los fraccionamientos de hecho de los asentamientos irregulares y a la gestión de títulos de propiedad individuales.

En las dinámicas propias de la informalidad, estos asentamientos no han considerado, en su conformación y estructura espacial, a la planificación que la ciudad ha propuesto y asumen un criterio de fraccionamiento que responde a las propias necesidades de los beneficiarios que han comprado o han heredado parte de este suelo. Estos fraccionamientos, generalmente, se contraponen a la normativa existente, por lo que su proceso de regularización asume un tipo de aprobación excepcional que en gran parte de los casos rompe con la articulación de la ciudad.

En este tipo de asentamientos se han implantado fraccionamientos de hecho que en su proceso de reconocimiento y aprobación, por parte de la municipalidad, se han minimizado los criterios técnicos brindado un mayor peso al componente político – social, que a la gestión integral del problema; derivando en un fenómeno negativo de *replica* que ha contribuido en la proliferación y la construcción de nuevos asentamientos, que aprovechando las salvedades de la normativa específica han establecido un proceso cíclico de regularización.

En este contexto, esta investigación propone documentar los resultados alcanzados por la política de regularización en el DMQ entre los años 2010 y 2021, estableciendo un diálogo constructivo con las investigaciones realizadas y con el proceso histórico – evolutivo de este tipo políticas públicas, con la finalidad de crear un sustento técnico que evidencie la necesidad de mejora continua del proceso.

ANTECEDENTES

En la región Latinoamérica, las discusiones y planteamientos alrededor de las políticas públicas de regularización no son nuevas y se abordan a partir de la reconfiguración de las ciudades existentes debido a la implementación del modelo productivo y económico asumido en los años setenta; así la necesidad de migrar del campo en busca otras oportunidades y el incremento acelerado de la población urbana, derivaron inevitablemente en la apropiación informal de los espacios periféricos. Fernandes (2011) determinó que aproximadamente un tercio de las residencias en las ciudades en Latinoamérica se encuentran en situación de informalidad.

Tradicionalmente, las políticas de regularización se han fundamentado en la búsqueda de la justicia social para los sectores vulnerables y en la justificada e imperante necesidad de contar con una vivienda propia y apropiada. En América Latina “el 24 % de la población urbana de la región todavía vive en los barrios marginales, a pesar de la disminución del 9 % en los últimos años” (UN-Habitat, 2015, p.3).

En el año 2014, el Lincoln Institute of Land Policy, “recopila el trabajo realizado por diversos autores, quienes analizan la teoría y la puesta en marcha de cada instrumento considerando los aspectos jurídicos, fiscales y administrativos, que inciden sobre la regularización y titulación del suelo” (p.7), documentando entre otras, dos políticas públicas que han sido utilizadas en los países latinoamericanos: Por una parte, el proceso de mediación social y mejoramiento barrial implementado en Brasil y por otra el proceso de expropiación con fines sociales, para la regularización y titularización masiva, en terrenos que originalmente nacieron de estafas o invasiones y que con el tiempo se transformaron en asentamientos de hecho en el Perú.

En el caso de Perú la titularización a gran escala planteaba que el hecho concreto de alcanzar seguridad jurídica con títulos de dominio pleno llevaría al mejoramiento de las características económicas de una población y estas a su vez permitirían alcanzar importantes mejoras en obras, infraestructura, créditos e inversión en la propia vivienda (Fernandes, 2011).

En el caso de Brasil, la política pública se orientó a una negociación de las autoridades con la población para establecer acuerdos que permitan alcanzar paulatinamente mejoras en el espacio físico y dotar de titularización individual a los asentamientos informales.

En Quito, lo largo de cuatro décadas, la regularización de asentamientos de informales ha impactado en la configuración espacial y social de la ciudad y sus objetivos han buscado solventar la problemática de inseguridad jurídica en la tenencia del suelo heredado y/o compartido¹, así como la obtención de instrumentos normativos que permitan la dotación de servicios básicos y la construcción de infraestructura pública.

A lo largo de la última década, los objetivos planteados en el programa de regularización han sido alcanzados en diferentes medidas y es relativamente escasa la discusión en torno a los impactos reales que se derivan de esos resultados, sobre todo con relación a que la solución implementada sea la posible causante de la proliferación de nuevos problemas asociados a la informalidad.

En este marco referencial, el planteamiento de una evaluación crítica se vuelve fundamental ya que permitirá caracterizar un período específico de tiempo en el que se ha implementado el procedimiento de regularización y como esta influyó, de manera positiva o negativa, en la gestión del suelo en el DMQ.

¹ El suelo heredado se referencia a las macro propiedades derivadas de la reforma agraria y el suelo compartido a las ventas en derechos y acciones y a la asociación en comités pro mejoras y cooperativas de vivienda.

JUSTIFICACIÓN

En la primera década del siglo veintiuno, las investigaciones alrededor de las políticas de regularización asumen un papel relevante que invita a retornar la mirada y repensar sobre el gran desafío que asume la gestión pública al trabajar con asentamientos informales.

“(…) es crucial reflexionar amplia y críticamente acerca de los programas de regularización; por una parte, porque no es necesario inventar la rueda a cada día; por otra, para permitir que los equívocos ya cometidos no se repitan (…)” (Fernandes, 2008, p.28)

Luego del transitar histórico de la última década de implementación del proceso de regularización, ¿es posible compilar, ordenar y analizar los resultados cuantitativos y cualitativos que se han obtenido de la puesta en práctica de la política pública de regularización de asentamientos informales en el DMQ?, con la clara finalidad de evidenciar una realidad, existente en el Distrito, que debe ser entendida y afrontada adecuadamente para encontrar soluciones apropiadas que contribuyan a la ciudad.

En la actualidad, con la implementación de nuevas políticas e instrumentos de planificación nacional y local, no se puede entender a la regularización de asentamientos informales como un proceso cíclico que no logre un horizonte de cierre adecuado y peor aún considerarlo como un soporte de accionar político que satisfaga necesidades electorales coyunturales que no aportan en la discusión de la visión de ciudad, en su conjunto y en su planificación.

Los resultados esperados tienen como finalidad brindar un aporte al conocimiento existente y alcanzar la mejora sustancial de la gestión integral de estos procesos.

OBJETIVOS

Objetivo general

- Estudiar los resultados cuantitativos y cualitativos que se derivan de la ejecución de la política pública de regularización de asentamientos informales en el DMQ, entre los años 2010 y 2021.

Objetivos específicos

- Establecer un diálogo histórico temporal con las investigaciones previas desarrolladas en torno a la regularización del suelo informal en el DMQ.
- Caracterizar el proceso de regularización y el modelo de gestión de suelo en asentamientos informales en el DMQ, entre los años 2010 y 2021.
- Recopilar, sistematizar y procesar la información derivada de las ordenanzas metropolitanas que aprobaron y reconocieron a asentamientos de hecho en el DMQ, entre los años 2010 y 2021
- Caracterizar tipos de asentamientos regularizados entre los años 2010 y 2021.

METODOLOGÍA

La presente investigación asume la responsabilidad de mostrar de forma documentada los resultados que se han obtenido de la práctica de la política pública de regularización a lo largo de la última década y como estos han establecido un modelo de ciudad con una relación directa al uso y la gestión del suelo.

Tomando como base el área de *equidad, accesibilidad e inclusividad establecidas* por la *Agenda de investigación Urbana Aplicada* (Senescyt y GIZ, 2020), se plantea realizar un estudio que contribuya al análisis de las políticas públicas existentes que se orientan a la concreción de “un suelo habitable, el acceso real a vivienda y la provisión de servicios básicos”(p.25); políticas que se relacionan directamente a la informalidad del suelo y que ameritan ser evaluadas para poder plantear su continuidad, mejoramiento o reemplazo, con la única finalidad de trabajar por un mismo objetivo: establecer las condiciones propicias para mejorar la calidad de vida en los asentamientos humanos.

Adicionalmente, la investigación se alinea al área de gobernabilidad que plantea la *Agenda de Investigación Urbana Aplicada* (Senescyt y GIZ, 2020) en la cual se considera el análisis, evaluación y propuestas de mejora de la planificación y el ordenamiento territorial (p.30 y 31); así esta investigación busca incorporar un dialogo constructivo entre los resultados y conceptos derivados de la regularización entre los años 2010 y 2021 y las investigaciones previas realizadas en torno a la regularización en una parte del periodo propuesto y en la etapa o generación² inmediatamente anterior al mismo.

Finalmente, la investigación busca identificar algunos tipos de asentamientos regularizados entre los años 2010 y 2021, mostrando las potencialidades y debilidades identificadas en sus propios procesos.

² El concepto de *generaciones* es planteado por la Alexandra Mena en su investigación *Regularización de los asentamientos informales en Quito: Análisis de las políticas públicas*

Los métodos implementados, que responden a la pregunta de investigación y a los objetivos que son planteados, son estructurados bajo el esquema descrito en la Tabla 1 tomando como referencia los objetivos específicos de esta investigación.

TABLA 1. MÉTODOS IMPLEMENTADOS			
Objetivo específico	Método	Datos	Capítulo de la tesina
Establecer un dialogo histórico temporal con las investigaciones previas desarrolladas en torno a la regularización del suelo informal en el DMQ	Cualitativo	Tesis, literatura relacionada	Capítulo 3
Caracterizar el proceso de regularización y el modelo de gestión de suelo en asentamientos informales en el DMQ, entre los años 2010 y 2021	Cualitativo	Literatura relacionada, normativa y entrevistas	Capítulo 1, 2
Recopilar, sistematizar y procesar la información derivada de las ordenanzas metropolitanas que aprobaron y reconocieron a asentamientos de hecho en el DMQ, entre los años 2010 y 2021	Cuantitativo y cualitativo	Ordenanzas metropolitanas de regularización y base de datos de la UERB	Capítulo 3
Caracterizar tipos de asentamientos regularizados entre los años 2010 y 2021	Cualitativo y cuantitativo	Ordenanzas metropolitanas de regularización y base de datos de la UERB, entrevistas	Capítulo 4

Elaboración: Propia

Es preciso particularizar que la literatura relaciona a los temas de regularización del suelo informal, en la particularidad del Distrito, son limitados y por lo tanto, se utiliza los valiosos aportes académicos que otros compañeros, involucrados en la gestión y planificación de la ciudad, han brindado en el desarrollo de sus trabajos de titulación. También se rescata la repercusión que tiene el llevar a cabo diversas entrevistas a los actores involucrados directamente en estos procesos, ya que gracias a ellos se obtiene los elementos estructurantes que guían esta investigación.

CAPÍTULO 1. Marco Teórico

“A medida que el mundo continúa urbanizándose, el desarrollo sostenible depende cada vez más de la gestión exitosa del crecimiento urbano³”

El planeta atraviesa por un crecimiento demográfico acelerado, es así que en una temporalidad de setenta años, la población mundial se ha visto triplicada. Las Naciones Unidas (2022) estimó que en la mitad del siglo veinte la población mundial superó la cifra de 2.600 millones de personas y actualmente se supera la cifra de 7.900 millones⁴ de personas.

El inevitablemente crecimiento y las proyecciones poblacionales estimadas para cincuenta y cien años futuros determinan, en quienes construyen y gestionan las ciudades, una visión que contempla el desarrollo sostenible del territorio como el camino para brindar mejores condiciones de vida para los seres humanos, sin comprometer los recursos de las siguientes generaciones.

En el año 2020, el Banco Mundial identificó que alrededor de un 55% de la población mundial habita en ciudades y pronostica que en el año 2050, en la particularidad de la Región Latinoamérica y el Caribe, el porcentaje de población que habitará en zonas urbanas superará el 80%. Bajo este panorama, el territorio físico que sustenta a los asentamientos humanos se verá colapsado y con una tendencia preocupante hacía el crecimiento expansivo.

En este contexto, la formación y consolidación de asentamientos humanos formales e informales, legales o ilegales, regulares o irregulares es inevitable y su ocupación física demanda de un conjunto de instrumentos de gestión del suelo que permitan establecer condiciones propicias para la convivencia y aprovechamiento equilibrado de recursos.

³ (ONU, 2020), HABITAT. Folleto de datos poblacionales 2020 (20 de enero de 2021)

⁴ Contador en tiempo real, dato recuperado de <https://countrymeters.info/es/World>

Asentamientos humanos: ilegales, informales e irregulares.

En el universo de asentamientos humanos, se puede identificar a un subconjunto en el que se contempla a aquellos asentamientos caracterizados principalmente por ubicarse los sectores periféricos de las ciudades y en los cuales las limitaciones de seguridad jurídica, servicios básicos, falta de infraestructura y seguridad física son latentes.

En el Documento temático sobre asentamientos informales (UN-Habitat, 2015), la ONU asume la siguiente definición: “Asentamientos informales – son áreas residenciales en las cuales 1) los habitantes no ostentan derecho de tenencia sobre las tierras o viviendas en las que habitan, bajo las modalidades que van desde la ocupación ilegal de una vivienda hasta el alquiler informal; 2) los barrios suelen carecer de servicios básicos e infraestructura urbana. y 3) las viviendas podrían no cumplir con las regulaciones edilicias y de planificación y suelen estar ubicadas geográfica y ambientalmente en áreas peligrosas (...).

Las diversas denominaciones empleadas para referirse a este tipo de asentamientos han utilizado fundamentos jurídicos, económicos, políticos y sociológicos con la intención de caracterizarlos y estudiarlos; sin embargo, una parte de las expresiones comunes utilizan términos como villas miseria, favelas, tugurios, ciudades de cartón y asentamientos precarios, buscando en lo peyorativo referirse a estos espacios como la parte negativa e impresentable de las ciudades.

En el afán técnico de esta investigación se busca establecer tres conceptos ligados uno a través del otro: la informalidad, la ilegalidad y la irregularidad; los mismos que pese a considerar aparentes divergencias confluyen e intentan caracterizar al mismo problema.

La **formalidad para acceder al suelo** se referencia directamente a lo que, en términos económicos, se define como *mercado* y en el cual el suelo constituye un bien que puede entrar en un proceso de intercambio mediante un acuerdo y un precio establecido.

El mercado formal del suelo asume que los antecedentes que derivan en una transacción se encuentran saneados y poseen las condiciones técnicas y legales apropiadas para su negociación; es decir, que al optar por la negociación de un lote de terreno dentro de un mercado de suelo formal, se asume que existió un debido proceso de habilitación en el cual se contempló la normativa existente y la transacción puede desarrollarse bajo el amparo de todas las formalidades.

En contraste, en el mercado **informal** confluyen actores que comercializan con un suelo fraccionado que no cuenta con una aprobación municipal y en el que los beneficiarios entienden que las formalidades obviadas derivarán en un menor precio para sus condiciones e intereses, adquiriendo el suelo de manera compartida y en ocasiones sufriendo estafas por parte de traficantes de tierras.

Generalmente, las personas que optan por la informalidad asumen la carencia de servicios básicos, las limitaciones de seguridad física y la falta de seguridad jurídica, con la expectativa de formalizarse en el transitar del tiempo.

El término **ilegal** hace referencia “a la contravención directa de lo que se encuentra determinado en la ley” (Lincoln Institute of Land Policy, 2010, p. 70); por lo tanto el consolidar un fraccionamiento de hecho, que no ha contemplado la normativa existente, deviene en un acto ilegal.

La definición de un **asentamiento irregular** abarca en su generalidad a la informalidad en el acceso al suelo y a la ilegalidad de un fraccionamiento que no se encuentra aprobado y en el cual no se consideró el planeamiento urbanístico.

Para la legislación ecuatoriana y en la particularidad del DMQ se equipara la definición de un *asentamiento irregular* con la definición de un **asentamiento de hecho**; es así como se define lo siguiente:

(...)Se entiende por asentamiento de hecho aquel asentamiento humano caracterizado por una forma de ocupación del territorio que no ha considerado el planeamiento urbanístico municipal o metropolitano establecido, o que se encuentra en zona de riesgo, y que presenta inseguridad jurídica respecto de la tenencia del suelo, precariedad en la vivienda y déficit de infraestructuras y servicios básicos”. (LOOGTUS, 2016)

La regularización en el contexto latinoamericano

Históricamente la regularización de asentamientos informales en el territorio latinoamericano se ha visto acompañada de dos componentes determinantes: Por una parte se encuentra el interés social ligado a la lucha diaria de las clases populares, quienes reconocen su limitada capacidad económica para un acceso real al mercado formal de suelo, así como también asumen que no son considerados en la política pública estatal y local para ser beneficiarios de planes integrales de vivienda que brinden una respuesta a sus necesidades

El segundo componente contempla las aristas populistas de la política pública de la regularización, ya que los actores involucrados miran en los asentamientos informales nichos de futuros adherentes a sus objetivos electorales.

“Ejemplos de los efectos de las expectativas creadas por promesas populistas abundan en la historia latinoamericana. Varios de los asentamientos existentes que necesitan ser normalizados hoy, deben su origen a la complacencia irresponsable de políticos que cerraron los ojos o, incluso peor, cedieron terrenos públicos con propósitos electorales.(Lincoln Institute of Land Policy, 2010)

Fernández (2008), reflexionó sobre los programas de regularización de América Latina y plantea un debate en el que se debe considerar que estos programas profundizaron la fragmentación socioespacial y convirtieron las soluciones excepcionales en soluciones generales.

El componente político ha establecido procedimientos simplificados dentro de los programas de regularización, los mismos que con requisitos mínimos de aplicación brindan soluciones parciales a los problemas de la irregularidad, obviando las complejidades técnicas y fomentando que en ciertos casos el fenómeno se multiplique.

El proceso histórico de regularización en el DMQ

En 1983, Lucas Achig, en su ensayo de interpretación: *El proceso urbano de Quito*, establece dos referencias importantes que pudieron haber sido consideradas en el nacimiento de los procesos de mejoramiento barrial y la regularización en Quito.

Por una parte, manifiesta que la planificación de la ciudad no caminó a la par de su crecimiento acelerado y se utilizó modelos extranjeros preconcebidos que no aportaron al desarrollo de la ciudad, profundizaron la especulación de la tierra y no estudiaron el impacto de la segregación socioespacial. Así también señala y coloca en valor social y político la organización del barrio denominado *Comité del Pueblo*, quienes debido a su nivel de organización alcanzan soluciones específicas a sus problemas urbanos.

La regularización en Quito, se ha desarrollado a lo largo de cuatro décadas y parte con el *Plan Quito, Esquema Director de 1981*, en el que se reconoce la elevación de demanda del suelo urbano, el apareamiento de un cinturón marginal de vivienda en áreas con características de deterioro y sin servicios y el primer acercamiento a la regularización buscando soluciones a los asentamientos espontáneos ligados a las poblaciones periféricas de la ciudad. (Peralta & Higuera, 2016.)

Entre las décadas de los 80 y 90, la dinámica de la regularización plantea el reconocimiento de asentamientos de hecho con la intención de alcanzar escrituras individuales y obras de infraestructura.

Para finales de los años 90 y en los primeros años del siglo veinte se incorpora el concepto de *asentamientos irreversibles* que debido a sus condiciones debían ser regularizados e incorporados al catastro municipal, es así como, en el año 2001 la Alcaldía norma los procedimientos que permiten regularización del suelo informal a través de la Resolución A070. (Alcaldía del DMQ, 2001)

Adicionalmente, el Plan General de Desarrollo Territorial (Dirección de Planificación Territorial MDMQ, 2006) define en las *urbanizaciones de interés social y desarrollo progresivo* el procedimiento establecido para la habilitación y regularización del suelo, el cual debía limitarse a asentamientos que demuestren una organización social comprobada y que no se ubiquen en zonas de protección ecológica y/o en zonas de riesgo calificado como alto.

Hitos del proceso de regularización entre los años 2010 y 2021

Entre los años 2010 y 2020, la política pública realiza un importante salto cualitativo y cuantitativo con relación a la gestión del proceso de regularización de asentamientos de hecho en la circunscripción del Distrito Metropolitano

A inicios de la segunda década del nuevo milenio se crea la UERB (Resolución A010, 2010) como parte de un programa de actuación política de la municipalidad, así nace esta Unidad con la intención de brindar una solución a los asentamientos informales a través de la aplicación de un proceso de gestión que califica a los asentamientos y que construye proyectos para conocimiento y aprobación por parte del CDMQ, para que finalmente se pueda alcanzar la titularización individual de sus beneficiarios.

En la temporalidad comprendida entre los años 2010 y 2021, se incluyó en la gestión operativa diversos instrumentos y estrategias que generaron el significativo salto cualitativo y cuantitativo en el trámite de los procesos:

En el año 2010, la UERB contrata una consultoría que abarcó a todo el Distrito Metropolitano, la cual identificó en su estudio a un total de 662 asentamientos, los mismos que fueron incorporados como sustento de la política pública de regularización (UERB, 2010).

También, en el año 2010, el programa de actuación política traslada la responsabilidad de gestión de los procesos de regularización de la Unidad de Suelo y Vivienda de la STHV a la Unidad Especial Regula tu Barrio adscrita la SGCTYPC; por lo tanto, esta estrategia buscó incorporar al componente técnico, ya existente, una visión social más cercana al territorio y a sus habitantes. (Resolución A0008, 2010)

El plan de acción divide a la Unidad Especial Regula tu Barrio, operativamente y genera cuatro unidades desconcentradas distribuidas en las ocho administraciones zonales existentes, además se conforman equipos específicos de profesionales especializados en las ramas sociales, legales y técnicas quienes responden y gestionan de forma territorial a los requerimientos particulares de cada circunscripción.

Con relación al programa político de regularización la señora concejala Soledad Benítez plantea "(...) Augusto plantea y es el único alcalde que reconoce que la regularización es prioridad y es una política local, tal es así que no solo la declara sino arma las unidades desconcentradas de regularización con un equipo interesante, social, técnico y jurídico y se pensaba hasta cerrar el proceso con las escrituras, entonces yo digo eso es importante (...). (Entrevista del 16 de diciembre del 2021).

En el contexto nacional, en el año 2010 nace el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, que en su normativa específica incluye el instrumento de gestión denominado *Partición Administrativa*, mediante el cual se faculta a los alcaldes el poder adjudicar títulos individuales de propiedad a los beneficiarios de los procesos de regularización ubicados en asentamientos informales de hecho reconocidos y declarados de interés social. (COOTAD, 2010)

En el año 2016 la Asamblea Nacional construye la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Uso de Suelo, que en su normativa específica incluye los instrumentos para la gestión de los asentamientos de hecho y determina la obligatoriedad del levantamiento de información física, social, económica y legal de los asentamiento de hecho localizados en el territorio de cada GAD, así como la declaración de zonas específicas, dentro los planes de uso y gestión del suelo, para la regularización prioritaria de estos asentamientos. (LOOGTUS, 2016)

En diciembre del año 2016, el Concejo Metropolitano de Quito aprueba e incorpora a su cuerpo normativo, la primera ordenanza específica en materia de regularización de asentamientos informales de hecho y consolidados para el DMQ y su respectiva declaración de interés social.(Ordenanza 147, 2016)

La Unidad Especial Regula tu Barrio y el proceso de regularización

Entre los años 2010 y 2016, no existió una normativa específica relacionada directamente a la regularización de asentamientos irregulares, por lo tanto, la UERB utilizó en su modelo de gestión y para la habilitación del suelo, las herramientas proporcionadas por el COOTAD y las ordenanzas metropolitanas 171 y 172, las mismas que contenían el Plan de Ordenamiento Territorial y El Régimen Administrativo del Suelo, respectivamente.

Con la incorporación de la Ordenanza 147 se estructura el procedimiento para declarar de interés social a los asentamientos humanos de hecho y consolidados y se establece el proceso denominado de *regularización integral*.

En el objetivo de la ordenanza 147, se muestra relevante la *declaratoria de interés social* y su importancia radica en su relación directa a dos artículos contemplados en el COOTAD: en primer lugar la aplicabilidad de la partición administrativa que permite la adjudicación y titularización individual, bajo la responsabilidad del Alcalde; y en segundo lugar, la excepcionalidad proporcional de la dotación de áreas verdes y equipamientos comunales⁵ para este tipo de asentamientos. (Art. 486 y Disposición Transitoria Decimo Cuarta del COOTAD, 2010)

En la Ordenanza 147, se define a los asentamientos humanos de hecho y consolidados de la siguiente manera:

“Son asentamientos cuyo fraccionamiento o división, trama vial y distribución de las áreas verdes y de equipamiento, no ha sido aprobado por la municipalidad, de tal forma que no han considerado el planeamiento urbanístico metropolitano establecido, o que se encuentra en zona de riesgo mitigable, y que presenta inseguridad jurídica respecto de la tenencia del suelo, precariedad en la vivienda y déficit de infraestructuras y servicios básicos.” (Ordenanza Metropolitana 147, 2016)

En esta definición, se debe precisar la importancia de dos conceptos relevantes para el proceso de regularización, que, si bien entre el 2010 y 2016 eran contemplados de forma tácita, en esta ordenanza son colocados de manera expresa y con carácter mandatorio.

⁵ La contribución es proporcional al grado de consolidación y en el caso de asentamientos declarados de interés social este valor puede llegar a cero.

Por una parte, se incorpora el concepto de *consolidación* como una característica relevante en este tipo de asentamientos, ya que se asume, que estos, no se han formado de manera espontánea y en el transcurso del tiempo han llegado a construirse viviendas, que sustentarían el fraccionamiento y la ocupación *de hecho*.

Lastimosamente, la definición de *consolidación*, asumida en el proceso como tal y en las definiciones planteadas por la Ordenanza 147, se limita a una simple relación proporcional entre la cantidad de construcciones existentes y la cantidad de lotes fraccionados, obviando consideraciones técnicas estructurales como el nivel de servicios básicos e infraestructura, la ocupación real de edificaciones por lote de terreno fraccionado y la densidad poblacional.

El segundo concepto, establecido por la Ordenanza 147, contempla el componente de riesgo asociado a este tipo de asentamientos, ya que el COOTAD determina que no se podrá regularizar en lugares que posean la condición de riesgo; sin embargo, la salvedad empleada por la regularización ha utilizado la condición *mitigable* como un abanico de posibilidades que van desde el *riesgo bajo* hasta el *riesgo muy alto*, aprobando asentamientos bajo estas condiciones.

Luis Albán, ingeniero geólogo especialista de la DMGR del DMQ explica la necesidad de implementar la mitigación en este tipo de asentamientos:

“(…) en la gestión de riesgos manejas el tema de prevención y el tema de mitigación, la prevención te dice: no hay nada, evitemos que se genere un riesgo, pero cuando ya hay un problema debes trabajar sobre la mitigación, ya está ahí, reconoce que hay ahí, que hay un riesgo porque hay una exposición, trata de mitigar, entonces esta fue nuestra idea bajo la concepción de que era un asentamiento consolidado (…)”
(Entrevista del 14 de enero del 2022).

El proceso de regularización de este período contempla tres instancias definidas, una primera etapa que busca el reconocimiento y la aprobación del fraccionamiento de hecho por parte del Concejo Metropolitano, una segunda etapa que gestiona el procedimiento de titularización individual y una tercera etapa en la que se deriva el proceso al desarrollo de servicios básicos e infraestructura por parte de las empresas municipales y las administraciones zonales

Los requisitos con los que inicia y se viabiliza un proceso de regularización se limitan básicamente a una ocupación del inmueble por un tiempo de 5 años, demostrar la propiedad del bien inmueble global, de una forma colectiva o individual, poseer una consolidación mínima del 35% y un mínimo de 11 lotes como producto del fraccionamiento. (Código Municipal DMQ, 2021.)

En el proceso de *titularización individual* se contempla dos posibilidades que van ligadas a la forma de tenencia original de la propiedad que se regulariza, sea esta de manera *compartida* en la que se evidencia que existen derechos y acciones y en donde el mecanismo se orientará a la aplicación del proceso de *partición administrativa* establecida en el COOTAD y una segunda opción que utiliza la adjudicación tradicional empleada en personerías jurídicas como comités, cooperativas y asociaciones.

Particularidades del suelo heredado y compartido en el DMQ

Es importante caracterizar a los asentamientos de hecho en el DMQ, ya que estos difieren en sus orígenes de otros asentamientos irregulares que generalmente son el objeto de estudio en otras realidades territoriales. En la región latinoamericana, los estudios sobre asentamientos informales, identifica principalmente a aquellos asentamientos humanos que son el producto de una ocupación ilegal del espacio, ubicados en zonas marginales, alejadas de los centros urbanos, con características de precariedad en la vivienda, limitación de servicios básicos y potenciales riesgos ambientales asociados.

En la particularidad del DMQ, los asentamientos informales, surgen de dos formas de adquisición del suelo original, macro o madre:

El *suelo heredado*, que se deriva del proceso histórico y evolutivo que nació con la política de la Reforma Agraria implementada en las décadas de los años 60 y 70, la misma que, en compensación a los trabajadores de las haciendas, distribuyó propiedades a los denominados huasipungueros. Con este antecedente y el inevitable crecimiento poblacional, estos núcleos familiares se fueron consolidado en asentamientos informales cuya situación de hecho y lógica de fraccionamiento respondió a la necesidad de brindar un espacio físico a los herederos, de tercera o cuarta generación, que habitan en ese suelo.

En relación al suelo heredado, Pauta (2013), señala a la *libre transferencia de propiedad* establecida en la ley de Desarrollo Agrario dictada en 1993, como la causa principal para un crecimiento desmesurado de fraccionamientos en tierras rurales de la sierra ecuatoriana. Bajo estas condiciones las haciendas ya no consideraron las normas de la Ley de Reforma Agraria y Colonización establecidas en 1964 y 1973 que regulaban la división en suelo rural y que determinaban niveles en los cuales el suelo debía mantenerse productivo. (p.103 y 104)

A su vez, el suelo compartido, constituye la segunda forma de adquisición y se deriva de la necesidad habitacional y su contrapeso con un sistema inmobiliario inaccesible y que no considera al interés social como un margen rentable al que se deba atender.

En este contexto, la respuesta inevitable de la población fue el acceso al suelo a través de la adquisición de terrenos en forma compartida, bajo el amparo legal de compra en porcentajes de terreno en derechos y acciones o la libre asociación en comités pro-mejoras y cooperativas de vivienda.

Este tipo de asentamientos informales, en su lógica de fraccionamiento tampoco consideraron la normativa y características del sistema formal.

El Abogado Gabriel Albuja, Coordinador Legal de la UERB, plantea “lamentablemente se ha utilizado una figura legal que son los derechos y acciones, se las mal utilizado, con la finalidad de hacer lotizaciones de una forma desordenada y con un perjuicio la ciudad, sobre todo en la entrega de áreas verdes (...)” (Entrevista del 21 de marzo del 2022).

El marco conceptual desarrollado en este capítulo permite entender la lógica del proceso de regularización en el DMQ y como su proceso histórico brinda un contraste de información puede ser incorporada en la evaluación espacial y social que esta investigación propone.

CAPÍTULO 2. Asentamientos irregulares estudiados en Quito.

“Si he podido ver más allá
es porque me encaramé a hombros de gigantes”

Robert Hooke

El modelo de investigación que se plantea se deriva del análisis del estado del arte, construido previamente, por el conjunto de investigaciones realizadas en torno a la regularización de asentamientos irregulares en el DMQ.

Se incorpora en el estudio las principales características y enfoques de cuatro investigaciones, las mismas que, en los niveles de doctorado, maestría y especialización, abordan la temática de la regularización en el DMQ. A su vez, estas investigaciones brindan diversas miradas investigativas que atraviesan estudios desde la geografía, los impactos espaciales y ambientales, los modelos de gestión territorial, la construcción histórica del proceso y la evaluación de las políticas públicas; por lo tanto, la investigación que se propone se alimenta de las perspectivas descritas en la Tabla 2.

AÑO	AUTOR	TÍTULO	ENFOQUE
2010	Alexandra Mena	Regularización de los asentamientos informales en Quito: análisis de las políticas públicas	Planteamiento investigativo en torno a dos enfoques: en un primer enfoque, caracteriza y cuantifica a los asentamientos informales en el DMQ, definiéndolos como un producto del mercado informal del suelo y deriva su estudio en un segundo enfoque, en el cual lleva a cabo un análisis del proceso histórico estableciendo el concepto de generaciones de políticas (p.52) en el proceso de regularización, basada en las políticas públicas planteadas por Gobierno Nacional y el Gobierno Local en el DMQ desde el año 1978 hasta el 2008.

2018	María Augusta Larco	Quito: 40 años de políticas de regularización de suelo, aportes al mapeo de enfoques sobre urbanización informal, el período de la Revolución Ciudadana (2009-2014) y los retos en el paradigma del Buen Vivir	Realiza una reconstrucción histórica y bibliográfica de los procesos de regularización en Quito a lo largo de 40 años, contextualizando su investigación en la influencia de las políticas de suelo y vivienda de América Latina en la ciudad, el hábitat popular, la producción social del espacio informal y brindando una continuidad histórica a la cuarta generación de regularización que finaliza en el año 2009 de acuerdo a lo planteado por Mena en el año 2010.
2020	Christian Tello	Planificación territorial, asentamientos humanos de hecho y cambio climático en Quito, Ecuador	Analiza el proceso de regularización implementado en el DMQ y su impacto ambiental. Esta investigación incorpora datos cualitativos y cuantitativos de los impactos ambientales en este tipo de asentamientos e incorpora estrategias que mejoren el metabolismo urbano en los procesos de regularización.
2020	Ospina	Producción Irregular de Suelo Urbano en Quito, una aproximación histórica a su funcionalidad política y económica	Desarrolla un estudio que logra establecer la construcción histórica del desarrollo urbano de Quito y como este derivó en el acceso informal del suelo y sus respectivas políticas de regularización por parte de la Municipalidad.

Elaboración: Propia

Fuente: Mena (2010), Larco (2018), Tello (2020), Ospina (2020)

Mena (2010), construye un marco teórico alrededor del acceso legal o formal y el acceso ilegal o informal al mercado de suelo urbano; también identifica las razones del nacimiento y reproducción de este tipo de asentamientos, identificando a su vez, la evolución histórica del proceso de regularización en Quito, priorizando en su investigación específica el espacio temporal comprendido entre los años 2001 y 2009, en el cual, el proceso pasa a manos de la USV de la STHV, la cual gestionó el proceso de regularización a través de la implementación del concepto de *urbanizaciones de interés social y desarrollo progresivo*.

En el estudio que lleva a cabo Mena (2010), se considera variables como el número de asentamientos ilegales entre 1981 y 2008, la evolución de la superficie ocupada ilegalmente, la localización geográfica de los asentamientos informales en el DMQ, la clasificación de suelo que ocupan, así como la dotación

de servicios básicos. En el lapso específico de su estudio se identificó un total de 378 asentamiento ilegales, de los cuales 159 fueron regularizados hasta el año 2008. (Unidad de Suelo y Vivienda, 2009, citado en Mena,2010, p.29 y 82).

La investigación específica de Mena (2010) permite reconstruir el antecedente histórico del segmento temporal inmediatamente anterior al periodo de tiempo propuesto para esta investigación; por lo tanto, su relevancia es evidente al poder contrastar distintas variables entre las dos temporalidades.

Larco (2018) presenta en su investigación información relacionada a las estrategias y herramientas utilizadas a lo largo del ejercicio de la política pública de regularización, centrando su análisis específico en los primeros años de la *quinta generación de regularización* en el lapso de tiempo incluido entre los años 2009 y 2014 y vinculándolo a las expectativas del proyecto político del gobierno del expresidente Rafael Correa.

Larco (2018) plantea en su metodología la creación de cartografías del estado del arte de la regularización para la memoria de la realidad social, las mismas que en un proceso de reconstrucción histórico utilizan mapas conceptuales que “buscan ubicar y mostrar la diversidad de enfoques sobre la urbanización informal” (p.15) y permiten generar la evidencia relevante de fenómenos sociales sobre fenómenos cuantitativos.

Adicionalmente, Larco (2018), a través de entrevistas, reconstruye la mirada de actores políticos, actores administrativos, gestores públicos y actores sociales que participaron del proceso de regularización; así, estos relatos evidencian distintas perspectivas y responsabilidades temporales que conjugaron en la construcción de soluciones, favorables o desfavorables, a la situación de informalidad que se evidenció en la ciudad.

Finalmente, Larco (2018) considera en su análisis un caso de estudio referente a un asentamiento de hecho que atravesó el proceso de regularización y así su fundamentación teórica y metodológica derivaron en el estudio particular del

asentamiento Atucucho, de la parroquia Cotocollao; logrando el dialogo entre la necesidad real y la lógica de la política pública analizada.

El planteamiento de Larco (2018), deriva en conclusiones que pueden ser contrastadas en la investigación propuesta; citando una de ellas: existe una indefinición de la quinta y sexta generaciones planteadas (p.158) ya que se considera el cambio de alcaldía en el año 2014, como un referente que finaliza a la quinta generación y no se observa de manera integralmente al programa de actuación de la política pública, el mismo que contempla un procedimiento estandarizado y un modelo de gestión del suelo que ha ido delimitando a la generación comprendida entre los años 2010 y 2021, aspectos que se abordan en esta investigación para una delimitación generacional objetiva.

Los datos de regularización que son utilizados en el análisis de Larco (2018), muestran una realidad documentada hasta el año 2014 ya que los datos del gobierno abierto del MQDQ no pudieron ser actualizados (p.119), por lo tanto, el espacio temporal que se plantea en esta tesina contrasta los datos existentes entre los años 2009 y 2014 y a su vez complementa el estudio con información documentada hasta el año 2021.

Tello (2020) plantea un conjunto de estrategias que permitan afrontar el cambio climático y brinden alternativas de mejora en los proceso de regularización, abordando temáticas de riesgo, resiliencia, adaptabilidad y manejo del suelo; así, este estudio contextualiza las condiciones actuales del mundo y expone la necesidad de considerar el desarrollo sostenible para alcanzar un hábitat apropiado.

El período de tiempo analizado por Tello (2020), abarca la temporalidad entre los años 2010 y 2020 y plantea entre sus objetivos la necesidad de cuantificar la disminución de superficie de suelo rural o de protección debido al proceso de regularización e identificar aquellos espacios informales, fuera del límite urbano, que puedan ser incorporados a un proceso de regularización sostenible (p.12);

adicionalmente, se analiza la ubicación de los asentamientos con relación directa a sus condiciones de riesgo.

Tello (2020), plantea un conjunto de estrategias que puedan ser consideradas en la reformulación de la política pública de regularización que permita ser coherente con el desarrollo sostenible y con la capacidad de respuesta de los asentamientos informales frente al cambio climático(p.20).

Finalmente, Tello (2020) analiza un conjunto de variables que pueden ser contrastadas y complementadas, utilizando la misma temporalidad entre los años 2010 y 2020, con la finalidad de establecer las bases y las estrategias posibles que sustenten la mejora de la política pública de regularización.

Ospina (2020) en su investigación aborda las características geográficas, políticas, económicas y sociales que construyeron la ciudad de Quito, planteando una trayectoria histórica que aborda las estructuras sociales desde el siglo XIX, pasando por el siglo XX, la modernización y como estas plantean un modelo actual en el cual han proliferado los asentamientos informales.

Posterior a la construcción histórica desarrollada, Ospina (2020) analiza a la política pública desde dos enfoques: el primero de estos plantea la gobernanza *desde arriba* que ha sido establecido por los modelos de planificación urbana y las políticas públicas de regularización creados desde la legislación y la norma.

En este enfoque se puede apreciar el análisis a los planes reguladores de la Ciudad en relación directa a los procesos de regularización desde el año 1967 hasta la política de la USV y el modelo de gestión la UERB.

En un segundo enfoque Ospina (2020) analiza el modelo de gobernanza *desde abajo* y desarrolla su investigación basándose en los procesos sociales, políticos y jurídicos implementados en los barrios de la ciudad, analizando su conformación y representatividad desde la organización de familias propietarias hasta la conformación de comités pro mejoras y cooperativas de vivienda.

Ospina (2020) toma como casos de estudio a los asentamientos : Planadas de San Francisco y Mirador de Chillogallo, aquí se evidencia como los procesos sociales han podido conformar, reproducir y transformar al territorio de una manera compleja, y como estos argumentos han sustentado y motivado el reconocimiento y la formalización de los asentamientos humanos informales que cargan con un proceso histórico a sus espaldas.

El modelo de investigación utilizado en el estudio de casos planteado por Ospina (2020), fundamenta la parte final del modelo de investigación propuesto para esta investigación ya que se construye la caracterización de siete tipos de asentamientos regularizados entre los años 2010 y 2021 y que permitan un diálogo con las variables analizadas y el marco teórico desarrollado en el primer capítulo.

Derivación del argumento teórico en la investigación propuesta

En los apartados anteriormente descritos, se ha sintetizado los aportes que las investigaciones previas han incorporado al estado del arte con relación directa a la investigación que se lleva a cabo; en este contexto, se propone contrastar datos existentes y complementar información necesaria que permita mirar de forma integral el impacto de los procesos de regularización en el DMQ.

El modelo de investigación parte del establecimiento de una temporalidad específica analizando los resultados de los procesos de regularización entre los años 2010 y 2021, utilizando los datos cualitativos y cuantitativos que se toma de la información de gobierno abierto que brinda el MDMQ y la UERB como entidad específica que gestiona los procesos de regularización.

Se trabaja con la información que se desprende de 691 ordenanzas metropolitanas de regularización⁶, que brindan información cualitativa y

⁶ El número de 691 ordenanzas incluye reformas de ordenanzas, por lo tanto el número difiere del número total de asentamientos regularizados

cuantitativa de 620 asentamientos regularizados en el DMQ entre los años 2010 y 2021. (MDMQ, 2022)

Las variables que se consideran en la investigación proporcionan información relacionada a las características y condiciones sociales, legales y técnicas en las que, el CDMQ, reconoció y aprobó el fraccionamiento de los asentamientos de hecho.

Principalmente las variables que se estudia son sometidas a un proceso de investigación mixto que permite el dialogo entre los datos cualitativos y cuantitativos y su vez un diálogo retrospectivo con el marco teórico presentado y las investigaciones relacionadas.

Con este antecedente, las variables consideradas identifican el número de lotes fraccionados, la cantidad de familias beneficiada, la superficie de los asentamientos, su ubicación geográfica, los cambios efectuados en la clasificación de suelo y la evaluación y gestión de riesgos.

Con la finalidad de fortalecer el presente análisis se plantea un estudio comparativo de casos correspondiente a siete tipos de asentamientos regularizados en el espacio temporal establecido, En la caracterización de estos asentamientos se presentará información relacionada a su propio proceso histórico de conformación, organización social, configuración espacial, principales características de riesgo, espacio público y áreas verdes.

En este análisis se propone la incorporación de la entrevista y el registro documental, que permita conocer la visión, expectativas e imaginarios de los habitantes de estos asentamientos, alcanzando nuevas lecturas dentro de la construcción del conocimiento.

CAPÍTULO 3. Resultados cuantitativos y cualitativos de la investigación.

Número de ordenanzas de regularización

A continuación se describe la información cuantitativa referente a las ordenanzas de regularización, reformas de ordenanzas, ordenanzas sustitutivas y ordenanzas derogatorias, aprobadas por el CDMQ, en la temporalidad comprendida entre los años 2010 y 2021.

La información revelada en la Tabla 3 desglosa el número de ordenanzas metropolitanas con su respectiva clasificación; cabe puntualizar que, esta cantidad no representa la totalidad de asentamientos regularizados, ya que un mismo asentamiento puede contener una primera o segunda reforma.

Ordenanza sin cambios	603
Ordenanzas que reforman procesos gestionados antes de 2010	15
Ordenanzas que derogan procesos gestionados antes de 2010	2
Ordenanzas que reforman proceso gestionados entre el 2010 y 2021	64
Ordenanzas que derogan proceso gestionados entre el 2010 y 2021	2
Ordenanzas que sustituyen procesos gestionados entre el 2010 y 2021	5
TOTAL DE ORDENANZAS DE REGULARIZACIÓN (2010-2021)	691

Elaboración: Propia

Fuente: (UERB, 2021) y (Ordenanzas aprobadas MDMQ, 2022)

En un análisis comparativo con la investigación de Mena (2010), se puede establecer una diferencia representativa entre la cuarta y quinta generación de políticas de regularización, es así como entre el año 2001 y 2008, la USV, gestiona y obtiene la sanción de un total de 215 ordenanzas de regularización (p.81), valor que se ve triplicado por el proceso gestionado por la UERB entre los años 2010 y 2021.

Una de las principales causas que establece esta diferencia radica en la descentralización del proceso de gestión, ya que hasta el año 2008 la entidad encargada del proceso de regularización disponía de una ventanilla única que se encargaba de la gestión de todos los procesos de regularización identificados en el Distrito.

El programa de actuación política, ligado a la quinta generación de políticas de regularización, contempla un plan de acción que estructura a la UERB y a su vez divide al DMQ en cuatro unidades de gestión desconcentradas, con el objetivo de acercar a la municipalidad al territorio y establecer oficinas integradas por un conjunto de profesionales que tramiten los procesos correspondientes de forma más eficiente. (Artículo 5, Resolución A010, 2010)

TABLA 4. PORCENTAJE DE ORDENANZAS DE REGULARIZACIÓN EN RELACIÓN CON EL TOTAL DE ORDENANZAS METROPOLITANAS SANCIONADAS (2010-2021)

Alcaldía		Año	Ordenanzas metropolitanas sancionadas (cantidad)	Ordenanzas metropolitanas de regularización sancionadas (cantidad)	Ordenanzas metropolitanas de regularización sancionadas (porcentaje)
Dr. Barrera		2010	Sin información	29	-
		2011	172	74	43%
		2012	165	103	62%
		2013	137	84	61%
TRANSICIÓN	TRANSICIÓN	2014	115	60	52%
Dr. Rodas		2015	67	40	60%
		2016	53	23	43%
		2017	50	9	18%
		2018	79	56	71%
TRANSICIÓN	TRANSICIÓN	2019	130	101	78%
Dr. Yunda		2020	59	43	73%
		2021	85	69	81%
		TOTAL	1112	691	62%

Elaboración: Propia

Fuente: (UERB, 2021) y (Ordenanzas aprobadas MDMQ, 2022)

La importancia que la gestión municipal ha brindado a los procesos de regularización es incuestionable y se puede apreciar en la Tabla 4 el valor cuantitativo porcentual en una relación directa entre el total de ordenanzas metropolitanas que se han sido sancionadas por año y las ordenanzas de regularización de asentamientos por año; estableciendo que, en promedio, más del 50% de ordenanzas son aquellas enfocadas a los procesos de regularización.

Adicionalmente, en la Tabla 4 se revela que entre los años 2019 y 2021 el CDMQ gestionó y aprobó 170 ordenanzas de regularización que representan aproximadamente el 80% del total de ordenanzas metropolitanas sancionadas en estos dos años.

Considerando las funciones de fiscalización y legislación que deben ser ejecutadas por el CDMQ, en beneficio de la ciudad, se puede apreciar que la problemática relacionada a la informalidad permanece presente en las agendas de la política pública y se manifiesta un importante crecimiento debido al tratamiento de procesos represados y la aparición de nuevos asentamientos irregulares.

Una de las razones que ha derivado en la proliferación de asentamientos informales en el DMQ, constituye la incorporación de la variable política de la ecuación de gestión, ya que históricamente los procesos de regularización han sido utilizados como catalizadores de una relación mutua entre los actores políticos y los actores sociales beneficiarios.

Es así como, por una parte los moradores de este tipo de asentamientos requieren del reconocimiento y aprobación de su fraccionamiento de hecho con la finalidad de alcanzar titularización individual, obras básicas e infraestructura y por otro lado, existen actores que ven en la regularización nichos sociales que favorezcan una aspiración electoral.

Número de asentamientos aprobados

El primer análisis cuantitativo identificó un total de 691 ordenanzas metropolitanas vinculadas directamente al proceso de regularización; sin embargo, este valor no representa la totalidad del conjunto de asentamientos informales que han sido gestionados entre el año 2010 y 2021.

A través de la construcción y el análisis de la matriz de datos, existente en el Anexo 1, se ha podido sistematizar la información disponible en las ordenanzas de regularización y se ha cuantificado un total de 620 asentamientos informales aprobados entre los años 2010 y 2021. La base de datos se sustenta en la información proporcionada por la UERB (2021) y en la información documental existente en la plataforma digital del MDMQ.

TABLA 5. EJEMPLIFICACIÓN DE 3 ASENTAMIENTOS Y SUS ORDENANZAS DE REGULARIZACIÓN						
ASENTAMIENTO	UERB DESCONCENTRADA	PARROQUIA	ESTADO	AÑO	NÚMERO DE ORDENANZA	FECHA DE SANCIÓN
18 de septiembre	La Delicia	San isidro del Inca	primera ordenanza	2013	473	26-dic-13
			primera reforma	2020	071-2020-AHC	28-ene-20
			segunda reforma	2020	099-2020-AHC	13-ago-20
Miranda Mirador sur	Oficina central	Amaguaña	primera ordenanza	2010	3850	2-jul-10
			primera reforma	2014	484	28-ene-14
			ordenanza derogatoria	2021	ORD-161-2021-AHC	28-sep-21

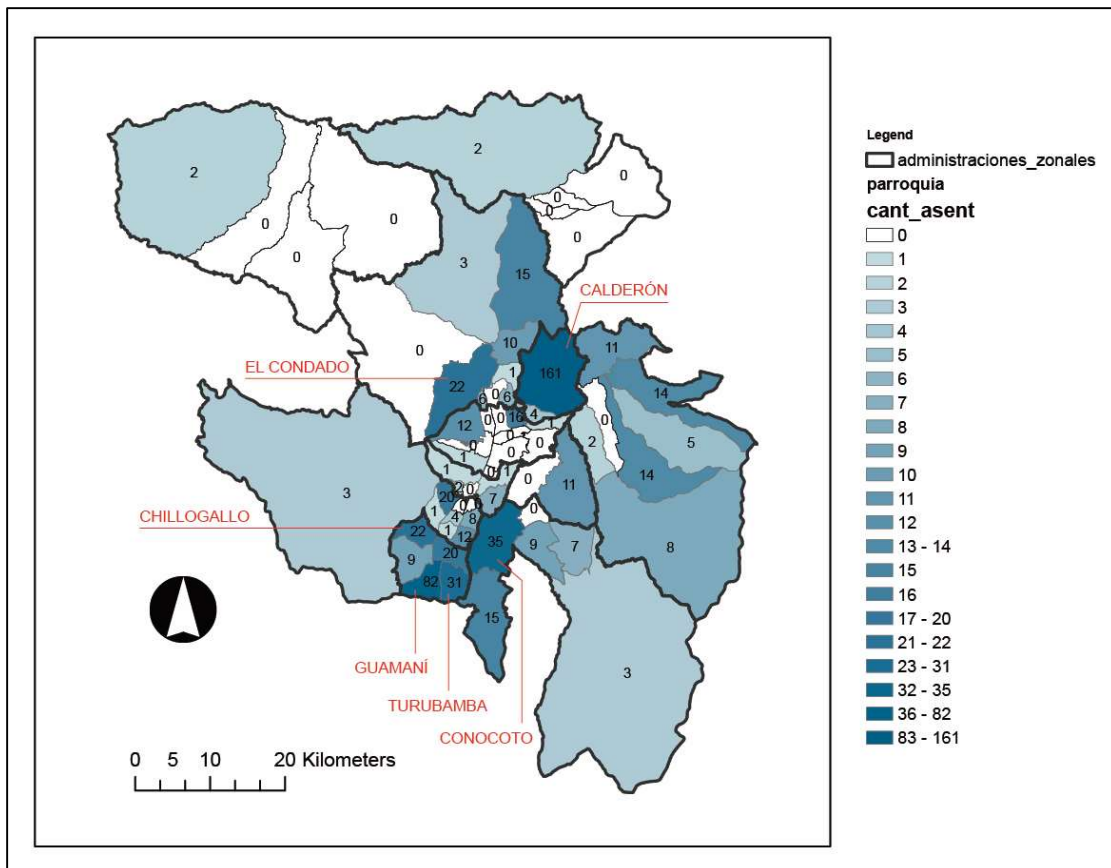
Elaboración: Propia

Fuente: (UERB, 2021) y (Ordenanzas aprobadas MDMQ, 2022)

La diferencia cuantitativa, entre el total de ordenanzas metropolitanas de regularización y el número real de asentamientos informales gestionados, se ejemplifica en la tabla la Tabla 5, la misma que muestra dos asentamientos que en su proceso han obtenido ordenanzas de regularización, reformas de ordenanza y ordenanzas derogatorias.

El universo que alberga a 620 asentamientos, gestionados y aprobados, se ubica a lo largo y ancho de todo el territorio, distribuyéndose en mayor o menor medida en las parroquias del Distrito. En la figura 2 y en el detalle del Anexo 2 se puede apreciar que estos asentamientos no se ubican únicamente en las parroquias periféricas – rurales del DMQ ya que un porcentaje representativo de estos se encuentra distribuidos en las parroquias urbanas del Distrito.

Figura 2.
Distribución de 620 asentamientos en las parroquias del DMQ (2010-2021)



Elaboración: Propia

Fuente: (UERB, 2021) y (Ordenanzas aprobadas MDMQ, 2022)

Con este antecedente, se amplía el análisis tomando como puntos de referencia los datos establecidos por las investigaciones de Mena(2010) y Larco(2018), en las cuales se presentó la distribución, por parroquias y administraciones zonales, considerando los asentamientos informales aprobados en la cuarta generación de políticas de regularización⁷ y la distribución de los asentamientos aprobados en los primeros cuatro años de la quinta generación de políticas de regularización⁸.

En su investigación Mena(2010) determina un total de 275 asentamientos informales aprobados entre los años 2001 y 2008 (p.36), particularizando que la mayor parte de estos se ubicaron en las administraciones zonales de Quitumbe y Calderón con 77 y 66 asentamientos respectivamente.

Estableciendo una comparación con la investigación de Mena, se utiliza los datos representados en la figura 2 los cuales determinan que las parroquias de Calderón y Guamaní, pertenecientes a las zonales de Quitumbe y Calderón respectivamente, siguen albergando la mayor cantidad de asentamientos aprobados entre los años 2010 y 2021.

Por su parte la investigación de Larco(2018) revela datos relacionados al número asentamientos aprobados entre los años 2009 y 2013 (p.123), ratificando que las administraciones zonales con mayor cantidad de asentamientos siguen siendo Quitumbe y Calderón. Con estos antecedentes, se ha podido establecer que el fenómeno de la informalidad persiste en sectores específicos de la ciudad y su tendencia sigue en aumento, incorporando a estas estadísticas a otras parroquias como Conocoto en la administración zonal del Valle de los Chillos y El Condado en la administración zonal La Delicia.

⁷ La cuarta generación de políticas de regularización se encuentra establecido entre los años 2001 y 2009

⁸ La quinta generación de políticas de regularización se encuentra establecido entre los años 2010 y 2021

Lotés fraccionados y titularización individual

La aprobación y reconocimiento de un asentamiento informal, a través de la sanción de una ordenanza metropolitana, deriva en el fraccionamiento de una o varias propiedades globales en lotes de menor tamaño, los mismos que en el transcurso del proceso de regularización buscarán alcanzar la titularización individual que brinde seguridad jurídica a sus beneficiarios.

El proceso de regularización que se gestiona por parte de la UERB asume que cada lote, producto del fraccionamiento, representa a una familia conformada por un conjunto de al menos cuatro personas. En base a los datos de la matriz sistematizada en el Anexo 2, se puede identificar en la Tabla 6 la relación entre asentamientos aprobados, lotes fraccionados - familias y población beneficiada.

TABLA 6. LOTES FRACCIONADOS - FAMILIAS Y POBLACIÓN BENEFICIADA (2010 Y 2021)			
ASENTAMIENTOS APROBADOS	LOTES FRACCIONADOS	FAMILIAS BENEFICIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA
620	40228		160912

Elaboración: Propia

Fuente: (UERB, 2021) y (Ordenanzas aprobadas MDMQ, 2022)

Entre los objetivos principales de la quinta generación de política de regularización en el DMQ, se encuentra la necesidad de brindar seguridad jurídica a los beneficiarios de los asentamientos informales dotándoles de títulos individuales de propiedad.

A través de un levantamiento de información documental, se sistematiza los datos existentes en los informes de *rendición de cuentas* de los alcaldes de los últimos ocho años. En la Tabla 7 se presenta los datos referentes a la cantidad de títulos de propiedad individuales, gestionados y entregados por la municipalidad entre los años 2010 y 2021.

TABLA 7. TÍTULOS DE PROPIEDAD INDIVIDUALES, GESTIONADOS Y ENTREGADOS POR LA MUNICIPALIDAD (2010-2021)	
Informes de rendición de cuentas	cantidad de títulos
Informe de gestión 2009-2014	Sin información ⁹
año 2014	1348
año 2015	1748
año 2016	1824
año 2017	1481
año 2018	2168
año 2019	317
año 2020	92
año 2021	392
TOTAL	9370

Elaboración: Propia

Fuente: (Portal Web MDMQ, 2022)

Se establece una comparación entre la cantidad de lotes fraccionados, que representan 40228 unidades o familias y la cantidad de títulos de propiedad individuales entregados por la municipalidad, los cuales ascienden a 9370 unidades y se determinan que el objetivo que pretendía dotar de seguridad jurídica a los beneficiarios del proceso se encuentra en un evidente retraso; es así que, el porcentaje que alcanza la titularización individual representa el 23% del total de lotes fraccionados.

El segundo análisis que toma como base la cantidad de lotes en los que se fraccionan cada uno de los asentamientos aprobados entre los años 2010 y 2021, permite establecer intervalos y clasificar a los asentamientos para llegar a dimensionar el tamaño de estos y las tipologías que mayoritariamente fueron gestionadas por la UERB y aprobadas por el CDMQ.

⁹ El Informe de gestión del Dr. Augusto Barrera (Barrera, n.d.), identifica únicamente la cantidad de asentamientos aprobados en su período de gestión y no particulariza la cantidad de títulos de propiedad entregados.

En la Tabla 8 se puede apreciar la clasificación de los 620 asentamientos aprobados, los cuales se encuentran divididos en intervalos de acuerdo con la cantidad de lotes resultantes de sus fraccionamientos, se toma como límite inferior la cantidad de 11 lotes producto del fraccionamiento, dato que constituye uno de los requisitos determinados en la normativa específica de regularización.

TABLA 8. ASENTAMIENTOS POR CANTIDAD DE LOTES RESULTANTES DEL FRACCIONAMIENTO		
INTERVALOS POR CANTIDAD DE LOTES FRACCIONADOS	ASENTAMIENTOS APROBADOS (CANTIDAD)	PORCENTAJE
SIN INFORMACIÓN	19	3,1%
11	33	5,3%
DE 12 A 20	161	26,0%
DE 21 A 50	226	36,5%
DE 51 A 100	93	15,0%
DE 101 A 200	48	7,7%
DE 201 A 300	20	3,2%
DE 301 A 500	10	1,6%
DE 501 A 1000	8	1,3%
MAS DE 1000	2	0,3%
TOTAL ASENTAMIENTOS	620	100%

Elaboración: Propia

Fuente: (Ordenanzas aprobadas MDMQ, 2022)

De acuerdo con los datos de la Tabla 8 se puede apreciar que alrededor del 67% de los asentamientos analizados se ubican en los intervalos de 11, 12 a 20 y 21 a 50 lotes, resultantes de los fraccionamientos aprobados; adicionalmente, al establecer la moda estadística el valor que más se repite en el conjunto analizado es 11 lotes o fracciones resultantes del fraccionamiento.

Existen diversas razones que pueden explicar las tipologías de asentamientos que mayoritariamente han sido aprobados entre los años 2010 y 2021, encontrando entre las principales causas:

1. El establecimiento de un mínimo de 11 lotes resultantes del fraccionamiento como requisito base para que un asentamiento informal ingrese al proceso de regularización; esta definición, establecida por la normativa específica, se derivó de la equiparación que se realizó entre un *asentamiento informal* con el concepto de *urbanización*, que tomó como referencia la cantidad de lotes mínimos resultantes del fraccionamiento y que conceptualmente lo diferencia de la definición de subdivisión¹⁰. (Ordenanza 172, 2011)
2. La segmentación en etapas de aprobación a los asentamientos grandes, que debido a sus complejidades sociales, legales o técnicas, fueron divididos en partes más pequeñas para ser gestionadas, en la Tabla 9 se ejemplifica uno de los casos relacionados a un asentamiento.

TABLA 9. EJEMPLO DE REGULARIZACIÓN POR ETAPAS					
ASENTAMIENTO	ZONA	PARROQUIA	LOTES RESULTANTES	ORDENANZA	FECHA DE SANCIÓN
San Carlos de Alangasí II etapa	Los Chillos	Alangasí	21	304	23-oct-12
San Carlos de Alangasí III etapa	Los Chillos	Alangasí	16	312	1-sep-12
San Carlos de Alangasí IV etapa	Los Chillos	Alangasí	34	461	25-nov-13
San Carlos de Alangasí V etapa	Los Chillos	Alangasí	29	519	21-feb-14
San Carlos de Alangasí I etapa	Los Chillos	Alangasí	28	262	16-nov-18
San Carlos de Alangasí VI	Los Chillos	Alangasí	36	85	3-mar-20

Elaboración: Propia

Fuente: (Ordenanzas aprobadas MDMQ, 2022)

¹⁰ Antes de la reforma del año 2015, el COOTAD establecía que la subdivisión podía albergar un máximo de 10 lotes producto del fraccionamiento,

3. Finalmente, el *fenómeno de réplica*, el mismo que será ejemplificado en el primer estudio de casos del Capítulo 4 y que constituye una de las principales causas para el nacimiento y la proliferación descontrolada de nuevos asentamientos informales.

Cambios en la clasificación del suelo

Los fraccionamientos de hecho que se implantan o se implantaron en los asentamientos irregulares, generalmente, responde a una lógica basada en los interés individuales de promotores informales o a intereses propios de las familias beneficiadas; es decir que, el espacio físico de la fracción resultante representa la herencia proporcional y equitativa que un primer propietario entregó a sus descendientes, equivale al porcentaje que una persona adquirió en derechos y acciones o la participación que se tenga como socio de una cooperativa o comité.

Bajo esta premisa, los fraccionamientos resultantes de este tipo de asentamientos no contemplaron a la normativa vigente y se ubicaron en suelos en los que no fue posible una habilitación de suelo en condiciones normales; por lo tanto, los asentamientos irregulares obtienen de la municipalidad una aprobación, en un proceso especial y excepcional, en el cual se modifica específicamente la normativa para ese espacio, con la finalidad de alcanzar una habilitación del suelo legítima que permita obtener títulos individuales de propiedad y acceso a servicios básicos e infraestructura.

Las modificaciones específicas a la normativa contemplan cambios sustanciales a la clasificación general del uso de suelo, convirtiendo el suelo rural en suelo urbano¹¹; además se consiguen cambios en la zonificación, que establece el tamaño mínimo de los lotes fraccionados y el aprovechamiento constructivo del mismo y finalmente cambios en el uso principal del suelo, convirtiendo suelos de protección ecológica o recursos naturales en usos residenciales.

¹¹ Modificaciones que fueron más evidentes entre los años 2010 y 2016, año en el que la Asamblea Nacional aprueba la Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.

El presente estudio particulariza uno de los tres elementos mencionados en el apartado anterior y muestra en la Tabla 10 la clasificación del suelo identificada en los 620 asentamientos aprobados.

TABLA 10. CLASIFICACIÓN DEL SUELO EN ASENTAMIENTOS APROBADOS (2010 - 2021)

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	Asentamientos aprobados (cantidad)	Asentamientos aprobados (porcentaje)	Superficie de los Asentamientos aprobados (Ha)	Superficie de los Asentamientos aprobados (Porcentaje)
Sin información	36	5,81%	58,31	2,66%
Suelo rural	91	14,68%	600,51	27,39%
Suelo urbano	363	58,55%	878,52	40,07%
Suelo urbano y rural	58	9,35%	281,07	12,82%
Cambio de suelo rural a suelo urbano	41	6,61%	184,66	8,42%
Cambio de suelo no urbanizable a suelo urbano	20	3,23%	101,39	4,62%
Cambio de suelo urbanizable y no urbanizable a suelo urbano	3	0,48%	73,50	3,35%
Cambio de suelo urbanizable a urbano	8	1,29%	14,62	0,67%
TOTAL	620	100,00%	2192,57	100,00%

Elaboración: Propia

Fuente: (Ordenanzas aprobadas MDMQ, 2022)

La superficie que abarcan los 620 asentamientos, aprobados entre los años 2010 y 2021, alcanza un total de 2192,57 hectáreas de las cuales un 14.68% mantienen su clasificación de suelo rural y un 58.55% conservan su clasificación de suelo urbano. A esta última cifra se le adicionan las hectáreas producto de los cambios normativos efectuados por ordenanza alcanzando un total de 79.52% o 1533.75 hectáreas en suelo urbano.

La datos presentados son contrastados y brindan un aporte complementario a la información que manifiesta Tello (2020, p. 18), en la cual las cifras son equivalentes con su análisis y dan muestras del importante incremento en el suelo urbano debido a la aprobación de este tipo de asentamientos.

Evaluación y gestión del Riesgo

La disposición general décimo cuarta, contenida en el COOTAD (2010), estableció “Por ningún motivo se autorizarán ni se regularizarán asentamientos humanos, en zonas de riesgo y en general en zonas en las cuales se pone en peligro la integridad o la vida de las personas (...); sin embargo, la misma ley estableció para los GAD la competencia concurrente y articulada con todos los niveles de gobierno para la gestión del riesgo, la misma que incluye a la mitigación y demás normas técnicas que debían ser incorporadas de manera local.

Bajo este marco normativo los procesos de regularización debían incorporar en su proceso de gestión los informes técnicos que establezcan una calificación específica del riesgo que permitan conocer el estado actual del asentamiento así como las recomendaciones relacionadas a la prevención de efectos adversos futuros.

En la gestión de la regularización, la DMGR del DMQ es la entidad encargada de construir los informes técnicos de riesgos pertinentes y forman parte del proceso en calidad de asesores. Su ejercicio permite conocer la calificación del riesgo de un asentamiento irregular, detallando las condiciones físicas del mismo, identificando su exposición y vulnerabilidad y valorando las amenazas, principalmente las relacionadas a los movimientos en masa o deslizamientos.

La gestión de Riesgos, ligada al proceso de regularización, ha atravesado por tres etapas: una primera etapa entre los años 2010 y 2013, en la cual no se incorporaba un informe de riesgo a la gestión del proceso, obviando su pertinencia y existiendo muy pocos informes vinculados a asentamientos en los que se evidenciaba condiciones muy altas de riesgo y en las que existía la necesidad de relocalizar lotes específicos.

Una segunda etapa, entre los años 2014 y 2016, en la que los informes de riesgo planteaban una calificación de riesgo general con relación a la ubicación geográfica de un asentamiento y finalmente una tercera etapa, entre los años 2017 y 2021, en la que el proceso toma mayor relevancia y en los que se elaboran informes técnicos detallados que toman en consideración los aspectos geológicos del asentamiento y las condiciones físicas de cada lote resultante del fraccionamiento.

En el universo de los informes de riesgos relacionados al proceso de regularización se identifica en la Tabla 11 el detalle de las calificaciones de riesgo con las que se gestionó y aprobó dichos procesos.

TABLA 11. CALIFICACIÓN DEL RIESGO EN ASENTAMIENTOS APROBADOS (2010 - 2021)		
CONDICIÓN	Asentamientos aprobados (cantidad)	Asentamientos aprobados (porcentaje)
No existe un informe de riesgos	303	48,87%
No existe calificación de riesgo únicamente se plantean recomendaciones generales	30	4,84%
Calificación de riesgo muy alto (todos los lotes)	4	0,65%
Calificación de riesgo alto (todos los lotes)	11	1,77%
Calificación en la que mayoritariamente los lotes presentan un riesgo es alto	10	1,61%
Calificación en la que mayoritariamente los lotes presentan un riesgo es moderado	32	5,16%
Calificación de riesgo moderado (todos los lotes)	77	12,42%
Calificación en la que mayoritariamente los lotes presentan un riesgo es bajo	40	6,45%
Calificación de riesgo bajo (todos los lotes)	113	18,23%
TOTAL	620	100,00%

Elaboración: Propia

Fuente: (Ordenanzas aprobadas MDMQ, 2022)

En casos específicos, las ordenanzas han dispuesto que los propios beneficiarios contraten estudios particulares que determinen las obras de mitigación que deben ser implementadas en sus asentamientos. De acuerdo a la información recibida por Ingeniero Luis Albán de la DMGR (2022), aproximadamente veinte asentamientos han cumplido con el estudio y no se tiene referencia del inicio de las obras de mitigación específicas de algún asentamiento.

Como conclusión de este capítulo, a partir del análisis de los resultados, se puede apreciar que el proceso de regularización ha triplicado la cantidad de asentamientos gestionados con relación al proceso ejecutado entre los años 2001 y 2008; sin embargo, la cantidad alcanzada se ha alimentado, en un alto porcentaje, de unidades territoriales relativamente pequeñas que van de desde los 11 lotes a los 20 lotes fraccionados, modificando específicamente la normativa para viabilizar un fraccionamiento pero, definitivamente, creando islas desarticuladas que profundizan la ruptura de la ciudad y no aportan en un desarrollo sostenible.

Si bien la gestión de procesos por etapas permite encontrar soluciones puntuales y viables para la habilitación del suelo y la titularización individual, su implementación desarticula a entidades territoriales de mayor tamaño, sectores y barrios completos, que demandan de sistemas estructurantes de mayor complejidad, enumerando entre otros: servicios básicos, infraestructura, equipamientos y áreas verdes.

Los resultados obtenidos identifican las parroquias de la ciudad en las que persiste el fenómeno de la informalidad y otras más en las que el problema va revelándose; finalmente y bajo los datos expuestos, se puede determinar que el proceso llevado a cabo entre los años 2010 y 2021, tiene características normativas y de gestión permisibles, que han derivado en una regularización inconclusa y parcial en ciertos casos y que han propiciado la aparición de nuevos sectores informales.

CAPÍTULO 4. Estudio de casos de asentamientos seleccionados

Una fracción representativa de la presente investigación profundiza en el estudio de siete casos en los que fue implementado el proceso de regularización entre los años 2010 y 2021, enfatizando que la fracción seleccionada no descartar la posibilidad de existencia de otros tipos de casos en el DMQ.

En el análisis de los casos se ha incorporado la información de veinte y un asentamientos que fueron regularizados por la UERB a través de su Delegación denominada *Oficina Central*, la misma que asume la responsabilidad de gestionar aquellos asentamientos ubicados en la circunscripción de las Administraciones Zonales: Valle de los Chillos, Valle de Tumbaco y Manuela Sáenz.

En la Tabla 12 se puede comparar cuantitativa y cualitativamente los siete casos de estudio y sus respectivos asentamientos, aquí se sistematiza las características que fueron consideradas en el proceso de regularización y el cumplimiento de los requisitos básicos establecidos en la norma.

Los casos que se detallan en el estudio coinciden en el cumplimiento de la norma básica de regularización, pero a su vez plantean la existencia de diversos patrones o fenómenos que se repitieron en la gestión del proceso, ya sea de una forma coincidente o intencional. El análisis de casos establece un punto de partida para construir un diálogo que una transversalmente el marco teórico expuesto, las investigaciones relacionadas y los resultados que se ha obtenido del proceso de regularización.

TABLA 12. MATRIZ COMPARATIVA DE CASOS Y ASENTAMIENTOS APROBADOS ENTRE LOS AÑOS 2010 Y 2021							
CASOS	ASENTAMIENTOS	AÑO DE REGULARIZACIÓN	SUPERFICIE	NÚMERO LOTES	AÑOS DE EXISTENCIA	CONSOLIDACIÓN	ESTADO LEGAL
			hectáreas	mínimo 11 lotes	mínimo 5 años	mínimo 35%	
CASO 1	NUEVO AMANECEER I ETAPA	2012	1,06	28	5	42,86	derechos y acciones
	NUEVO AMANECEER II ETAPA	2012	1,02	35	5	40,00	derechos y acciones
	NUEVO AMANECEER III ETAPA	2013	1,01	24	6	33,33	derechos y acciones
	NUEVO AMANECEER IV ETAPA	2014	2,05	59	6	44,07	derechos y acciones
	LOS PINOS DEL CHAMIZAL	2019	1,09	28	8	64,28	derechos y acciones
	BRISAS DEL QUINCHE	2020	1,01	19	11	52,63	comité pro mejoras
	EDEN DEL QUINCHE	2020	1,03	22	11	45,45	comité pro mejoras
	FRANKLIN DE LA TORRE	2021	1,04	22	12	59,09	derechos y acciones
CASO 2	LAS PALMERAS I ETAPA	2021	13,00	69	56	50,72	herencia / derechos y acciones
	LAS PALMERAS II ETAPA	2021	8,29	44	56	43,18	herencia / derechos y acciones
	LAS PALMERAS III ETAPA	2019	9,48	35	55	62,8	herencia / derechos y acciones
CASO 3	SANTA ANA	2010 / reforma 2016	101,13	308	45	30,19	herencia / derechos y acciones
	EL INGA	2016	111,73	134	68	50,00	herencia / derechos y acciones
	EL BELÉN	2011 / reforma 2014	77,78	155	68	29,03	herencia / derechos y acciones
CASO 4	SAN JAVIER	2019	7,51	135	11	51,11	derechos y acciones
CASO 5	SAN MIGUEL DE COLLACOTO I ETAPA	2016	0,91	28	48	75	herencia / derechos y acciones
	SAN MIGUEL DE COLLACOTO III ETAPA	2020	0,57	18	55	88,89	herencia / derechos y acciones
CASO 6	YAGUACHI ALTO Y POR NUESTROS HIJOS	2021	2,38	141	24	80,85	cooperativas
CASO 7	CHAUPI MOLINO III ETAPA	2020	0,32	11	9	100	herencia / derechos y acciones
	PELUCHE ALTO SECTOR EL MANANTIAL	2020	0,22	11	18	100	herencia / derechos y acciones
	SAN JUAN DE CONOCOTO SECTOR MORA	2019	0,22	11	25	100	herencia / derechos y acciones

Elaboración: Propia

Fuente: (Ordenanzas aprobadas MDMQ, 2022)

Caso 1: El Chamizal, parroquia El Quinche

El Chamizal se ubica en el sector noroccidental colindante al centro urbano de la parroquia el Quinche y nace de un fraccionamiento denominado Huertos familiares “El Chamizal”, el cual dividió el suelo rural en lotes de aproximadamente una hectárea.

En el primer análisis del Caso 1 se establece una comparación entre dos temporalidades, es así como, en la Figura 3 se puede apreciar el proceso de ocupación y consolidación que se desarrolló en el sector entre los años 2002 y 2011 y entre los años 2011 y 2020. Aquí se identifica que en la primera temporalidad la existencia de construcciones es escasa y en su contraparte el crecimiento en la segunda temporalidad es acelerado y representativo.

Figura 3.
Proceso de consolidación del sector El Chamizal, parroquia El Quinche



Elaboración: Propia

Fuente: (Google Earth Pro, 2022)

La interrogante que se presenta intenta encontrar las posibles causas que desencadenaron en un crecimiento acelerado de esta zona rural de esta parroquia y cómo este fenómeno derivó en un incremento de asentamientos.

En el Caso 1 de la Tabla 12 y en la Figura 4 se presenta un conjunto de seis asentamientos regularizado entre los años 2012 y 2021, los mismos que constituyen partes aisladas de una pieza urbana de mayor tamaño denominada “El Chamizal”, estos asentamientos se conforman en distintos años y con el pasar del tiempo cumplen con los requisitos existentes en la norma incorporándose al proceso de regularización.

Figura 4.
Ordenanzas de regularización en el sector El Chamizal, parroquia El Quinche



Elaboración: Propia

Fuente: (Google Earth Pro, 2022)

En este contexto, se ha podido identificar el fenómeno que denominaremos *el efecto de replica* que se presenta considerando en las siguientes causas:

1. El requisito determinado en la norma, relacionado a los años de existencia de un asentamiento, establece un periodo mínimo de cinco años y a su vez no contempla una fecha límite en el cual pudieron haber nacido este tipo de asentamientos; por lo tanto, con el transcurso del tiempo nuevos asentamientos cumplieron cinco años y pudieron ingresar en el proceso.

2. En el análisis de caso, en cinco de los seis asentamientos, se identifica que existen ventas en derechos y acciones sobre propiedades globales que alcanzan aproximadamente una hectárea de superficie, al contrastar esta información con el número de lotes resultantes del fraccionamiento se puede calcular que estos alcanzarían una superficie menor al lote mínimo permitido para el sector, la cual se establece en 600m². Al ser un mercado informal, la adquisición de este tipo de porcentajes asume un menor costo para el beneficiario comparado con el valor que podría resultar de un producto del mercado de suelo formal.

3. El nivel de consolidación determinado por la normativa constituye una relación proporcional entre la cantidad de construcciones habitables existentes y el número de lotes a fraccionar. Este requisito básico se encuentra determinado en un límite inferior del 35%, valor que es cubierto por los nuevos asentamientos en lapsos de tiempo muy cortos, como se puede apreciar en los años de existencia de los asentamientos del Caso 1 de la Tabla 12

4. La aplicación de los requisitos básicos de la normativa de regularización permite gestionar fraccionamientos relativamente pequeños que constituyen partes de un todo mayor, en el estudio del Caso 1 se puede observar etapas de regularización que aprobaron asentamientos aislados y desarticulados en el sector.

El *efecto de réplica* asume que los requisitos básicos que permiten la gestión de asentamientos son rebasados con cierta facilidad por la informalidad y convierten a los procesos de habilitación del suelo excepcionales en procesos de habilitación del suelo normales. Los dueños de predios colindantes a asentamientos regularizados ven en la regularización condiciones de permisibilidad en su norma y toman la oportunidad de generar nuevos asentamientos.

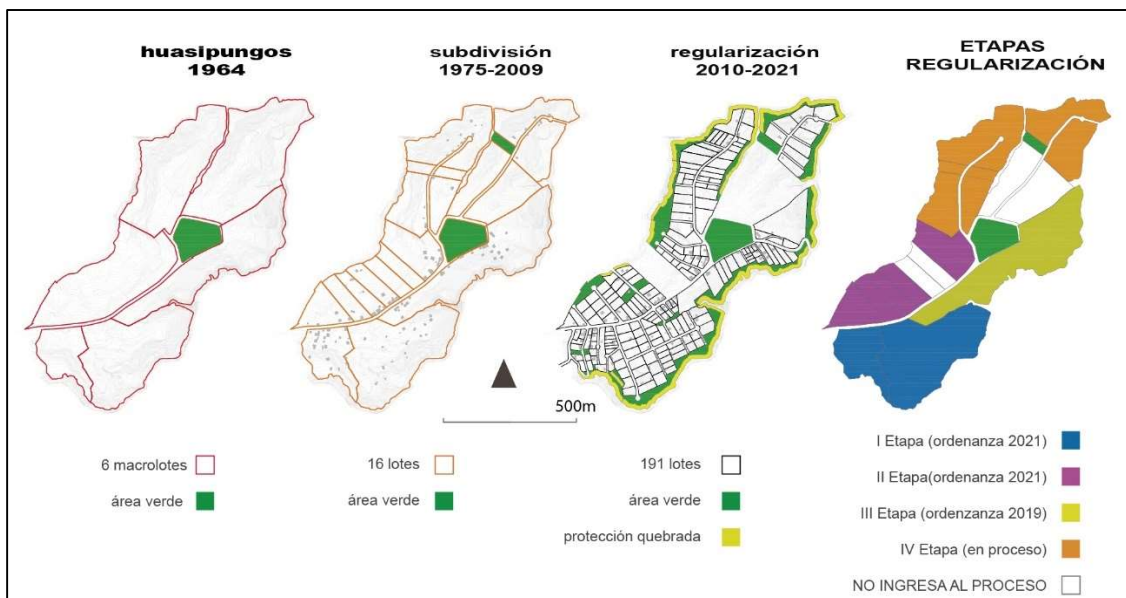
Basado en el planteamiento de Fernández(2008, p.27) se realiza una comparación entre los datos de dos temporalidades estableciendo la incidencia directa de los procesos de regularización en un territorio específico.

Caso 2: Las Palmeras, parroquia La Merced

El sector de Las Palmeras se ubica al sur oriente del centro urbano de la parroquia la Merced y nace del fraccionamiento derivado de la reforma agraria de la hacienda denominada “La Cocha” la cual dividió el suelo rural en propiedades que compensaron el trabajo de los huasipungueros en los años sesenta.

El sector nace con la unión de ocho huasipungueros trabajadores de la Hacienda, en la Figura 5 observa el proceso de evolución y crecimiento en el transcurso del tiempo y la implementación de procesos de fraccionamientos formales e informales. Actualmente el proceso de regularización trabaja con cuatro etapas de gestión que se traducen en un total de 191 lotes resultantes producto del fraccionamiento.

Figura 5.
Evolución y fraccionamiento del Sector Las Palmeras, parroquia La Merced



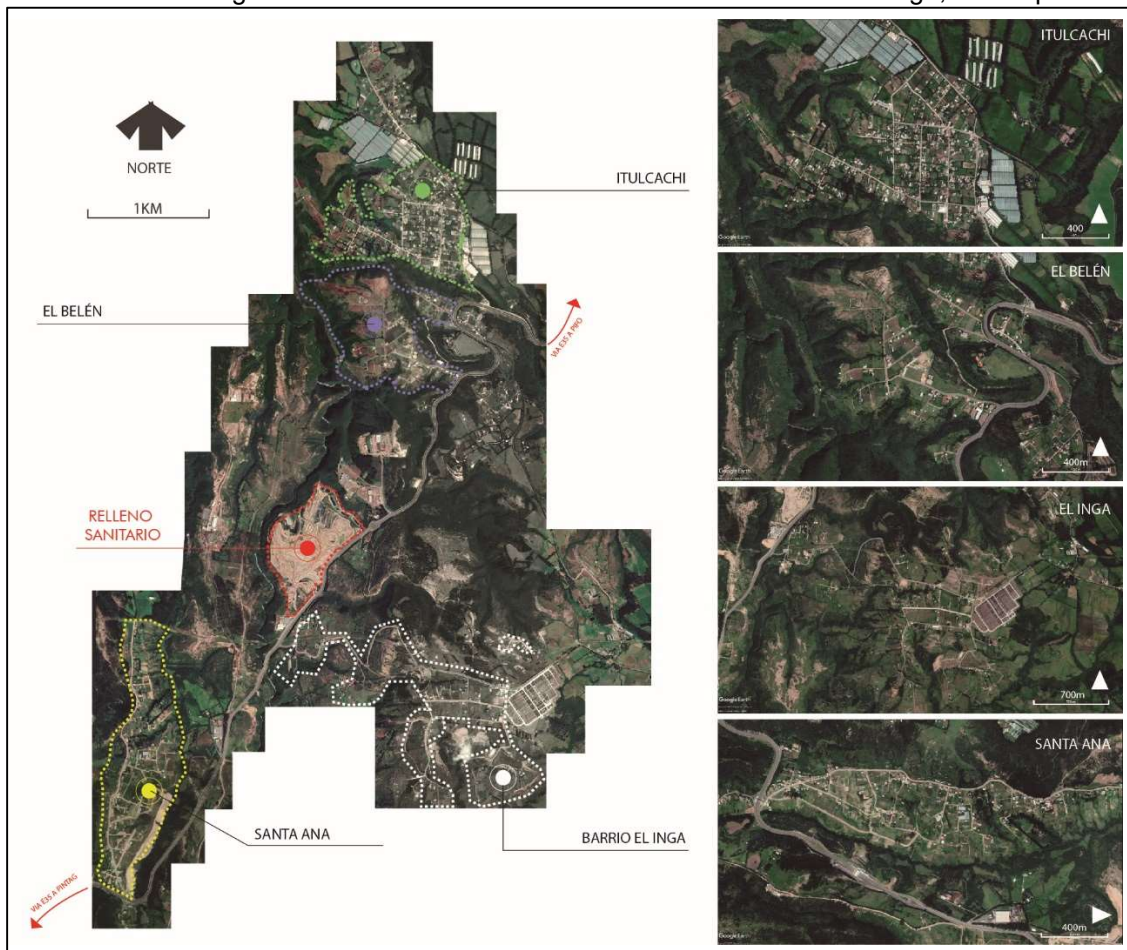
Elaboración: Propia
Fuente: (UERB, 2022)

El Caso 2, identifica la particularidad en la que muchos de los asentamientos informales del sector rural nacieron y se reprodujeron, pudiendo encontrar un fraccionamiento de hecho que representa a una tercera y hasta una cuarta generación que hereda y ocupa este suelo.

Caso 3: El Relleno Sanitario del Inga, parroquia Pifo

En el universo de asentamientos regularizados en el DMQ, se presenta el Caso 3 que abarca a los asentamientos aledaños al *Relleno Sanitario del Inga*, ubicado en la parroquia de Pifo en el sector sur oriental del Distrito. En la Figura 6 se puede apreciar los asentamientos de El Belén, Santa Ana, El Inga e Itulcachi.

Figura 6.
Ordenanzas de regularización en el Sector del Relleno Sanitario del Inga, Parroquia Pifo



Elaboración: Propia

Fuente: Fuente: (Google Earth Pro, 2022)

El Relleno Sanitario genera un impacto ambiental directo e indirecto en las comunidades aledañas, en este contexto el proceso de regularización ha formado parte de los procesos de compensación acordadas con la municipalidad y los asentamientos que se ven directamente afectados.

La *regularización por compensación* constituye una forma de regularización particular para los valles de los Chillos y Tumbaco, si bien las comunidades que se analizan son históricas y se derivan de la reforma agraria de los años 60 y 70, sus características espaciales son las correspondientes a asentamientos escasamente consolidados y dispersos.

En la *compensación* se asume que los procesos de regularización implementados son políticamente adecuados ya que previene una reacción adversa por partes de las comunidades que se ven afectadas.

Los asentamientos involucrados en este caso justifican la tenencia de la propiedad global a través de la herencia de suelos originales derivados de huasipungueros; es así como, actualmente se encuentra una tercera o cuarta generación habitando en estos terrenos. Esto ha producido algunos inconvenientes en el proceso de titularización individual ya que no se puede definir con exactitud la particularidad de los lotes fraccionados.

En los asentamientos de Santa Ana, El Inga y el Belén se puede evidenciar una consolidación del 29.03%, 30.19% y el 50% correspondientemente, esta medida se calcula en base a la normativa específica de regularización del DMQ, en los cuales se considera una relación de construcciones existentes frente al número de lotes a fraccionar sin importar su dimensión y ocupación real.

La regularización, en este caso de asentamientos, intenta contener un posible impacto político – administrativo negativo generado por la postura que puedan asumir las comunidades aledañas frente a un servicio urbano de alto impacto como lo es el Relleno Sanitario.

La compensación también contempla la implementación de paliativos administrativos sobre las condiciones físicas y legales de estos territorios, dotando de servicios e infraestructura a sectores que no poseen consolidaciones apropiadas y que generan costos públicos elevados para la ciudad en su conjunto.

En este estudio de caso se debe enfatizar en el tamaño de los asentamientos y la cantidad de lotes que se fraccionan, superando las ciento cincuenta unidades fraccionadas en superficie que alcanzan las cien hectáreas.

Caso 4: San Javier, Parroquia Pifo

San Javier es un asentamiento cuyo fraccionamiento informal fue reconocido y legalizado en el año 2019, se ubica en la parroquia de Pifo y colinda con el centro urbano consolidado de la cabecera parroquial.

El asentamiento nace por la compra en derechos y acciones que realizan un conjunto de personas en un terreno de 7.51 hectáreas, fraccionando de manera informal un espacio vacante propiedad de los herederos de la hacienda San Javier y la Policía Nacional. En el año 2015 luego de ser sancionados por la existencia de construcciones informales inician un proceso de regularización con apenas siete años de existencia.

En la Figura 7 se puede apreciar el crecimiento del asentamiento en una temporalidad de siete años, entre los años 2008 y 2011, aquí se puede observar la propiedad global vacante y su evolución hasta llegar a conformar un fraccionamiento de hecho en el año 2016, al cumplir con el tiempo mínimo de cinco años el asentamiento inicia el respectivo proceso.

Figura 7.
Conformación del asentamiento San Javier, Parroquia Pifo, entre los años 2008 y 2022



Elaboración: Propia

Fuente: (Google Earth Pro, 2022)

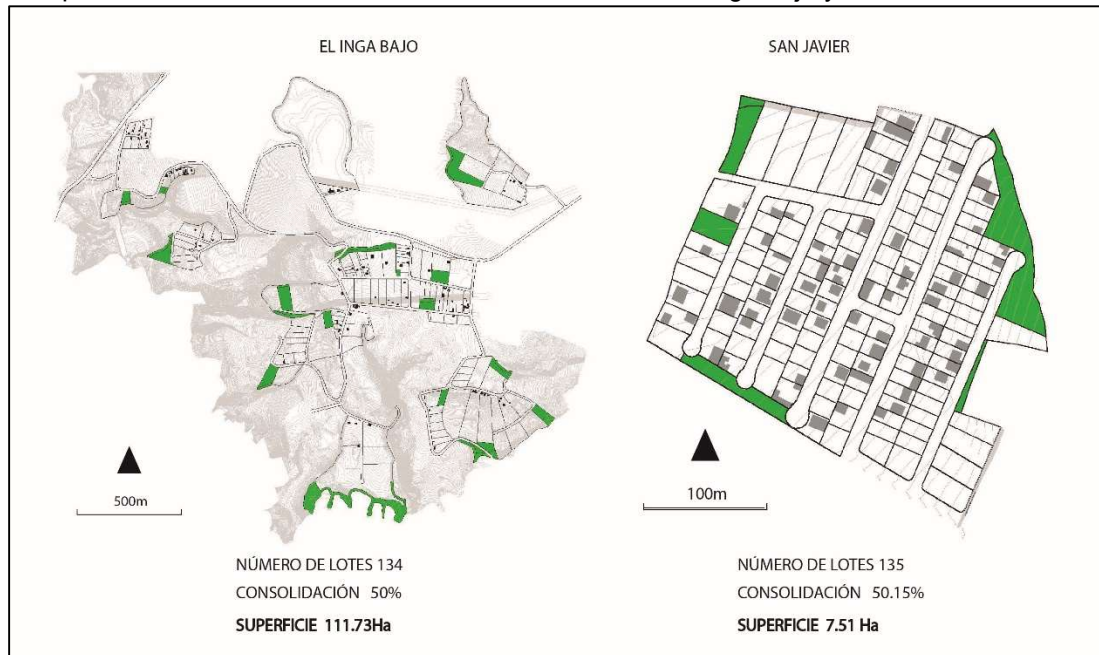
El caso de estudio es relevante ya que permite identificar la formación acelerada de un asentamiento informal pese al conocimiento y la intervención por parte de las unidades de control metropolitano del MDMQ.

El Caso 4 también permite un análisis comparativo entre el asentamiento denominado San Javier y el asentamiento del Caso 3 denominado El Inga Bajo, ambos asentamientos regularizados entre los años 2016 y 2021 y que son semejantes por el número de lotes y nivel de consolidación, pero que difieren sustancialmente en el tamaño o superficie total.

La Figura 8 muestra la implantación de estos dos asentamientos y se particulariza sus similitudes, así como sus diferencias. La relevancia de esta comparación radica en poder establecer las contradicciones técnicas que no considera el proceso de regularización y que en este caso responde a factores políticos y administrativos.

Figura 8.

Comparación nivel de consolidación entre asentamiento El Inga bajo y asentamiento San Javier



Elaboración: Propia

Fuente: (UERB, 2022)

En los procesos de regularización llevados a cabo entre el 2010 y el 2021 se establece el concepto de *consolidación* como una simple relación entre la cantidad de construcciones habitables y el número de lotes que se fraccionan en cada asentamiento. La principal intención de este parámetro es poder establecer la condición de *ocupación de hecho* por parte de un asentamiento y que se justifique la necesidad de ser regularizado bajo un paraguas de excepcionalidad en el que no se consideró, entre otras, el tamaño mínimo de lotes y la existencia de espacios verdes y comunales.

En el análisis comparativo de la Figura 8 se puede observar diferencias sustanciales en relación a la superficie total de cada asentamiento y es evidente que el concepto de consolidación los asemeja ya que los dos asentamientos llegan a un aproximado del 50%; sin embargo, este valor no representa la realidad física de los asentamientos ya que en el concepto de consolidación, establecido en la norma, no se ha considerado técnicamente parámetros de densidad poblacional, ocupación real de construcciones, tamaño de lotes, servicios básicos existentes, equipamientos e infraestructura.

Caso 5: San Miguel de Collacoto, parroquia Puengasí

El asentamiento San Miguel de Collacoto pertenece a la parroquia Puengasí, ubicado en la jurisdicción de la Administración Zonal Manuela Sáenz y constituye un caso de lo que se podría considerar como un asentamiento de hecho y consolidado que se ha construido a lo largo de muchos años.

Si bien la UERB posee un registro de existencia de este asentamiento que se aproxima a los cincuenta años, se puede particularizar que el sector de Collacoto se reconoce como uno de los asentamientos más antiguos de la ciudad de Quito.

A diferencia de los casos anteriormente expuestos este asentamiento posee una historia que se remonta a finales del siglo diecinueve e inicios del siglo veinte. Gracias a un acercamiento directo con los moradores y particularmente con el Ingeniero German Maila, presidente del barrio, se ha podido encontrar documentos de propiedad que se remontan al año 1901.

En la Figura 9 se puede apreciar la existencia del asentamiento en un registro del año 2003 y en una comparación con el año 2022 en donde se puede apreciar el grado de consolidación alcanzado. La relevancia del Caso 5 radica en la importancia histórica del mismo ya que pese a su grado de consolidación y tiempo de existencia no ha podido ser regularizado en su totalidad.

Figura 9.
Asentamiento San Miguel de Collacoto, comparación año 2003 y año 2020



Elaboración: Propia

Fuente: (Google Earth Pro, 2022)

El asentamiento San Miguel de Collacoto se conforma de seis manzanas las mismas que han sido incorporadas al proceso de regularización y de las cuales apenas dos de ellas, identificadas como las manzanas 1 y 3, han alcanzado el primer nivel de regularización obteniendo ordenanzas que reconocen el fraccionamiento de hecho en el 2016 y 2021 respectivamente.

Caso 6: Cooperativas de vivienda, Yaguachi Alto y Por Nuestro Hijos

El asentamiento que representa al Caso 6 se conforma de dos cooperativas de vivienda orientadas al interés social y a la organización popular y se ubica en el sector centro sur de la ciudad, en la parroquia la Libertad de la Administración Zonal Manuela Sáenz.

La propiedad original fue propiedad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, este espacio físico inicialmente fue ocupado por un grupo de personas de limitados recursos económicos los mismos que con el tiempo se constituyeron en posesionarios y posteriormente en socios de dos organizaciones legalmente establecidas; en el año 2014 y tras varias reuniones y negociaciones el IESS transfirió la propiedad a favor de las dos cooperativas y sus respectivos socios.

La importancia del Caso 6 radica en la forma de organización social de este asentamiento, el mismo que repercutió en la apropiación y configuración del espacio con la intención de brindar soluciones a la necesidad de vivienda de una población vulnerable.

En Figura 10 se muestra el proceso evolutivo de este asentamiento, en un rango de tiempo de 17 años, el cual evidencia su proceso de conformación y consolidación.

Figura 10.
Proceso de conformación y consolidación Yaguachi Alto y Por Nuestros Hijos

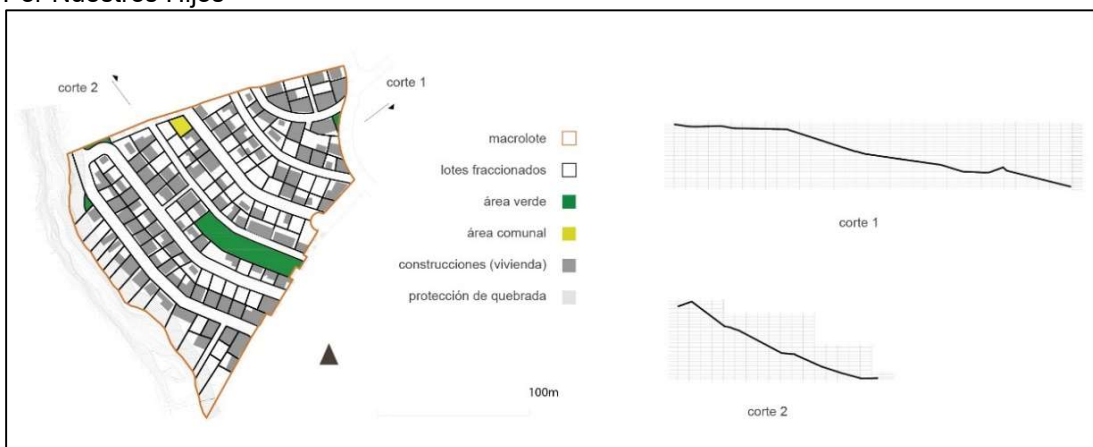


Elaboración: Propia

Fuente: (Google Earth Pro, 2022)

Otro aspecto relevante en el análisis del Caso 6 es la condición de riesgo presente en este tipo de asentamientos, ya que las construcciones realizadas por los habitantes fueron levantadas en un suelo que presenta pendientes pronunciadas y colindantes a una quebrada profunda. Las excavaciones de terrenos, la generación de taludes y la exposición de las edificaciones potencializaron una calificación del riesgo alta, en la que se mezclan las vulnerabilidades y las amenazas por susceptibilidad a movimientos en masa. En la Figura 11 se puede apreciar la forma y la topografía del asentamiento.

Figura 11.
Topografía e implantación de construcciones en el asentamiento Yaguachi Alto y Por Nuestros Hijos



Elaboración: Propia

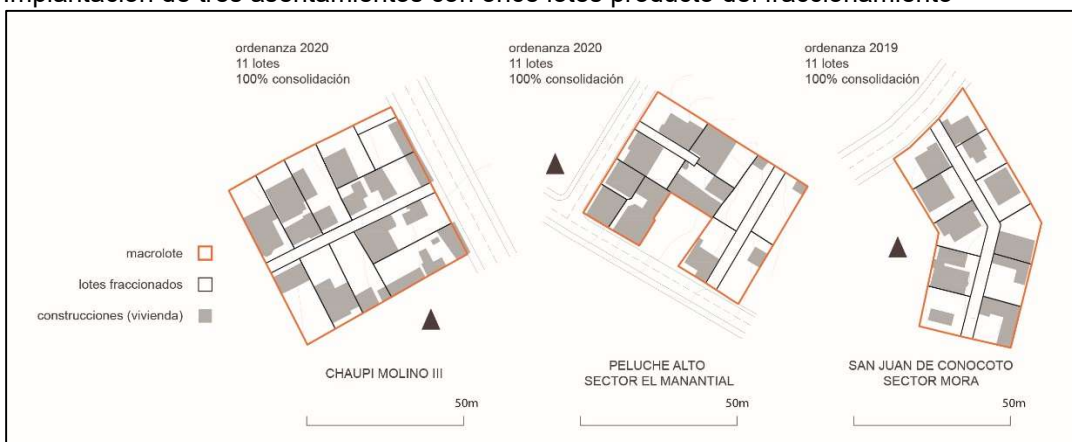
Fuente: (UERB, 2022)

Caso 7: Asentamientos con 11 lotes producto del fraccionamiento.

En el universo de asentamientos aprobados entre los años 2010 y 2021 existe un porcentaje representativos que cumplen principalmente con el requisito básico referente a la cantidad de lotes mínimos resultantes del fraccionamiento.

Los asentamientos Chaupi Molino III, Peluche Alto sector el Manantial y San Juan de Conocoto sector Mora, pertenecientes a las parroquias de Pifo, Amaguaña y Conocoto, respectivamente, tienen como producto de sus fraccionamientos la cantidad de 11 lotes y cumplen con el requisito mínimo establecido en la norma. En la Figura 12 y en la Tabla 12 se realiza una comparación de estos tres asentamientos, evidenciando su similitud en el tema de porcentaje de consolidación, cantidad de lotes resultantes y superficie total.

Figura 12.
Implantación de tres asentamientos con once lotes producto del fraccionamiento



Elaboración: Propia
Fuente: (UERB, 2022)

La particularidad de este tipo de asentamientos se basa en su conformación original social, la cual está ligada a un mismo núcleo familiar en el que existen generaciones que han heredado la propiedad o en las cuales existen ventas de derechos y acciones realizadas entre integrantes de una misma familia.

La determinación del requisito mínimo de once de lotes resultantes del fraccionamiento nace de la errada equiparación de un asentamiento informal con las características legales de aprobación y habilitación del suelo de una urbanización normal.

Entre el año 2010 y finales del año 2016 no existió una norma específica de regularización y los procedimientos de gestión que la UERB implementaba se derivaban de manuales técnicos heredados de la USV y las determinaciones que hasta el momento el COOTAD (2010) había establecido para diferenciar a las urbanizaciones de las subdivisiones.

A finales del año 2016 se sanciona la primera ordenanza específica que establece el procedimiento de regularización y la declaración de interés social a los asentamientos que son beneficiarios de este, normativa que luego sería incorporada al cuerpo íntegro del Código Municipal en el año 2019.

Este tipo de asentamientos constituyen piezas pequeñas, que cumplieron con la normativa básica y pudieron ser gestionados dentro de un proceso de regularización; sin embargo, su reconocimiento y aprobación, lejos de sumar cifras a la gestión pública, no aportaron en la construcción de piezas urbanas con mejores condiciones de integración espacial y habitabilidad.

Es importante recalcar que en el análisis de los casos se ha seleccionado un grupo de asentamientos pertenecientes a las Administraciones Zonales del Valle de Tumbaco, Valle de los Chillos y Manuela Sáenz, que en temas de regularización son gestionados por la oficina desconcentrada de UERB denominada Oficina Central.

Esta selección no desconoce la posible existencia de otros tipos de asentamientos gestionados en todo el DMQ; sin embargo, con la finalidad de cerrar en presente estudio se presenta, en la Tabla 13, las principales conclusiones de los casos propuestos.

Tabla13. PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE CASOS	
Caso	Conclusiones
1	Los procesos de regularización que gestionan y aprueban pequeñas partes de toda una unidad territorial mayor pueden servir de ejemplo negativo para sectores colindantes que construyen nuevos asentamientos informales.
2	Existen asentamientos informales que tienen un proceso de conformación y consolidación histórico, el caso muestra como diversas piezas pueden ser gestionadas como una sola comunidad.
3	La compensación por la afectación ambiental de un servicio público es traducida en el espacio físico con la aplicación de proyectos de regularización, obviando factores como consolidación real, incompatibilidad de usos de suelo, condiciones de riesgo.
4	La norma básica de la regularización es permisible, particularmente en los años de existencia y en el porcentaje de consolidación, el caso muestra la regularización de un asentamiento con pocos años de existencia y que convirtió un proceso de gestión excepcional en un proceso de gestión normal
5	Existen asentamientos informales que tienen un proceso de conformación y consolidación histórico, el caso muestra un asentamiento que remontan su creación a inicios del siglo veinte; pese a la antigüedad, solo ha logrado regularizarse en dos de seis etapas debido principalmente a problemas con el catastro de Quito por la antigüedad de los títulos originales de propiedad.
6	Las formas de organización social tienen un papel relevante en los procesos de regularización, el caso muestra la apropiación de un terreno del IESS que pudo ser regularizado gracias a la concreción de una compra y a los acuerdos establecidos entre una institución del estado, las organizaciones jurídicas y los poseionarios asociados y organizados.
7	El caso identifica tipos de asentamientos con 11 lotes resultantes del fraccionamiento. Estos productos físicos se asemejan al concepto de subdivisión y su tamaño constituye piezas pequeñas aprobadas en territorios de mayor complejidad. El objetivo de la regularización, en este caso, busca perfeccionar un fraccionamiento regularmente familiar.

Elaboración: Propia

CONCLUSIONES

Históricamente la informalidad del suelo ha sido tratada con la finalidad de brindar soluciones adecuadas a la problemática de crecimiento urbano y la necesidad de vivienda latente en todas las ciudades del mundo. En el caso del DMQ este procedimiento se ha orientado a aquellos asentamientos informales que parten de justifican su propiedad global de una manera heredada y compartida.

El análisis de las ordenanzas aprobadas y los datos procesados entre los años 2010 y 2021 ha permitido establecer, que el plan de acción derivado del programa de actuación política brindó un salto cuantitativo importante en la gestión pública de la problemática de informalidad en el acceso al suelo en todo el DMQ.

La división operativa de la UERB, creando unidades desconcentradas y dotándolas de profesionales específicos relacionados a las ramas sociales, legales y técnicas, permitió enfrentar el fenómeno de la informalidad desde una mirada cercana al territorio y sus habitantes.

La separación del proceso de regularización de la rectoría de la STHV y la adición de este a la coordinación de la SGCTYPC modificó el enfoque riguroso y técnico que el proceso llevaba hasta el año 2009; sin embargo, este cambio también derivó en un desequilibrio importante que brindó un mayor peso a los componentes sociales y políticos asociados a la problemática.

El proceso de regularización implementado en esta generación fija sus metas en dos objetivos principales: por una parte gestiona los procesos con la finalidad de que el CDMQ reconozca y apruebe los fraccionamientos informales y estos puedan acceder a servicios básicos e infraestructura y por otra parte, gestiona los procesos de titularización individual con la intención de brindar seguridad jurídica a los beneficiarios.

Si bien la titularización individual es principalmente gestionada por la municipalidad, existen asentamientos que llevan a cabo su propio proceso de

titularización apoyados del trabajo de profesionales externos, información cuantitativa que no se encuentra disponible para su análisis y contraste; sin embargo, utilizando los datos analizados en la presente investigación se ha determinado que la gestión pública ha alcanzado únicamente una cuarta parte de este objetivo en particular.

Los requisitos básicos establecidos en la normativa específica de regularización son rebasados con facilidad por beneficiarios de nuevos asentamientos informales, los cuales ven en la permisibilidad de la norma, la oportunidad de convertir procedimientos excepcionales de aprobación en procedimientos comunes y normales de habilitación de suelo.

El requisito básico que establece la normativa en un mínimo de 11 lotes como resultado del fraccionamiento ha creado unidades de tratamiento de menor escala, limitadas y desarticuladas de unidades territoriales de mayor complejidad, esto sumado a la gestión y el tratamiento de barrios por etapas han conseguido estadísticas positivas para la gestión pública del problema pero a su vez ha profundizado la fragmentación de la ciudad, han fortalecido la expansión urbana y ha generado un desequilibrio entre cargas y beneficios para la población.

El requisito de consolidación determinado en la normativa presenta dos particularidades: por una parte el concepto técnico establece una relación simple entre la cantidad de construcciones habitables existentes y el número de lotes resultantes del fraccionamiento y otra parte se limita al cumplimiento mínimo en un 35%; bajo estas condiciones los nuevos asentamientos alcanzan y superan estos parámetros con relativa facilidad y en poco tiempo de existencia.

El requisito de años de existencia establecido en la normativa se limita a una temporalidad básica de cinco años y no contempla una fecha determinada con la que se puede establecer una referencia clara del inicio de un asentamiento; bajo este parámetro se puede concluir que la normativa fomenta un círculo vicioso en el cual cada cinco años se obtenga nuevos asentamientos que cumplan con los requisitos básicos.

Existen asentamientos informales históricos que, a más de cumplir con la normativa y los requisitos básicos de regularización, llevan a sus espaldas una trayectoria en búsqueda de la justicia social y el legítimo acceso al derecho a la ciudad; sin embargo, no alcanzan una regularización integral que brinde respuestas a sus necesidades.

En la temporalidad que se investigó se pudo identificar que la política pública del DMQ implementó el accionar de la Dirección de Gestión de Riesgos con una perspectiva preventiva en contraste a la visión reactiva existente hasta el año 2008; bajo este contexto, a partir del año 2014 se suma al proceso de gestión y a los expedientes de regularización informes específicos que analizan las amenazas existentes y las condiciones de exposición y vulnerabilidad por cada lote producto del fraccionamiento.

La regularización en el DMQ ha buscado principalmente resolver los problemas vinculados a la carencia de servicios básicos y la inseguridad jurídica de las propiedades; sin embargo, al establecer un panorama más amplio se puede evidenciar que la política pública municipal y su labor legislativa han reducido su accionar en temas relacionados a la generación de oportunidades económicas, la creación de proyectos de vivienda de interés social, el control del uso de suelo y la gestión de riesgos.

El proceso de regularización debe contemplar un tratamiento integral del problema, buscando incorporar en su gestión y aprobación las siguientes recomendaciones:

1. El requisito básico de 11 lotes producto del fraccionamiento y la gestión por etapas en un mismo barrio puede ser modificados o suprimidos con la intención de plantear unidades territoriales de mayor tamaño y complejidad, que ameriten un tratamiento global que deriven en una mejor integración espacial, una mejor dotación de servicios básicos, infraestructura, equipamientos, áreas verdes, espacios públicos y el manejo integral - transversal de la gestión de riesgos.

2. El requisito de consolidación debe superar su concepto actual y puede contemplar la existencia real de servicio básicos e infraestructura y equipamientos, una relación de la ocupación física real entre cantidad de metros construidos y el tamaño de los lotes resultantes del fraccionamiento y finalmente la cuantificación de la densidad poblacional.

3. Los años de existencia pueden ser ampliados y considerados a partir de una fecha límite que evidencie el proceso histórico de un asentamiento y se puede sumar en este componente las imágenes satelitales históricas que determinen la existencia o inicio de un asentamiento en una temporalidad específica.

4. Con la identificación y mejora de los requisitos básicos para iniciar un proceso de regularización se debe iniciar con un censo catastral que permita construir una base de datos que identifique los asentamientos susceptibles de ser regularizados, así como su categorización y priorización, normativa que se establece ya se establece en la LOOGTUS.

5. La mejora en los requisitos básicos busca reducir la proliferación de nuevos asentamientos, gestionando proceso que ameriten un tratamiento excepcional y que eliminen la discrecionalidad política para su aprobación.

6. La gestión de riesgos en asentamientos informales debe ser superada en su planteamiento actual, ya que a más de cuantificar y cualificar la condición de riesgos en cada asentamiento y se debe implementar la educación y formación continua a la población, para que los beneficiarios del proceso sean los mismos gestores de un sistema de seguridad que mejore sus condiciones de habitabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

Achig, L. (1983). El proceso urbano de Quito. *Centro de Investigaciones CIUDAD*, 1–100.

Banco Mundial. (2020.). *Desarrollo urbano: Panorama general*. Retrieved August 14, 2022, from <https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview>

Barrera, A. (2014.). *Informe de Gestión Del Alcalde de Quito, Augusto Barrera, 2009-2014*. Retrieved June 12, 2022, from <https://es.scribd.com/document/221238761/Informe-de-Gestion-del-Alcalde-de-Quito-Augusto-Barrera-2009-2014>

Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. Retrieved June 2, 2022, from <https://www.edicioneslegales-informacionadicional.com/webmaster/directorio/EE1615A.pdf>

COOTAD, (2010).

Dirección de Planificación Territorial MDMQ. (2006). *Plan General de Desarrollo Territorial 2000- 2020*.

Fernandes, E. (2008). Consideraciones generales sobre las políticas públicas de regularización de asentamientos informales en América Latina. *Eure*, 34(102). <https://doi.org/10.4067/s0250-71612008000200002>

Fernandes, E. (2011). *Regularización de asentamientos informales en América Latina Policy Focus Report/Code PF023*. www.lincolninst.edu

Hermida, M. A., Hermida, C., Cabrera, N., & Calle, C. (2015). La densidad urbana como variable de análisis de la ciudad: El caso de Cuenca, Ecuador. *EURE (Santiago)*, 41(124), 25–44. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612015000400002>

Larco, M. A. (2018). *Repositorio Digital FLACSO Ecuador: Quito: 40 años de políticas de regularización de suelo, aportes al mapeo de enfoques sobre urbanización informal, el período de la Revolución Ciudadana (2009-2014) y los retos en el paradigma del Buen Vivir*. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/14654>

Lincoln Institute of Land Policy. (2010). Perspectivas urbanas. Temas críticos en políticas de suelo en América Latina. In M. O. S. y L. Mullahy (Ed.), *Perspectivas urbanas: temas críticos en políticas de suelo en América Latina*. <https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/perspectivas-urbanas-cd-full.pdf>

Lincoln Institute of Land Policy. (2014). *Instrumentos notables de políticas de suelo en América Latina* (Martim O. Smolka (ed.)). www.aeroimagem.com

LOOGTUS, (2016).

Mena, A. (2010). *Regularización de los asentamientos informales en Quito: Análisis de las políticas públicas*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador.

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (n.d.-a). *Portal Web del MDMQ*. Retrieved May 17, 2022, from <https://www.quito.gob.ec/>

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (n.d.-b). *www7.quito.gob.ec - /mdmq_ordenanzas/*. Retrieved June 14, 2022, from https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (n.d.). *www7.quito.gob.ec - /mdmq_ordenanzas/Ordenanzas/*. Retrieved May 18, 2022, from https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Ordenanzas/

Naciones Unidas. (2020.). *World Urbanization Prospects - División de Población - Naciones Unidas*. Retrieved April 28, 2022, from <https://population.un.org/wup/Maps/>

ONU, H. (2020). *Folleto de Datos Poblacionales 2020*. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/folleto-de-datos-poblacionales-2020>

Ordenanza 172, (2011). https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Ordenanzas/ORDENANZAS MUNICIPALES 2011/ORDM-0172 REGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO.PDF

Ordenanza 147, Pub. L. No. ORDENANZA 147 (2016). https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Ordenanzas/ORDENANZAS MUNICIPALES 2016/ORDM - 147 Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidado - Proceso Integral de Regularización.pdf

Ospina, O. R. (2020). *Producción irregular de suelo urbano en Quito. Una aproximación histórica a su funcionalidad política y económica*. <http://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/7055>

Pauta, F. (2013). *Ordenación Territorial y Urbanística: un camino para su aplicación en el Ecuador*.
https://www.academia.edu/41629622/Ordenación_Territorial_y_Urbanística_un_camino_para_su_aplicación_en_el_Ecuador

Peralta, J., & Higuera, E. (2016.). *Evaluación sostenible de los Planes Directores de Quito. Periodo 1942-2012*. Retrieved August 14, 2022, from <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/estoa/article/view/1020/888>

Resolución A070 (2001).

Resolución A0008, (2010).

Resolución A010, (2010).

Senescyt y GIZ. (2020). *Agenda de investigación Urbana Aplicada. Quito, Ecuador.*, 44 pp.

Tello, C. A. (2020). *Repositorio Digital FLACSO Ecuador: Planificación territorial, asentamientos humanos de hecho y cambio climático en Quito, Ecuador*.
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/17009>

UERB. (2021). *MEMORANDO 1922*.

UN-Habitat. (2015). *Temas Hábitat III: Asentamientos Informales. Naciones Unidas*.
https://habitat3.org/wp-content/uploads/Issue-Paper-22_ASENTAMIENTOS-INFORMALES-SP.pdf

ANEXO 1. Matriz de ordenanzas metropolitanas de procesos de regularización de asentamientos de hecho (2010-2021)

Fuente: (UERB, 2021) y (Ordenanzas Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2022)

Elaboración: propia

	UERB	AÑO	LOTES	AHHyC	ZONA	PARROQUIA	ORDENANZA	FECHA DE SANCIÓN
1	OFICINA CENTRAL	2010	56	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "JOSÉ IGNACIO ARAUZ"	LOS CHILLOS	CONOCOTO	3847	2-jul-10
2	OFICINA CENTRAL	2010	11	LUÍS ALBERTO MAIGUA Y OTROS	TUMBACO	CHECA	3858	2-jul-10
3	OFICINA CENTRAL	2010	33	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "MIRANDA MIRADOR SUR"	LOS CHILLOS	AMAGUAÑA	3850	2-jul-10
4	QUITUMBE	2010	14	MARCO ANTONIO ALVARADO ROMAN	ELOY ALFARO	CHILIBULO	3849	2-jul-10
5	QUITUMBE	2010	315	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "SANTA CLARA 3"	QUITUMBE	CHILLOGALLO	3851	2-jul-10
6	QUITUMBE	2010	286	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "LA TRINIDAD"	QUITUMBE	GUAMANÍ	3852	2-jul-10
7	QUITUMBE	2010	118	COOP. DE VIVIENDA "STELLA MARIS" PLAN JAZMINES	QUITUMBE	QUITUMBE	3853	2-jul-10
8	QUITUMBE	2010	84	COOP. DE VIVIENDA "STELLA MARIS" PLAN A	QUITUMBE	QUITUMBE	3854	2-jul-10
9	QUITUMBE	2010	36	COOP. DE VIVIENDA "STELLA MARIS" PLAN C	QUITUMBE	QUITUMBE	3855	2-jul-10
10	LA DELICIA	2010	S/I	BARRIO "6 DE DICIEMBRE DE SANTA	LA DELICIA	COTOCOLLAO	3845	2-jul-10
11	LA DELICIA	2010	S/I	COMITÉ PROMEJORAS SAN JOSÉ DE CANGAHUA ALTO	LA DELICIA	EL CONDADO	3856	2-jul-10
12	QUITUMBE	2010	48	COMITÉ PROMEJORAS DANIEL SERRANO Y COMITÉ PROMEJORAS " PRIMAVERAS DEL SUR"	QUITUMBE	TURUBAMBA	3857 / 295 REFORMA 2012	9-oct-12
13	CALDERÓN	2010	S/I	SOLIDARIDAD ECUATORIANA	CALDERÓN	CALDERÓN	3844	8-jul-10
14	OFICINA CENTRAL	2010	296	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "SANTA ANA"	LOS CHILLOS	LA MERCED	3865	18-jul-10
15	CALDERÓN	2010	S/I	JESÚS DEL GRAN PODER PRIMERA ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	3861	5-ago-10
16	CALDERÓN	2010	S/I	PRADOS DE SAN JUAN	CALDERÓN	CALDERÓN	3860	18-ago-10
17	CALDERÓN	2010	110	BUENA VISTA	CALDERÓN	CALDERÓN	3872	18-ago-10
18	CALDERÓN	2010	S/I	PACPO XXI	CALDERÓN	CALDERÓN	3859	18-ago-10
19	CALDERÓN	2010	S/I	SAN ARSENI0	CALDERÓN	CALDERÓN	3862	18-ago-10
20	CALDERÓN	2010	S/I	DIVINO NIÑO JESUS	CALDERÓN	CALDERÓN	3863	18-ago-10
21	CALDERÓN	2010	S/I	LA ESPERANZA N° 2	CALDERÓN	CALDERÓN	3369 / 6-nov-2001 3758 / 29-sep-2008 3867 REFORMA 2010	18-ago-10
22	CALDERÓN	2010	S/I	EL CARMEN BAJO	CALDERÓN	LLANO CHICO	3868	18-ago-10

23	CALDERÓN	2010	S/I	SAN FRANCISCO	CALDERÓN	CALDERÓN	3870	18-ago-10
24	CALDERÓN	2010	S/I	NUEVA VIDA	CALDERÓN	CALDERÓN	3873	18-ago-10
25	CALDERÓN	2010	S/I	REINA DEL CISNE TERCERA ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	3871	18-ago-10
26	OFICINA CENTRAL	2010	291	COOP. DE VIVIENDA "DON ELOY" Y COMITÉ PROMEJORAS "VISTA HERMOSA	LOS CHILLOS	AMAGUAÑA	3874	18-ago-10
27	QUITUMBE	2010	96	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO " NUEVO HORIZONTE DE HUARCAY"	QUITUMBE	CHILLOGALLO	3864	18-ago-10
28	QUITUMBE	2010	386	COMITÉ BARRIAL PROMEJORAS "SANTA CLARA DE LA LIBERTAD"	QUITUMBE	CHILLOGALLO	3875	18-ago-10
29	LA DELICIA	2010	S/I	COMITÉ BARRIAL "JARDINES DEL INCA"	EUGENIO ESPEJO	ZAMBIZA	3869	18-ago-10
30	CALDERÓN	2011	64	SAN PATRICIO	CALDERÓN	CALDERÓN	0002	8-ene-11
31	OFICINA CENTRAL	2011	628	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBANA "SERVIDORES DE LA SALUD"	LOS CHILLOS	CONOCOTO	003	8-ene-11
32	QUITUMBE	2011	139	BLANQUEADO LA BALVINA	QUITUMBE	QUITUMBE	004	8-ene-11
33	QUITUMBE	2011	55	SAN CRISTOBAL	ELOY ALFARO	LA ARGELIA	5	8-ene-11
34	CALDERÓN	2011	77	BELLO HORIZONTE CUARTA ETAPA A Y B Y SEXTA ETAPA A Y B	CALDERÓN	CALDERÓN	0078	8-ene-11
35	CALDERÓN	2011	21	LOS EUCALIPTOS II ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	0007	25-ene-11
36	OFICINA CENTRAL	2011	42	COOPERATIVA DE VIVIENDA "UNIÓN GEOGRÁFICA"	LOS CHILLOS	CONOCOTO	008	25-ene-11
37	OFICINA CENTRAL	2011	24	LOS JAZMINEZ	TUMBACO	TUMBACO	009	25-ene-11
38	CALDERÓN	2011	24	SOL DEL NORTE N°2	CALDERÓN	CALDERÓN	0010	25-ene-11
39	CALDERÓN	2011	18	SAN MARTÍN	CALDERÓN	CALDERÓN	0011	25-ene-11
40	CALDERÓN	2011	30	ALBORADA DE LA PAZ ETAPA A	CALDERÓN	CALDERÓN	0012	25-ene-11
41	OFICINA CENTRAL	2011	163	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO EL BELÉN	TUMBACO	PIFO	13	25-ene-11
42	CALDERÓN	2011	31	EL OLIVO	CALDERÓN	CALDERÓN	0014	25-ene-11
43	CALDERÓN	2011	20	LA CRUZ	CALDERÓN	CALDERÓN	0015	25-ene-11
44	QUITUMBE	2011	S/I	6 DE AGOSTO	ELOY ALFARO	CHILIBULO	16	25-ene-11
45	CALDERÓN	2011	S/I	ACACIAS DE SAN JOSÉ	CALDERÓN	CALDERÓN	17	25-ene-11
46	CALDERÓN	2011	S/I	ACACIAS DE CARAPUNGO	CALDERÓN	CALDERÓN	3571 18-mar-2005 0018 REFORMA 2011	25-ene-11
47	QUITUMBE	2011	902	MÚSCULOS Y RIELES	QUITUMBE	TURUBAMBA	019 / 25-ene-2011 0043 REFORMA 2015	27-feb-15
48	QUITUMBE	2011	48	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "FORTALEZA FLORIN"	QUITUMBE	GUAMANÍ	20	25-ene-11
49	QUITUMBE	2011	20	CALZADO	ELOY ALFARO	SAN BARTOLO	23	2-mar-11
50	QUITUMBE	2011	71	BARRIO "PRADERAS DEL SUR"	QUITUMBE	QUITUMBE	024	2-mar-11

51	QUITUMBE	2011	45	HEROES DEL CENEPA	ELOY ALFARO	CHILIBULO	25	2-mar-11
52	CALDERÓN	2011	84	ASOCIACIÓN NUEVA BELLAVISTA	CALDERÓN	CALDERÓN	0026	2-mar-11
53	LA DELICIA	2011	260	COOPERATIVA DE VIVIENDA LUCHADOR ELOY ALFARO	LA DELICIA	COMITÉ DEL PUEBLO	27	2-mar-11
54	QUITUMBE	2011	57	COMITÉ PROMEJORAS "ROSAL DE LOS ANDES"	QUITUMBE	GUAMANÍ	0029	2-mar-11
55	QUITUMBE	2011	19	OASIS DEL SUR, ETAPA 2	QUITUMBE	GUAMANÍ	034	25-mar-11
56	QUITUMBE	2011	86	HERMANDAD	QUITUMBE	GUAMANÍ	035	25-mar-11
57	OFICINA CENTRAL	2011	47	PUERTAS DEL VALLE	MANUELA SÁENZ	PUENGASÍ	36	25-mar-11
58	QUITUMBE	2011	37	PALESTINA	ELOY ALFARO	CHILIBULO	37	25-mar-11
59	QUITUMBE	2011	74	LAURELES DEL SUR	QUITUMBE	GUAMANÍ	038	25-mar-11
60	QUITUMBE	2011	106	PROYECTO SUR	QUITUMBE	QUITUMBE	40	3-jul-11
61	LA DELICIA	2011	139	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO FRANCISCO YANEZ	LA DELICIA	EL CONDADO	41	25-mar-11
62	CALDERÓN	2011	83	BENITO JUAREZ	CALDERÓN	CALDERÓN	3564 / 18-mar-2005 0043 REFORMA 2011	3-may-11
63	OFICINA CENTRAL	2011	31	COMITÉ PROMEJORAS ALTAMIRA	TUMBACO	EL QUINCHE	044	3-may-11
64	LA DELICIA	2011	14	AFRICA MIA	LA DELICIA	EL CONDADO	49	3-may-11
65	OFICINA CENTRAL	2011	156	COMITÉ PROMEJORAS DE LA URBANIZACIÓN "BALCONES DE ONTANEDA"	LOS CHILLOS	CONOCOTO	050	3-may-11
66	CALDERÓN	2011	S/I	SOL DEL NORTE LA ESPERANZA	CALDERÓN	CALDERÓN	0052	3-may-11
67	QUITUMBE	2011	266	MARÍA EUGENIA DURÁN BALLEEN	ELOY ALFARO	SAN BARTOLO	54	5-oct-11
68	QUITUMBE	2011	42	TRANSITO ALTO	QUITUMBE	CHILLOGALLO	055	5-may-11
69	OFICINA CENTRAL	2011	343	COOPERATIVA DE VIVIENDA "LOS RETOÑOS" DE LOS SERVIDORES DEL MAG.	LOS CHILLOS	CONOCOTO	058	18-may-11
70	CALDERÓN	2011	62	SANTA ROSA DEL NORTE	CALDERÓN	CALDERÓN	59	24-may-11
71	OFICINA CENTRAL	2011	69	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "BRISAS DEL VALLE"	TUMBACO	PIFO	062	2-jun-11
72	LA DELICIA	2011	16	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ESMERALDAS"	LA DELICIA	COMITÉ DEL PUEBLO	69	6-jun-11
73	CALDERÓN	2011	25	SAN MARCOS	CALDERÓN	CALDERÓN	072	14-jun-11
74	QUITUMBE	2011	73	BALCONES DEL SUR	QUITUMBE	GUAMANÍ	073	14-jun-11
75	CALDERÓN	2011	53	LA TOLITA DE SAN CARLOS	CALDERÓN	CALDERÓN	0074	13-jun-11
76	QUITUMBE	2011	98	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "EL CISNE"	QUITUMBE	GUAMANÍ	075	13-jun-11
77	CALDERÓN	2011	15	MERCEDES 1	CALDERÓN	CALDERÓN	76	13-jun-11
78	CALDERÓN	2011	48	NUÑEZ	CALDERÓN	LLANO CHICO	083	23-jun-11
79	CALDERÓN	2011	23	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "SANTA ROSA DE GUAYLLABAMBA"	EUGENIO ESPEJO	GUAYLLABAMBA	084	22-jun-11
80	LA DELICIA	2011	25	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA "NUEVA VIDA"	EUGENIO ESPEJO	COMITÉ DEL PUEBLO	85	22-jun-11

81	CALDERÓN	2011	28	PORTAL DE SAN JUAN	CALDERÓN	CALDERÓN	0087	22-jun-11
82	OFICINA CENTRAL	2011	38	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "SAUSALITO"	LOS CHILLOS	CONOCOTO	112	25-ago-12
83	QUITUMBE	2011	37	VISTA HERMOSA DEL SUR	QUITUMBE	QUITUMBE	113	25-ago-11
84	QUITUMBE	2011	109	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "PRIMAVERA DE CORNEJO"	QUITUMBE	GUAMANÍ	114	25-ago-11
85	CALDERÓN	2011	64	MARIA AGUSTA URRUTIA	CALDERÓN	CALDERÓN	118	26-sep-11
86	LA DELICIA	2011	204	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO REINA DEL CISNE DE SAN ISIDRO DEL INCA	EUGENIO ESPEJO	SAN ISIDRO DEL INCA	119	26-sep-11
87	CALDERÓN	2011	260	LA PRADERA	CALDERÓN	CALDERÓN	120	26-sep-11
88	CALDERÓN	2011	20	VALLE DE SAN JUAN	CALDERÓN	CALDERÓN	0121	26-sep-11
89	QUITUMBE	2011	48	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "FORTALEZA FLORIN"	QUITUMBE	GUAMANÍ	122	23-sep-11
90	OFICINA CENTRAL	2011	251	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "LAS MARÍAS"	TUMBACO	TUMBACO	128	30-sep-11
91	QUITUMBE	2011	35	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "PRADERAS DEL SUR"	QUITUMBE	GUAMANÍ	129	24-oct-11
92	OFICINA CENTRAL	2011	28	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "SAN CARLOS DE ALANGASÍ, PRIMERA ETAPA"	LOS CHILLOS	ALANGASÍ	130	21-oct-11
93	CALDERÓN	2011	107	ACCIÓN SOCIAL ECO&VIDA	CALDERÓN	LLANO CHICO	131	21-oct-11
94	LA DELICIA	2011	33	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO SANTA MARÍA II	LA DELICIA	EL CONDADO	132	21-oct-11
95	CALDERÓN	2011	187	BIENESTAR FAMILIAR	CALDERÓN	CALDERÓN	133	21-oct-11
96	OFICINA CENTRAL	2011	553	COOPERATIVA DE VIVIENDA "SANTA TERESITA"	LOS CHILLOS	CONOCOTO	136	14-nov-11
97	QUITUMBE	2011	367	COOP. 29 DE MAYO	ELOY ALFARO	LLOA	138	21-nov-11
98	QUITUMBE	2011	112	URAUCO	ELOY ALFARO	LLOA	139	21-nov-11
99	QUITUMBE	2011	78	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "H.C.M.1"	QUITUMBE	GUAMANÍ	160	23-dic-11
100	QUITUMBE	2011	147	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "IGUALDAD SOCIAL"	QUITUMBE	GUAMANÍ	161	23-dic-11
101	LA DELICIA	2011	31	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "BUENOS AIRES BAJO"	EUGENIO ESPEJO	SAN ISIDRO DEL INCA	166	23-dic-11
102	OFICINA CENTRAL	2011	102	ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS COLINAS DE MONSERRAT	LOS CHILLOS	CONOCOTO	167	23-dic-11
103	CALDERÓN	2011	103	ARBOLITO 2 CP	CALDERÓN	CALDERÓN	168	23-dic-11
104	QUITUMBE	2012	306	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO LOS PEDESTALES 2 Y 3	QUITUMBE	GUAMANÍ	173	16-ene-12
105	QUITUMBE	2012	258	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO DOS MIL	QUITUMBE	GUAMANÍ	174	16-ene-12
106	QUITUMBE	2012	83	ARTESANAL DEL SUR DURÁN BALLÉN, ORQUIDEAS DEL SUR Y MACARENA	ELOY ALFARO	SAN BARTOLO	175	6-feb-12
107	QUITUMBE	2012	139	EL BLANQUEADO LA BALVINA	QUITUMBE	QUITUMBE	183	23-feb-12
108	OFICINA CENTRAL	2012	156	COMITÉ PROMEJORAS DE LA URBANIZACIÓN "BALCONES DE ONTANEDA"	LOS CHILLOS	CONOCOTO	187	23-feb-12

109	LA DELICIA	2012	51	COMITÉ PROMEJORAS ANITA LUCIA DEL NORTE I ETAPA	LA DELICIA	EL CONDADO	188	23-feb-12
110	CALDERÓN	2012	649	COOPERATIVA DE VIVIENDA PUERTAS DEL SOL	CALDERÓN	CALDERÓN	3616 / 23-feb-2006 0189 REFORMA 2012	23-feb-12
111	CALDERÓN	2012	30	VALLE DE MARIANITAS	CALDERÓN	CALDERÓN	0190	23-feb-12
112	CALDERÓN	2012	68	ACACIAS DE SAN JOSÉ	CALDERÓN	CALDERÓN	0191	23-feb-12
113	QUITUMBE	2012	S/I	BELLAVISTA DEL SUR	QUITUMBE	GUAMANÍ	3690 3446 199 REFORMA 2012	22-mar-12
114	QUITUMBE	2012	68	LLANO CASTILLO	QUITUMBE	GUAMANÍ	200	22-mar-12
115	QUITUMBE	2012	158	VISTA HERMOSA DE CHILLOGALLO	QUITUMBE	CHILLOGALLO	201	22-mar-12
116	CALDERÓN	2012	33	EL PORVENIR	CALDERÓN	CALDERÓN	0202	22-mar-12
117	CALDERÓN	2012	37	NUEVA VIDA 2	CALDERÓN	CALDERÓN	203	22-mar-12
118	OFICINA CENTRAL	2012	11	EL JARDIN DE YARUQUÍ	TUMBACO	YARUQUÍ	204	22-mar-12
119	OFICINA CENTRAL	2012	17	LA VICTORIA	TUMBACO	YARUQUÍ	205	22-mar-12
120	OFICINA CENTRAL	2012	36	MIRADOR YARUQUEÑO	TUMBACO	YARUQUÍ	206	22-mar-12
121	OFICINA CENTRAL	2012	30	JESÚS DEL GRAN PODER	TUMBACO	EL QUINCHE	207	22-mar-12
122	CALDERÓN	2012	49	COLINAS DE BELLAVISTA	CALDERÓN	CALDERÓN	0208	22-mar-12
123	QUITUMBE	2012	56	VISTA HERMOSA DE MONJAS	QUITUMBE	GUAMANÍ	209	22-mar-12
124	OFICINA CENTRAL	2012	20	SAN FRANCISCO DE YURAC	LOS CHILLOS	PINTAG	210	29-mar-12
125	OFICINA CENTRAL	2012	53	SAN FRANCISCO DE LA VICENTINA	MANUELA SÁENZ	ITCHIMBIA	211	29-mar-12
126	QUITUMBE	2012	49	PRADESUR I	QUITUMBE	GUAMANÍ	212	29-mar-12
127	QUITUMBE	2012	77	PRADESUR ETAPA II	QUITUMBE	GUAMANÍ	213	29-mar-12
128	OFICINA CENTRAL	2012	53	MI TERRENITO	TUMBACO	YARUQUÍ	214	29-mar-12
129	CALDERÓN	2012	32	EDEN DE SAN JUAN 2	CALDERÓN	CALDERÓN	0215	29-mar-12
130	QUITUMBE	2012	199	CUATRO DE MARZO DE LOS ARRAYANES	QUITUMBE	GUAMANÍ	216	29-mar-12
131	OFICINA CENTRAL	2012	259	NUEVOS HORIZONTES DE AMAGUAÑA	LOS CHILLOS	AMAGUAÑA	217	29-mar-12
132	CALDERÓN	2012	27	EL BOSQUE DE BELLAVISTA	CALDERÓN	CALDERÓN	0225	9-abr-12
133	CALDERÓN	2012	22	COLINAS DE SAN JOSÉ	CALDERÓN	CALDERÓN	0226	9-abr-12
134	OFICINA CENTRAL	2012	15	MONJAS MEDIO	MANUELA SÁENZ	PUENGASÍ	227	9-abr-12
135	CALDERÓN	2012	28	PUERTAS DEL SOL DE SAN JUAN DE CALDERÓN	CALDERÓN	CALDERÓN	228	9-abr-12
136	LA DELICIA	2012	18	COMITÉ PRO MEJORAS LOS ARUPOS DE LA CRISTIANA	EUGENIO ESPEJO	COMITÉ DEL PUEBLO	229	9-abr-12
137	QUITUMBE	2012	286	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "LA TRINIDAD"	QUITUMBE	GUAMANÍ	230	9/4/2012
138	CALDERÓN	2012	77	BELLO HORIZONTE CUARTA ETAPA A Y B Y SEXTA ETAPA A Y B	CALDERÓN	CALDERÓN	231	9-abr-12
139	CALDERÓN	2012	25	SAN MARCOS	CALDERÓN	CALDERÓN	0232	19-abr-12

140	CALDERÓN	2012	48	NUÑEZ	CALDERÓN	LLANO CHICO	0233	19-abr-12
141	QUITUMBE	2012	109	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "PRIMAVERA DE CORNEJO"	QUITUMBE	GUAMANÍ	234	24-abr-12
142	QUITUMBE	2012	25	BALCONES DEL SUR, JOSÉ ALFREDO CHIMBOLEMA	QUITUMBE	GUAMANÍ	238	4-may-12
143	QUITUMBE	2012	58	NUEVO AMANECER No. 2	ELOY ALFARO	CHILIBULO	239	4-may-12
144	OFICINA CENTRAL	2012	19	EL MADRIGAL 2	MANUELA SÁENZ	PUENGASÍ	240	14-may-12
145	QUITUMBE	2012	119	NUEVA VIDA II	QUITUMBE	GUAMANÍ	241	14-may-12
146	OFICINA CENTRAL	2012	56	ONTANEDA ALTA PRIMERA ETAPA	LOS CHILLOS	CONOCOTO	242	14-may-12
147	OFICINA CENTRAL	2012	66	GIRASOLES DE MONJAS	MANUELA SÁENZ	PUENGASÍ	243	16-may-12
148	LA DELICIA	2012	2139	ATUCUCHO	EUGENIO ESPEJO	COCHAPAMBA	247	18-may-12
149	QUITUMBE	2012	50	MONTERREY	QUITUMBE	GUAMANÍ	248	18-may-12
150	QUITUMBE	2012	56	VIDA NUEVA	QUITUMBE	GUAMANÍ	249	18-may-12
151	QUITUMBE	2012	108	PUERTAS DEL SOL	QUITUMBE	GUAMANÍ	250	18-may-12
152	QUITUMBE	2012	15	VALLE DEL SUR	QUITUMBE	TURUBAMBA	251	18-may-12
153	CALDERÓN	2012	29	LA ESPERANZA DE SAN JUAN DE CALDERÓN	CALDERÓN	CALDERÓN	0252	23-may-12
154	CALDERÓN	2012	42	LAS ORQUIDEAS	CALDERÓN	CALDERÓN	0253	23-may-12
155	OFICINA CENTRAL	2012	343	COOPERATIVA DE VIVIENDA "LOS RETOÑOS" DE LOS SERVIDORES DEL MAG.	LOS CHILLOS	CONOCOTO	0254	24-may-12
156	LA DELICIA	2012	540	PUERTAS DEL NORTE, PUERTAS DEL SOL DE COTOCOLLAO, SANTO DOMINGO DE CARRETAS	LA DELICIA	COMITÉ DEL PUEBLO	257	1-jun-12
157	QUITUMBE	2012	42	SAN PEDRO DE LAS COLINAS	QUITUMBE	GUAMANÍ	258	18-jun-12
158	OFICINA CENTRAL	2012	291	DON ELOY Y VISTA HERMOSA	LOS CHILLOS	AMAGUAÑA	260	15-jun-12
159	CALDERÓN	2012	96	NUEVA GENERACIÓN Y NIÑO JESÚS	CALDERÓN	CALDERÓN	0262	28-jun-12
160	LA DELICIA	2012	232	CORDILLERA DE COTOCOLLAO	LA DELICIA	EL CONDADO	268	20-jul-12
161	OFICINA CENTRAL	2012	24	LOS JAZMINEZ	TUMBACO	TUMBACO	271	10-ago-12
162	OFICINA CENTRAL	2012	163	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO EL BELÉN	TUMBACO	PIFO	275	29/8/2012
163	QUITUMBE	2012	16	LA LORENA	ELOY ALFARO	CHILIBULO	284	28-sep-12
164	CALDERÓN	2012	39	BRISAS DE SAN JUAN	CALDERÓN	CALDERÓN	0285	28-sep-12
165	CALDERÓN	2012	38	NUEVA VIDA	CALDERÓN	CALDERÓN	0286	28-sep-12
166	CALDERÓN	2012	19	NUEVO PARAISO	CALDERÓN	CALDERÓN	0287	28-sep-12

167	LA DELICIA	2012	33	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO SANTA MARÍA II	LA DELICIA	EL CONDADO	288	28-sep-12
168	CALDERÓN	2012	34	JARDINES DE BELLAVISTA	CALDERÓN	CALDERÓN	0289	28-sep-12
169	QUITUMBE	2012	48	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "FORTALEZA FLORIN"	QUITUMBE	GUAMANÍ	290	28-sep-12
170	QUITUMBE	2012	124	FUERZA POPULAR	QUITUMBE	GUAMANÍ	291	9-oct-12
171	QUITUMBE	2012	17	ARAUJO ZURITA JUAN GENARO	QUITUMBE	GUAMANÍ	292	9-oct-12
172	QUITUMBE	2012	86	HERMANDAD	QUITUMBE	GUAMANÍ	293	9-oct-12
173	QUITUMBE	2012	36	PORTAL DEL SUR	QUITUMBE	LA ECUATORIANA	294	9-oct-12
174	QUITUMBE	2012	48	COMITÉ PROMEJORAS DANIEL SERRANO Y COMITÉ PROMEJORAS " PRIMAVERAS DEL SUR"	QUITUMBE	TURUBAMBA	3857 / 295 REFORMA 2012	9-oct-12
175	QUITUMBE	2012	57	COMITÉ PROMEJORAS "ROSAL DE LOS ANDES"	QUITUMBE	GUAMANÍ	0298	19-oct-12
176	CALDERÓN	2012	18	SAN MARTÍN	CALDERÓN	CALDERÓN	0299	19-oct-12
177	OFICINA CENTRAL	2012	47	PUERTAS DEL VALLE	MANUELA SÁENZ	PUENGASÍ	300	19-oct-12
178	QUITUMBE	2012	34	PALLO CENTENO SANTOS ALFREDO Y OTROS	QUITUMBE	GUAMANÍ	301	19-oct-12
179	CALDERÓN	2012	640	CENTINELA DEL SUR	CALDERÓN	CALDERÓN	0302	23-oct-12
180	CALDERÓN	2012	14	LOS ANGELES DE CALDERÓN	CALDERÓN	CALDERÓN	0303	23-oct-12
181	OFICINA CENTRAL	2012	21	SAN CARLOS DE ALANGASÍ II ETAPA	LOS CHILLOS	ALANGASÍ	304	23-oct-12
182	CALDERÓN	2012	13	NUEVO HORIZONTE 2	CALDERÓN	CALDERÓN	0305	23-oct-12
183	OFICINA CENTRAL	2012	16	COOPERATIVA DE VIVIENDA QUINTA VICTORIA	LOS CHILLOS	CONOCOTO	306	25-oct-12
184	CALDERÓN	2012	24	SOL DEL NORTE N°2	CALDERÓN	CALDERÓN	0307	19-oct-12
185	LA DELICIA	2012	57	COMITÉ BARRIAL PRO MEJORAS CIUDAD FUTURA	LA DELICIA	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	308	26-oct-12
186	QUITUMBE	2012	168	COLINAS DEL SUR	QUITUMBE	CHILLOGALLO	309	26-oct-12
187	OFICINA CENTRAL	2012	11	MEJIA ATAHUALPA	LOS CHILLOS	LA MERCED	311	1-nov-12
188	OFICINA CENTRAL	2012	16	SAN CARLOS DE ALANGASÍ III ETAPA	LOS CHILLOS	ALANGASÍ	312	1-sep-12
189	LA DELICIA	2012	65	SAN JOSÉ OBRERO DE COTOCOLLAO II ETAPA	LA DELICIA	COTOCOLLAO	313	7-nov-12
190	OFICINA CENTRAL	2012	17	LA VICTORIA DE YARUQUÍ	TUMBACO	YARUQUÍ	314	19-oct-12
191	OFICINA CENTRAL	2012	28	NUEVO AMANECER I ETAPA	TUMBACO	EL QUINCHE	315	19-oct-12
192	LA DELICIA	2012	69	COMITÉS PRO MEJORAS LOS ALTARES Y BUENA ESPERANZA	LA DELICIA	EL CONDADO	316	19-oct-12
193	CALDERÓN	2012	67	EL BOSQUE II	CALDERÓN	CALDERÓN	0322	9-nov-12
194	CALDERÓN	2012	16	EL BOSQUE IV	CALDERÓN	CALDERÓN	0323	9-nov-12
195	OFICINA CENTRAL	2012	13	SAN JOSÉ DE CONOCOTO	LOS CHILLOS	CONOCOTO	324	9-nov-12
196	OFICINA CENTRAL	2012	14	AMERICA	LOS CHILLOS	CONOCOTO	325	30-nov-12
197	OFICINA CENTRAL	2012	18	LA VICTORIA II	TUMBACO	YARUQUÍ	326	30-nov-12

198	QUITUMBE	2012	20	LA DOLOROSA ALTA	QUITUMBE	CHILLOGALLO	327	10-dic-12
199	CALDERÓN	2012	56	SEGUNDO ELIAS ROSERO Y OTROS	CALDERÓN	CALDERÓN	328	10-dic-12
200	QUITUMBE	2012	67	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBANA "DEFENSORES DEL TRABAJADOR MUNICIPAL"	QUITUMBE	CHILLOGALLO	329	10-dic-12
201	QUITUMBE	2012	30	TIERRA MIA	QUITUMBE	GUAMANÍ	330	10-dic-12
202	OFICINA CENTRAL	2012	35	NUEVO AMANECER II ETAPA	TUMBACO	EL QUINCHE	331	10-dic-12
203	QUITUMBE	2012	49	VISTA HERMOSA No. 2	QUITUMBE	GUAMANÍ	332	10-dic-12
204	QUITUMBE	2012	63	LA PAMPA ECUATORIANA	QUITUMBE	GUAMANÍ	333	10-dic-12
205	OFICINA CENTRAL	2012	33	BALCÓN QUITEÑO	MANUELA SÁENZ	LA LIBERTAD	334	10-dic-12
206	QUITUMBE	2012	45	CALZADO 2	ELOY ALFARO	SAN BARTOLO	335	10-dic-12
207	QUITUMBE	2013	266	ARTESANAL DEL SUR DURÁN BALLÉN, ORQUIDEAS DEL SUR Y MACARENA	ELOY ALFARO	SAN BARTOLO	342	11-ene-13
208	QUITUMBE	2013	30	EL ARBOLITO DEL SUR	QUITUMBE	GUAMANÍ	343	11-ene-13
209	OFICINA CENTRAL	2013	45	COOPERATIVA DE VIVIENDA JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA	LOS CHILLOS	CONOCOTO	344	11-ene-13
210	CALDERÓN	2013	278	SAN JUAN LOMA BAJO	CALDERÓN	CALDERÓN	345	11-ene-13
211	OFICINA CENTRAL	2013	71	COMITÉ PRO MEJORAS BALCÓN YARUQUEÑO Y LA BUENA ESPERANZA	TUMBACO	YARUQUÍ	346	11-ene-13
212	OFICINA CENTRAL	2013	102	ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS COLINAS DE MONSERRAT	LOS CHILLOS	CONOCOTO	347	11-ene-13
213	OFICINA CENTRAL	2013	37	LA CRUZ	TUMBACO	EL QUINCHE	348	11-ene-13
214	QUITUMBE	2013	260	COOPERATIVA DE VIVIENDA SAN BLAS	QUITUMBE	TURUBAMBA	349	25-ene-13
215	QUITUMBE	2013	41	ANGELES DEL SUR	QUITUMBE	GUAMANÍ	350	30-ene-13
216	QUITUMBE	2013	36	NUEVO AMANECER	QUITUMBE	TURUBAMBA	351	31-ene-13
217	LA DELICIA	2013	47	COMITÉ DE DESARROLLO COMUNITARIO SANTA MÓNICA	EUGENIO ESPEJO	GUAYLLABAMBA	353	31-ene-13
218	LA DELICIA	2013	35	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ESMIL	LA DELICIA	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	354	31-ene-13
219	LA DELICIA	2013	118	SAN JACINTO	EUGENIO ESPEJO	COCHAPAMBA	355	31-ene-13
220	LA DELICIA	2013	44	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO NUEVOS HORIZONTES	EUGENIO ESPEJO	COCHAPAMBA	356	31-ene-13
221	LA DELICIA	2013	60	COMITÉ PRO MEJORAS LA DOLOROSA	LA DELICIA	POMASQUI	358	15-feb-13
222	OFICINA CENTRAL	2013	18	HEREDEROS AÍÑA TOAPANTA	TUMBACO	TUMBACO	359	15-feb-13
223	QUITUMBE	2013	13	LA LORENA 2	ELOY ALFARO	CHILIBULO	360	19-feb-13
224	LA DELICIA	2013	48	COMITÉ PRO MEJORAS HORIZONTES DEL NORTE	LA DELICIA	EL CONDADO	361	19-feb-13
225	OFICINA CENTRAL	2013	30	JESÚS DEL GRAN PODER	TUMBACO	EL QUINCHE	29-dic-00	4-mar-13
226	CALDERÓN	2013	15	LA MORENITA	CALDERÓN	CALDERÓN	365	13-mar-13

227	CALDERÓN	2013	26	MARIANAS 4000	CALDERÓN	CALDERÓN	366	13-mar-13
228	OFICINA CENTRAL	2013	17	EL MIRADOR	LOS CHILLOS	ALANGASÍ	367	13-mar-13
229	LA DELICIA	2013	62	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO LAS VIOLETAS	LA DELICIA	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	368	13-mar-13
230	OFICINA CENTRAL	2013	17	SAN FRANCISCO DE LA TOLA GRANDE SECTOR EL CARRIZAL	TUMBACO	TUMBACO	369	9-mar-13
231	CALDERÓN	2013	151	BRISAS DEL NORTE	CALDERÓN	CALDERÓN	3568 / 22-feb-2005 3730 / 19-jun-2008 0370 REFORMA 2013	19-mar-13
232	CALDERÓN	2013	30	CORAZÓN	CALDERÓN	CALDERÓN	371	19-mar-13
233	CALDERÓN	2013	49	LAS HELICONIAS	CALDERÓN	CALDERÓN	372	19-mar-13
234	CALDERÓN	2013	31	BELLAVISTA PRIMERA ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	373	8-abr-13
235	QUITUMBE	2013	57	SAN ISIDRO DE PAQUISHA	QUITUMBE	GUAMANÍ	378	26-mar-13
236	QUITUMBE	2013	58	SEGUNDO ELIECER PANCHI Y OTROS	QUITUMBE	GUAMANÍ	379	23-mar-13
237	QUITUMBE	2013	48	ALCIDES JIMENEZ PUEBLA Y OTROS	QUITUMBE	GUAMANÍ	380	26-mar-13
238	QUITUMBE	2013	56	JUAN CERVILLO GUARNIZO CORDERO Y OTROS	QUITUMBE	GUAMANÍ	381	26-mar-13
239	QUITUMBE	2013	70	25 DE JULIO	QUITUMBE	GUAMANÍ	382	26-mar-13
240	LA DELICIA	2013	126	ASOCIACIÓN DE AYUDA MUTUA FUENTE DE LUZ	EUGENIO ESPEJO	COMITÉ DEL PUEBLO	386	12-abr-13
241	LA DELICIA	2013	93	COMITÉ PRO MEJORAS ACCIÓN CIVICA DE GUAYABILLAS	LA DELICIA	PACTO	387	12-abr-13
242	QUITUMBE	2013	37	MIRADOR SAN JUAN DE TURUBAMBA	QUITUMBE	TURUBAMBA	388	16-abr-13
243	CALDERÓN	2013	36	SAN NICOLÁS	EUGENIO ESPEJO	GUAYLLABAMBA	389	16-abr-13
244	CALDERÓN	2013	16	SANTA BARBARA	CALDERÓN	CALDERÓN	390	16-abr-13
245	LA DELICIA	2013	266	COMITÉ PRO MEJORAS BELLA MARÍA	LA DELICIA	POMASQUI	391	16-abr-13
246	CALDERÓN	2013	20	SAN JOSÉ DE DOÑA ANA	EUGENIO ESPEJO	GUAYLLABAMBA	392	16-abr-13
247	QUITUMBE	2013	48	LAURA JUDITH TORRES Y OTROS	QUITUMBE	GUAMANÍ	393	16-abr-13
248	CALDERÓN	2013	30	TUNASPAMBA	EUGENIO ESPEJO	GUAYLLABAMBA	394	16-abr-13
249	QUITUMBE	2013	35	VISTA DEL ESTE	ELOY ALFARO	FERROVIARIA	395	16-abr-13
250	LA DELICIA	2013	79	COMITÉ PRO MEJORAS DEL PLAN DE VIVIENDA SANTA ROSA DE RUMICUCHO ALTO	LA DELICIA	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	397	23-abr-13
251	LA DELICIA	2013	38	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO 12 DE ABRIL DE COLLALOMA	LA DELICIA	COMITÉ DEL PUEBLO	401	22-may-13
252	OFICINA CENTRAL	2013	53	SAN FRANCISCO DE LA VICENTINA	MANUELA SÁENZ	ITCHIMBIA	405	28-may-13
253	CALDERÓN	2013	49	CAMPO ALEGRE DE BELLAVISTA	CALDERÓN	CALDERÓN	408	10-jul-13
254	QUITUMBE	2013	74	COLINAS DEL SUR	QUITUMBE	GUAMANÍ	411	1-ago-13
255	QUITUMBE	2013	195	SUREÑOS DE CORAZÓN DE SANTOS PAMBA	QUITUMBE	GUAMANÍ	412	1-ago-13
256	QUITUMBE	2013	39	VERTIENTES DEL SUR	QUITUMBE	GUAMANÍ	413	1-ago-13

257	CALDERÓN	2013	42	ALBORADA DE LA PAZ ETAPA B	CALDERÓN	CALDERÓN	414	1-ago-13
258	QUITUMBE	2013	34	SANTA ELENA DEL SUR	QUITUMBE	TURUBAMBA	415	1-ago-13
259	QUITUMBE	2013	82	MONTERREY SEPTIMA ETAPA	QUITUMBE	GUAMANÍ	416	1-ago-13
260	LA DELICIA	2013	13	COMITÉ PRO MEJORAS DE MORADORES Y PROPIETARIOS DEL BARRIO EL TRIUNFO	EUGENIO ESPEJO	COCHAPAMBA	417 Reformas Ordenanza Nos. 2765, 2708 y Reglamento 114	7-ago-13
261	OFICINA CENTRAL	2013	24	SANTO DOMINGO DE CONOCOTO SECTOR LOS ÁLAMOS ALTOS	LOS CHILLOS	CONOCOTO	419	14-ago-13
262	OFICINA CENTRAL	2013	18	COMITÉ PROMEJORAS "PRADERAS DEL VALLE"	LOS CHILLOS	CONOCOTO	420	14-ago-13
263	OFICINA CENTRAL	2013	24	COMITÉ PRO MEJORAS "NUEVO AMANECER" (SECTOR EL CHAMIZAL) III ETAPA	TUMBACO	EL QUINCHE	421	14-ago-13
264	CALDERÓN	2013	15	CRISTO REY PRIMERA ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	422	14-ago-13
265	OFICINA CENTRAL	2013	113	COMITÉ PRO MEJORAS "LOS PINOS DE SANTA ROSA DE TUMBACO"	TUMBACO	TUMBACO	423	14-ago-13
266	OFICINA CENTRAL	2013	54	COMITÉ PRO MEJORAS "LOS LAURELES"	TUMBACO	PIFO	424	14-ago-13
267	LA DELICIA	2013	450	COOPERATIVA DE VIVIENDA CAMINO A LA LIBERTAD ETAPA I	LA DELICIA	EL CONDADO	425	20-ago-13
268	LA DELICIA	2013	52	COMITÉ PRO MEJORAS DE BARRIO MIRADOR DE SAN JOSÉ	LA DELICIA	POMASQUI	426	23-ago-13
269	QUITUMBE	2013	62	VALLE HERMOSO DE GUAMANÍ	QUITUMBE	GUAMANÍ	427	23-ago-13
270	CALDERÓN	2013	33	EL PORVENIR	CALDERÓN	CALDERÓN	429	9-sep-13
271	QUITUMBE	2013	33	LA ALEGRIA DE CRECER	QUITUMBE	GUAMANÍ	430	10-sep-13
272	QUITUMBE	2013	15	SANTA MARÍA DEL CAMINO	QUITUMBE	LA ECUATORIANA	439	15-oct-13
273	CALDERÓN	2013	11	BRISAS DEL NORTE DE MARIANITAS	CALDERÓN	CALDERÓN	440	15-oct-13
274	CALDERÓN	2013	40	BALCON DE POMASQUI	CALDERÓN	CALDERÓN	441	15-oct-13
275	QUITUMBE	2013	32	LOS TRIGALES	QUITUMBE	GUAMANÍ	442	18-sep-13
276	QUITUMBE	2013	40	JARDINES DEL OCCIDENTE	QUITUMBE	CHILLOGALLO	443	15-oct-13
277	CALDERÓN	2013	21	CRISTO REY N° 2	CALDERÓN	CALDERÓN	444	15-oct-13
278	CALDERÓN	2013	17	EL BOSQUE IV ETAPA II	CALDERÓN	CALDERÓN	449	5-nov-13
279	OFICINA CENTRAL	2013	34	SAN CARLOS DE ALANGASÍ IV ETAPA	LOS CHILLOS	ALANGASÍ	461	25-nov-13
280	OFICINA CENTRAL	2013	27	COOPERATIVA DE FINCAS VACACIONALES "BALCON DE VALLE"	LOS CHILLOS	CONOCOTO	462	25-nov-13
281	QUITUMBE	2013	14	LA PERLA 2	QUITUMBE	GUAMANÍ	463	25-nov-13
282	CALDERÓN	2013	96	EDEN DE SAN JUAN	CALDERÓN	CALDERÓN	464	25-nov-13
283	QUITUMBE	2013	18	COLONIA DEL COLIBRI	ELOY ALFARO	CHILIBULO	465	25-oct-13
284	QUITUMBE	2013	177	VENCEREMOS	QUITUMBE	TURUBAMBA	466	25-nov-13
285	QUITUMBE	2013	41	SANTA ISABEL DE LA ECUATORIANA	QUITUMBE	GUAMANÍ	467	25-nov-13
286	QUITUMBE	2013	46	VENCEREMOS ETAPA 2	QUITUMBE	TURUBAMBA	468	26-nov-13
287	OFICINA CENTRAL	2013	73	COMITÉ PRO MEJORAS BALCÓN YARUQUEÑO Y LA BUENA ESPERANZA	TUMBACO	YARUQUÍ	469	9-dic-13
288	QUITUMBE	2013	156	CUMBRES ORIENTALES	ELOY ALFARO	ARGELIA	471	26-dic-13

289	LA DELICIA	2013	48	COMITÉ PRO MEJORAS HORIZONTES DEL NORTE	LA DELICIA	EL CONDADO	472	26-dic-13
290	LA DELICIA	2013	124	18 DE SEPTIEMBRE	EUGENIO ESPEJO	SAN ISIDRO DEL INCA	473	26-dic-13
291	CALDERÓN	2014	21	24 DE MAYO	CALDERÓN	CALDERÓN	478	14-ene-14
292	CALDERÓN	2014	15	EL CAPULI	CALDERÓN	CALDERÓN	479	14-ene-14
293	CALDERÓN	2014	26	SAN ELÍAS	CALDERÓN	CALDERÓN	480	14-ene-14
294	CALDERÓN	2014	27	TUNASPAMBA II	EUGENIO ESPEJO	GUAYLLABAMBA	481	14-ene-14
295	OFICINA CENTRAL	2014	155	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO EL BELÉN	TUMBACO	PIFO	482	21-ene-14
296	CALDERÓN	2014	120	COMITÉ PRO MEJORAS DE BARRIO SAN LUIS DE GUAYLLABAMBA	EUGENIO ESPEJO	GUAYLLABAMBA	483	21-ene-14
297	OFICINA CENTRAL	2014	33	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "MIRANDA MIRADOR SUR"	LOS CHILLOS	AMAGUAÑA	484	28-ene-14
298	QUITUMBE	2014	16	HCM1,ETAPA 2	QUITUMBE	GUAMANÍ	485	5-feb-14
299	OFICINA CENTRAL	2014	31	COMITÉ PRO MEJORAS "LUZ Y VIDA"	TUMBACO	YARUQUÍ	486	5-feb-14
300	OFICINA CENTRAL	2014	29	COMITÉ PRO MEJORAS "LOS CIPRESSES"	TUMBACO	YARUQUÍ	487	5-feb-14
301	OFICINA CENTRAL	2014	30	BARRIO "CHAUPIMOLINO II"	TUMBACO	PIFO	488	5-feb-14
302	QUITUMBE	2014	25	LOS ARRAYANES	QUITUMBE	GUAMANÍ	489	5-feb-14
303	QUITUMBE	2014	16	JARDINES DE LA SIERRA	QUITUMBE	TURUBAMBA	490	17-feb-14
304	QUITUMBE	2014	170	COOPERATIVA DE VIVIENDA RURAL LA COMPAÑÍA	QUITUMBE	GUAMANÍ	491	17-feb-14
305	QUITUMBE	2014	45	PRADOS DEL CONDE	QUITUMBE	TURUBAMBA	492	17-feb-14
306	CALDERÓN	2014	23	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "SANTA ROSA DE GUAYLLABAMBA"	EUGENIO ESPEJO	GUAYLLABAMBA	496	18-feb-14
307	LA DELICIA	2014	162	COMITÉ PRO MEJORAS HUERTOS FAMILIARES SANTA ISABEL DE RUNDUPAMBA	LA DELICIA	EL CONDADO	498	18-feb-14
308	CALDERÓN	2014	21	LA UNIÓN	CALDERÓN	CALDERÓN	499	18-feb-14
309	CALDERÓN	2014	27	COMITÉ PRO MEJORAS EL COLLAR	EUGENIO ESPEJO	GUAYLLABAMBA	500	18-feb-14
310	CALDERÓN	2014	12	JARDINES DEL NORTE	CALDERÓN	CALDERÓN	501	18-feb-14
311	LA DELICIA	2014	50	ASOCIACIÓN LA DOLOROSA DE ATUCUCHO	EUGENIO ESPEJO	COCHAPAMBA	502	18-feb-14
312	CALDERÓN	2014	31	MIRA QUITO	CALDERÓN	CALDERÓN	503	18-feb-14
313	CALDERÓN	2014	44	MONSERRAT	CALDERÓN	CALDERÓN	504	18-feb-14
314	LA DELICIA	2014	512	COMITÉ PRO MEJORAS EL RANCHO ALTO JOSÉ PERALTA	LA DELICIA	EL CONDADO	505	18-feb-14
315	LA DELICIA	2014	12	COMITÉ PRO MEJORAS SAN RAFAEL DE ALUGULLÁ, ETAPA I	LA DELICIA	POMASQUI	506	20-feb-14
316	LA DELICIA	2014	13	COMITÉ PRO MEJORAS SAN RAFAEL DE ALUGULLÁ, ETAPA II	LA DELICIA	POMASQUI	507	18-feb-14
317	CALDERÓN	2014	14	SANTA CATALINA	CALDERÓN	CALDERÓN	508	18-feb-14
318	LA DELICIA	2014	18	COMITÉ PRO MEJORES EL TABLÓN SUR DEL INCA	EUGENIO ESPEJO	SAN ISIDRO DEL INCA	509	18-feb-14

319	CALDERÓN	2014	142	COOPERATIVA DE VIVIENDA COLINA DE GUAYLLABAMBA	EUGENIO ESPEJO	GUAYLLABAMBA	510	21-feb-14
320	CALDERÓN	2014	162	JARDINES DE MARIANITAS	CALDERÓN	CALDERÓN	511	21-feb-14
321	OFICINA CENTRAL	2014	24	AMERICA II	LOS CHILLOS	CONOCOTO	512	21-feb-14
322	OFICINA CENTRAL	2014	54	CHAUPIMOLINO I	TUMBACO	PIFO	513	21-feb-14
323	OFICINA CENTRAL	2014	30	LA CRUZ DEL QUINCHE	TUMBACO	EL QUINCHE	514	21-feb-14
324	OFICINA CENTRAL	2014	64	LAS ORQUIDEAS	TUMBACO	EL QUINCHE	515	21-feb-14
325	OFICINA CENTRAL	2014	59	NUEVO AMANECER IV ETAPA	TUMBACO	EL QUINCHE	516	21-feb-14
326	LA DELICIA	2014	354	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBANA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL HOSPITAL PABLO ARTURO SUÁREZ	EUGENIO ESPEJO	COCHAPAMBA	517	21-feb-14
327	QUITUMBE	2014	101	JESUS DE NAZARETH	QUITUMBE	TURUBAMBA	518	21-feb-14
328	OFICINA CENTRAL	2014	29	SAN CARLOS DE ALANGASÍ V ETAPA	LOS CHILLOS	ALANGASÍ	519	21-feb-14
329	OFICINA CENTRAL	2014	40	SANTA ROSA DE CUENDINA LOTE EL MIRADOR	LOS CHILLOS	AMAGUAÑA	520	21-feb-14
330	QUITUMBE	2014	14	SANTA MARTHA ALTA	QUITUMBE	CHILLOGALLO	521	21-feb-14
331	QUITUMBE	2014	111	CORDILLERA DEL SUR	QUITUMBE	CHILLOGALLO	522	21-feb-14
332	QUITUMBE	2014	33	LA PERLA DE GUAMANÍ ALTO	QUITUMBE	GUAMANÍ	523	21-feb-14
333	QUITUMBE	2014	29	NUEVA ESPERANZA MATILDE ALVAREZ	QUITUMBE	GUAMANÍ	524	21-feb-14
334	QUITUMBE	2014	26	TIERRA MIA 2	QUITUMBE	LA ECUATORIANA	525	21-feb-14
335	QUITUMBE	2014	21	LOS SAUCES	QUITUMBE	LA ECUATORIANA	526	21-feb-14
336	CALDERÓN	2014	34	BELLAVISTA CUARTA ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	527	21-feb-14
337	QUITUMBE	2014	41	LA FLORIDA	QUITUMBE	TURUBAMBA	528	21-feb-14
338	QUITUMBE	2014	26	26 DE MAYO	QUITUMBE	CHILLOGALLO	529	21-feb-14
339	QUITUMBE	2014	78	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	QUITUMBE	GUAMANÍ	530	21-feb-14
340	CALDERÓN	2014	26	BELLAVISTA TERCERA ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	531	21-feb-14
341	CALDERÓN	2014	52	BELLAVISTA SEGUNDA ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	532	21-feb-14
342	QUITUMBE	2014	36	PARAISO DE GUAJALO	ELOY ALFARO	LA ARGELIA	537	4-abr-14
343	QUITUMBE	2014	22	SANTA ISABEL (ETAPA 2)	QUITUMBE	TURUBAMBA	0012	14-ago-14
344	QUITUMBE	2014	26	SANTIAGO ALTO	ELOY ALFARO	CHILIBULO	0013	7-ago-14
345	QUITUMBE	2014	57	COLINAS DE GUAMANÍ	QUITUMBE	GUAMANÍ	0014	14-ago-14
346	CALDERÓN	2014	27	EDEN TRES DE SAN JUAN DE CALDERÓN	CALDERÓN	CALDERÓN	15	7-ago-14
347	QUITUMBE	2014	36	JUAN PABLO	QUITUMBE	GUAMANÍ	0017	27-ago-14
348	QUITUMBE	2014	34	RUNA KAWSAY	QUITUMBE	TURUBAMBA	0018	9-oct-14
349	CALDERÓN	2014	12	BELLAVISTA QUINTA ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	19	15-oct-14
350	QUITUMBE	2014	16	MIRADOR DE CAMPO ALEGRE	QUITUMBE	TURUBAMBA	0023	6-nov-14

351	QUITUMBE	2015	29	SAN PEDRITO DE GUAMANÍ	QUITUMBE	GUAMANÍ	0030	22-ene-15
352	QUITUMBE	2015	79	MONTERREY 2	QUITUMBE	GUAMANÍ	0031	22-ene-15
353	QUITUMBE	2015	17	ARAUJO ZURITA JUAN GENARO (VALLE HERMOSO)	QUITUMBE	GUAMANÍ	0034	12-feb-15
354	LA DELICIA	2015	16	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO SAN JOSÉ DE CANGAHUA ETAPA II	LA DELICIA	EL CONDADO	35-2015	12-feb-15
355	OFICINA CENTRAL	2015	15	LA LIBERTAD ALTA	LOS CHILLOS	CONOCOTO	36	12-feb-15
356	CALDERÓN	2015	17	AGUIRRE	CALDERÓN	CALDERÓN	37	12-feb-15
357	QUITUMBE	2015	242	VALLES DEL SUR	QUITUMBE	TURUBAMBA	0038	12-feb-15
358	OFICINA CENTRAL	2015	177	VALLE DE PUENGASÍ	MANUELA SAENZ	PUENGASÍ	39	12-feb-15
359	QUITUMBE	2015	56	VISTA HERMOSA DE MONJAS	QUITUMBE	GUAMANÍ	0040	12-feb-15
360	QUITUMBE	2015	902	MÚSCULOS Y RIELES	QUITUMBE	TURUBAMBA	REFORMA 0043	26-feb-15
361	QUITUMBE	2015	51	CALICANTO	QUITUMBE	QUITUMBE	0044	26-feb-15
362	QUITUMBE	2015	107	PARAISO DE L MAGDALENA	ELOY ALFARO	CHILIBULO	0045	26-feb-15
363	QUITUMBE	2015	34	MIRAVALLE OCCIDENTAL	QUITUMBE	GUAMANÍ	0046	26-feb-15
364	LA DELICIA	2015	16	COMITÉ PRO MEJORAS SAN RAFAEL DE ALUGULLÁ ETAPA III	LA DELICIA	POMASQUI	47	26-feb-15
365	LA DELICIA	2015	20	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO EL PROGRESO DEL INCA	EUGENIO ESPEJO	SAN ISIDRO DEL INCA	48-2015	26-feb-15
366	QUITUMBE	2015	35	SANTA ISABEL (ETAPA 10)	QUITUMBE	TURUBAMBA	0049	26-feb-15
367	QUITUMBE	2015	327	CIUDAD FUTURA	QUITUMBE	TURUBAMBA	0050	5-mar-15
368	QUITUMBE	2015	234	CIUDAD FUTURA Y VALLES DEL SUR	QUITUMBE	TURUBAMBA	051	6-mar-15
369	LA DELICIA	2015	69	COMITÉS PRO MEJORAS LOS ALTARES Y BUENA ESPERANZA	LA DELICIA	EL CONDADO	53	1-abr-15
370	LA DELICIA	2015	S/I	ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL "ASODAC"	LA DELICIA	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	0057	14-abr-15
371	CALDERÓN	2015	24	VALLE DE SAN JUAN SEGUNDA ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	58	16-abr-15
372	CALDERÓN	2015	101	LOS GERANIOS	CALDERÓN	CALDERÓN	62	11-jun-15
373	LA DELICIA	2015	19	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "SAN JOSÉ DE CANGAHUA BAJO" ETAPA I	LA DELICIA	EL CONDADO	63-2015	11-jun-15
374	QUITUMBE	2015	68	LLANO CASTILLO	QUITUMBE	GUAMANÍ	0064	11-jun-15
375	LA DELICIA	2015	126	ASOCIACIÓN DE AYUDA MUTUA FUENTE DE LUZ	EUGENIO ESPEJO	COMITÉ DEL PUEBLO	66	25-jun-15
376	QUITUMBE	2015	20	SANTA ISABEL (ETAPA 5)	QUITUMBE	TURUBAMBA	72	2-sep-15
377	CALDERÓN	2015	223	SERVIDORES DEL IEES	CALDERÓN	CALDERÓN	3480 / 24-dic-2003 3613 / 17-feb-2006 73 REFORMA 2015	2-sep-15
378	QUITUMBE	2015	S/I	DOLOROSA ALTA	QUITUMBE	GUAMANÍ	074	2-sep-15
379	QUITUMBE	2015	49	PRADESUR I	QUITUMBE	GUAMANÍ	0075	2-sep-15
380	CALDERÓN	2015	20	CASA LINDA	CALDERÓN	CALDERÓN	76	2-sep-15
381	CALDERÓN	2015	90	LA TOLITA DE SAN CARLOS	CALDERÓN	CALDERÓN	0077	2-sep-15

382	QUITUMBE	2015	55	SAN CRISTOBAL	ELOY ALFARO	LA ARGELIA	0078	2-sep-15
383	CALDERÓN	2015	25	BALCONES DE MORÁN PRIMERA ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	79	2-sep-15
384	QUITUMBE	2015	65	SULTANA DE LOS ANDES	QUITUMBE	GUAMANÍ	80	2-sep-15
385	CALDERÓN	2015	15	EL CALVARIO	EUGENIO ESPEJO	GUAYLLABAMBA	81	2-sep-15
386	CALDERÓN	2015	89	BALCONES DE MORÁN SEGUNDA ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	88	21-dic-15
387	CALDERÓN	2015	39	BELLAVISTA SEXTA ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	89	21-dic-15
388	QUITUMBE	2015	136	PARAISO DE FUDURMA	QUITUMBE	GUAMANÍ	90	21-dic-15
389	OFICINA CENTRAL	2015	36	SAN ANDRES DE CONOCOTO I ETAPA	LOS CHILLOS	CONOCOTO	91	21-dic-15
390	CALDERÓN	2015	17	NUEVOS HORIZONTES DE SAN JUAN DE CALDERÓN	CALDERÓN	CALDERÓN	96	31-dic-15
391	OFICINA CENTRAL	2016	134	EL INGA BAJO	TUMBACO	PIFO	100	16-feb-16
392	QUITUMBE	2016	43	DOLOROSA ALTA (20 y 21)	QUITUMBE	GUAMANÍ	104	31-mar-16
393	CALDERÓN	2016	12	MORASCOCHA	EUGENIO ESPEJO	SAN JOSÉ DE MINAS	105	31-mar-16
394	OFICINA CENTRAL	2016	308	SANTA ANA	LOS CHILLOS	LA MERCED	106	31-mar-16
395	QUITUMBE	2016	61	TIERRA MIA 15 Y 16	QUITUMBE	GUAMANÍ	107	31-mar-16
396	QUITUMBE	2016	29	TIERRA MIA 11	QUITUMBE	GUAMANÍ	108	31-mar-16
397	LA DELICIA	2016	66	SAN JOSÉ OBRERO DE COTOCOLLAO	LA DELICIA	EL CONDADO	109	31-mar-16
398	QUITUMBE	2016	20	LAS ACACIAS DEL SUR	QUITUMBE	CHILLOGALLO	110	31-mar-16
399	QUITUMBE	2016	42	TRANSITO ALTO	QUITUMBE	CHILLOGALLO	111	31-mar-16
400	LA DELICIA	2016	65	SAN JOSÉ OBRERO DE COTOCOLLAO II ETAPA	LA DELICIA	COTOCOLLAO	112	31-mar-16
401	LA DELICIA	2016	12	SAN MIGUEL DE AMAGASÍ ETAPA II	EUGENIO ESPEJO	SAN ISIDRO DEL INCA	113	31-mar-16
402	LA DELICIA	2016	11	SAN MIGUEL DE AMAGASÍ ETAPA III	EUGENIO ESPEJO	SAN ISIDRO DEL INCA	114	31-mar-16
403	LA DELICIA	2016	13	COMITÉ PRO MEJORAS SAN RAFAEL DE ALUGULLÁ, ETAPA II	LA DELICIA	POMASQUI	115	31-mar-16
404	QUITUMBE	2016	14	EL CARMEN	ELOY ALFARO	SOLANDA	0116	31-mar-16
405	LA DELICIA	2016	12	SAN MIGUEL DE AMAGASÍ	EUGENIO ESPEJO	SAN ISIDRO DEL INCA	117	31-mar-16
406	QUITUMBE	2016	16	BALCONES DE LA VICTORIA	QUITUMBE	TURUBAMBA	129	2-ago-16
407	OFICINA CENTRAL	2016	28	SAN MIGUEL DE COLLACOTO I ETAPA	MANUELA SÁENZ	PUENGASÍ	130	2-ago-16
408	CALDERÓN	2016	20	EL MUELLE PRIMERA ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	131	2-ago-16
409	QUITUMBE	2016	366	COOP. 29 DE MAYO	ELOY ALFARO	LLOA	132	2-ago-16
410	CALDERÓN	2016	19	LA CANDELARIA	CALDERÓN	CALDERÓN	133	2-ago-16
411	QUITUMBE	2016	22	JUSTICIA Y PROGRESO	QUITUMBE	LA ECUATORIANA	134	2-ago-16
412	QUITUMBE	2016	25	NUESTRA SEÑORA DE AGUA SANTA	QUITUMBE	GUAMANÍ	135	2-ago-16
413	QUITUMBE	2016	29	SAN PEDRO DE LA VICTORIA	QUITUMBE	GUAMANÍ	136	2-ago-16

414	CALDERÓN	2017	79	COLINAS DEL SOL	CALDERÓN	CALDERÓN	158	3-abr-17
415	CALDERÓN	2017	90	LA TOLITA DE SAN CARLOS	CALDERÓN	CALDERÓN	0171	22-jun-17
416	CALDERÓN	2017	109	VISTA HERMOSA	CALDERÓN	CALDERÓN	172	22-jun-17
417	CALDERÓN	2017	14	LOS GUAYACANES	CALDERÓN	CALDERÓN	173	22-jun-17
418	QUITUMBE	2017	822	NUEVA JERUSALEN	QUITUMBE	GUAMANÍ	176	3-jul-17
419	CALDERÓN	2017	49	CAMPO ALEGRE DE BELLAVISTA	CALDERÓN	CALDERÓN	178	21-jul-17
420	QUITUMBE	2017	33	TIERRA MIA (ETAPA 14)	QUITUMBE	GUAMANÍ	179	21-jul-17
421	LA DELICIA	2017	25	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA "NUEVA VIDA"	LA DELICIA	COTOCOLLAO	180	21-jul-17
422	CALDERÓN	2017	20	EL MUELLE SEGUDA ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	181	21-jul-17
423	CALDERÓN	2018	19	PANORAMA	CALDERÓN	CALDERÓN	202	28-mar-18
424	CALDERÓN	2018	34	NIZTARES DE SAN JUAN	CALDERÓN	CALDERÓN	203	28-mar-18
425	QUITUMBE	2018	67	OSWALDO GUAYASAMÍN	ELOY ALFARO	LLOA	204	28-mar-18
426	CALDERÓN	2018	65	MIRADOR ALTOS DE BELLAVISTA	CALDERÓN	CALDERÓN	205	28-mar-18
427	CALDERÓN	2018	11	SENDEREOS DE SAN JUAN	CALDERÓN	CALDERÓN	206	25-jun-18
428	CALDERÓN	2018	31	VALLE 4	CALDERÓN	CALDERÓN	207	25-jun-18
429	CALDERÓN	2018	30	ARCO IRIS	CALDERÓN	CALDERÓN	208	5-jun-18
430	QUITUMBE	2018	12	VIRGEN DEL CISNE 2	QUITUMBE	QUITUMBE	212	7-jun-18
431	LA DELICIA	2018	19	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO SAN EDUARDO	LA DELICIA	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	213	7-jun-18
432	OFICINA CENTRAL	2018	11	SAN JUAN DE LA ARMENIA IV ETAPA	LOS CHILLOS	CONOCOTO	214	7-jun-18
433	QUITUMBE	2018	43	SANTA GLORIA MANZANA 1	QUITUMBE	TURUBAMBA	215	15-jun-18
434	CALDERÓN	2018	37	19 DE MARZO	CALDERÓN	CALDERÓN	219	12-jul-18
435	QUITUMBE	2018	55	TIERRA MIA 7 Y 8	QUITUMBE	GUAMANÍ	220	12-jul-18
436	CALDERÓN	2018	150	BRISAS DEL NORTE	CALDERÓN	CALDERÓN	221	12-jul-18
437	QUITUMBE	2018	47	SAN CARLOS DEL SUR ETAPA 1	ELOY ALFARO	LA ARGELIA	222	2-ago-18
438	QUITUMBE	2018	23	VERTIENTE UNIDA	ELOY ALFARO	FERROVIARIA	223	2-ago-18
439	CALDERÓN	2018	28	PORTAL DE SAN JUAN	CALDERÓN	CALDERÓN	229	2-ago-18
440	LA DELICIA	2018	11	COMITÉ PRO MEJORAS "LOS HEMISFERIOS"	LA DELICIA	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	225	2-ago-18
441	QUITUMBE	2018	53	TEPEYAC FRANJA 27	QUITUMBE	GUAMANÍ	226	2-ago-18
442	QUITUMBE	2018	13	CLAVELES DEL SUR	QUITUMBE	QUITUMBE	227	1-ago-18
443	CALDERÓN	2018	33	NAZARET	CALDERÓN	CALDERÓN	228	2-ago-18
444	QUITUMBE	2018	54	NUEVA VICTORIA	QUITUMBE	GUAMANÍ	229	2-ago-18
445	QUITUMBE	2018	16	SANTA ISABEL FRANJA 11	QUITUMBE	TURUBAMBA	230	2-ago-18
446	OFICINA CENTRAL	2018	16	SANTO DOMINGO ALTO SECTOR EL LABRADOR	LOS CHILLOS	CONOCOTO	236	21-sep-18
447	CALDERÓN	2018	13	EL CLAVEL	CALDERÓN	CALDERÓN	237	21-sep-18
448	LA DELICIA	2018	12	SAN MIGUEL DE AMAGASÍ	EUGENIO ESPEJO	SAN ISIDRO DEL INCA	238	21-sep-18
449	OFICINA CENTRAL	2018	13	LA VICTORIA II ETAPA	LOS CHILLOS	PINTAG	239	21-sep-18

450	QUITUMBE	2018	39	BUENAVENTURA CURICHO CASHAÑA	QUITUMBE	GUAMANÍ	240	21-sep-18
451	OFICINA CENTRAL	2018	13	LA VICTORIA	LOS CHILLOS	PINTAG	241	21-sep-18
452	QUITUMBE	2018	12	LA DOLOROSA 2 ETAPA 1	ELOY ALFARO	CHILIBULO	242	21-sep-18
453	CALDERÓN	2018	19	BRISAS DE SAN CARLOS 2DA ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	243	21-sep-18
454	OFICINA CENTRAL	2018	15	SAN JUAN DE LA ARMENIA II ETAPA	LOS CHILLOS	CONOCOTO	247	11-oct-18
455	CALDERÓN	2018	24	PLAYAS DEL NORTE	CALDERÓN	CALDERÓN	248	11-oct-18
456	QUITUMBE	2018	34	SANTA ISABEL FRANJA 7	QUITUMBE	TURUBAMBA	249	11-oct-18
457	QUITUMBE	2018	35	19 DE MAYO EN LIQUIDACIÓN	ELOY ALFARO	LA MENA	250	11-oct-18
458	QUITUMBE	2018	15	MIRADOR LA COCHA	QUITUMBE	TURUBAMBA	251	11-oct-18
459	QUITUMBE	2018	13	CHILIBULO	ELOY ALFARO	CHILIBULO	252	11-oct-18
460	CALDERÓN	2018	21	ALGARROBOS DE LANDÁZURI	CALDERÓN	LLANO GRANDE	253	11-oct-18
461	QUITUMBE	2018	36	EL PORTAL DEL SUR	QUITUMBE	LA ECUATORIANA	254	11-oct-18
462	QUITUMBE	2018	11	SANTIAGO ALTO	ELOY ALFARO	CHILIBULO	14	11-oct-18
463	CALDERÓN	2018	11	EL JARDIN	CALDERÓN	CALDERÓN	256	11-oct-18
464	LA DELICIA	2018	28	SAN FRANCISCO No. DOS	LA DELICIA	SAN JOSÉ DE MINAS	257	11-oct-18
465	OFICINA CENTRAL	2018	35	CUENDINA SECTOR LA VICTORIA	LOS CHILLOS	AMAGUAÑA	261	15-nov-18
466	OFICINA CENTRAL	2018	28	SAN CARLOS DE ALANGASÍ I ETAPA	LOS CHILLOS	ALANGASÍ	262	16-nov-18
467	QUITUMBE	2018	11	MAGDALENA DEL SUR	QUITUMBE	TURUBAMBA	263	15-nov-18
468	QUITUMBE	2018	58	VISTA HERMOSA DE LA VICTORIA BAJA	QUITUMBE	TURUBAMBA	264	15-nov-18
469	CALDERÓN	2018	92	NUEVA ESPERANZA DE GUAYLLABAMBA	EUGENIO ESPEJO	GUAYLLABAMBA	265	28-nov-18
470	QUITUMBE	2018	34	VILLA HERMOSA DE LA VICTORIA ALTA	QUITUMBE	GUAMANÍ	266	28-nov-18
471	LA DELICIA	2018	49	ANITA LUCIA DEL NORTE ETAPA II	LA DELICIA	COTOCOLLAO	267	28-nov-18
472	QUITUMBE	2018	12	BOLAÑOS	ELOY ALFARO	LA FERROVIARIA	268	28-nov-18
473	CALDERÓN	2018	33	LOS ÁNGELES 2 PRIMERA ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	269	28-nov-18
474	QUITUMBE	2018	35	19 DE MAYO	QUITUMBE	GUAMANÍ	270	28-nov-18
475	QUITUMBE	2018	20	ACACIAS DEL SUR	QUITUMBE	CHILLOGALLO	271	28-nov-18
476	OFICINA CENTRAL	2018	73	COMITÉ PRO MEJORAS BALCÓN YARUQUEÑO Y LA BUENA ESPERANZA	TUMBACO	YARUQUÍ	272	28-nov-18
477	CALDERÓN	2018	199	SAN VICENTE DE CALDERÓN	CALDERÓN	CALDERÓN	277	28-dic-18
478	QUITUMBE	2018	92	CONSORCIO VIRGEN DEL QUINCHE	QUITUMBE	CHILLOGALLO	278	28-dic-18
479	LA DELICIA	2019	261	COOPERATIVA DE VIVIENDA LUCHADOR ELOY ALFARO	LA DELICIA	COMITÉ DEL PUEBLO	AHC-2019-001	22-abr-19
480	QUITUMBE	2019	68	NUESTRAS CUMBRES DEL SUR OCCIDENTE ETAPA I	QUITUMBE	CHILLOGALLO	002	22-abr-19
481	QUITUMBE	2019	68	NUESTRAS CUMBRES DEL SUR OCCIDENTE	QUITUMBE	CHILLOGALLO	ORD-AHC-2019-003	22-abr-19

482	OFICINA CENTRAL	2019	17	LA BALBINA	LOS CHILLOS	AMAGUAÑA	4	22-abr-19
483	OFICINA CENTRAL	2019	156	COOPERATIVA DE VIVIENDA RURAL LA BALBINA	LOS CHILLOS	AMAGUAÑA	5	22-abr-19
484	CALDERÓN	2019	28	VIENTOS DE ESPERANZA	CALDERÓN	CALDERÓN	6	22-abr-19
485	QUITUMBE	2019	28	CENTENO-CURICHO	QUITUMBE	GUAMANÍ	007	22-abr-19
486	CALDERÓN	2019	11	SAN FRANCISCO	CALDERÓN	CALDERÓN	8	22-abr-19
487	QUITUMBE	2019	13	SANTA ROSA DE GUAMANÍ	QUITUMBE	GUAMANÍ	009	22-abr-19
488	QUITUMBE	2019	18	SAN LUIS DE MIRAVALLE	QUITUMBE	LA FERROVIARIA	010	22-abr-19
489	QUITUMBE	2019	60	BALCONES DE BE-TEL	QUITUMBE	GUAMANÍ	011	22-abr-19
490	QUITUMBE	2019	272	SAN MATEO	QUITUMBE	QUITUMBE	012	22-abr-19
491	LA DELICIA	2019	13	CATZUQUÍ DE MONCAYO ETAPA II	LA DELICIA	EL CONDADO	AHC-2019-013	22-abr-19
492	LA DELICIA	2019	27	CARCELÉN BAJO	LA DELICIA	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	AHC-2019-014	9-may-19
493	LA DELICIA	2019	65	SAN JOSÉ OBRERO DE COTOCOLLAO II ETAPA	LA DELICIA	COTOCOLLAO	AHC-2019-015	9-may-19
494	QUITUMBE	2019	26	ASOCIACIÓN ARTESANAL LADRILLEROS DEL SUR DE QUITO ALASURQ	QUITUMBE	CHILLOGALLO	016	9-may-19
495	CALDERÓN	2019	32	EL CARMEN ALTO	CALDERÓN	CALDERÓN	17	9-may-19
496	LA DELICIA	2019	33	SAN MIGUEL DE AMAGASÍ ETAPA IV	EUGENIO ESPEJO	SAN ISIDRO DEL INCA	AHC-2019-018	9-may-19
497	LA DELICIA	2019	33	RUMICUCHO BAJO I	LA DELICIA	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	AHC-2019-019	9-may-19
498	QUITUMBE	2019	69	EL RANCHO	QUITUMBE	CHILLOGALLO	020	9-may-19
499	QUITUMBE	2019	14	GUANAJUCHO SEGUNDA ETAPA	ELOY ALFARO	CHILIBULO	021	13-may-19
500	LA DELICIA	2019	354	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBANA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL HOSPITAL PABLO ARTURO SUÁREZ	EUGENIO ESPEJO	COCHAPAMBA	AHC-2019-022	9-may-19
501	LA DELICIA	2019	99	COOPERATIVA DE VIVIENDA 15 DE JULIO	LA DELICIA	EL CONDADO	AHC-2019-023	9-may-19
502	CALDERÓN	2019	12	BELLAVISTA OCTAVA ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	24	13-may-19
503	OFICINA CENTRAL	2019	15	LA ISLA SECTOR UNICORNIO	TUMBACO	YARUQUÍ	25	13-may-19
504	OFICINA CENTRAL	2019	21	SAN EDUARDO	LOS CHILLOS	ALANGASÍ	279	15-ene-19
505	OFICINA CENTRAL	2019	16	LA DELICIA SECTOR VISTA HERMOSA	TUMBACO	CHECA	280	14-ene-19
506	OFICINA CENTRAL	2019	18	LA VILLA VEGA	TUMBACO	TUMBACO	281	15-ene-19
507	LA DELICIA	2019	22	PARAISO DE POMASQUI	LA DELICIA	POMASQUI	282	14-ene-19
508	LA DELICIA	2019	11	EL PARAISO DE LA MITAD DEL MUNDO	LA DELICIA	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	285	1-feb-19
509	LA DELICIA	2019	229	LOS LIRIOS DE CARCELÉN	LA DELICIA	CARCELÉN	286	1-feb-19

510	LA DELICIA	2019	79	SANTA TERESITA ALTA	LA DELICIA	POMASQUI	287	1-feb-19
511	LA DELICIA	2019	36	FÁTIMA DEL BARRIO SAN JOSÉ	LA DELICIA	CALACALÍ	288	1-feb-19
512	CALDERÓN	2019	33	LOS ROSALES DE SAN JUAN	CALDERÓN	CALDERÓN	289	1-feb-19
513	LA DELICIA	2019	27	LEGARDA DE SANTA ANITA ALTA	LA DELICIA	EL CONDADO	290	1-feb-19
514	LA DELICIA	2019	22	SAN MIGUEL DE AMAGASÍ ETAPA VIII	EUGENIO ESPEJO	SAN ISIDRO DEL INCA	291	1-feb-19
515	LA DELICIA	2019	17	VIÑALES MUSEO SOLAR	LA DELICIA	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	292	1-feb-19
516	OFICINA CENTRAL	2019	13	SAN JUAN DE LA ARMENIA III ETAPA	LOS CHILLOS	CONOCOTO	293	1-feb-19
517	QUITUMBE	2019	72	SAN CARLOS DEL SUR ETAPA 2	ELOY ALFARO	LA ARGELIA	296	8-feb-19
518	QUITUMBE	2019	62	SAN CARLOS DEL SUR ETAPA 3	ELOY ALFARO	LA ARGELIA	297	8-feb-19
519	QUITUMBE	2019	35	JARDINES DEL OCCIDENTE DE CHILLOGALLO ETAPA 2	QUITUMBE	CHILLOGALLO	298	8-feb-19
520	QUITUMBE	2019	25	SANTIAGO ALTO III	ELOY ALFARO	CHILIBULO	299	8-feb-19
521	LA DELICIA	2019	32	SANTO DOMINGO ALTO LOTIZACIÓN 2	LA DELICIA	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	300	8-feb-19
522	CALDERÓN	2019	33	LOS ANGELES II TERCERA ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	301	8-feb-19
523	QUITUMBE	2019	20	MARBELLA DEL SUR	QUITUMBE	GUAMANÍ	302	8-feb-19
524	OFICINA CENTRAL	2019	28	TRIANGULO DE YARUQUÍ	TUMBACO	YARUQUÍ	303	8-feb-19
525	QUITUMBE	2019	45	PRADOS DEL CONDE	QUITUMBE	TURUBAMBA	ORD-2019-304	27-feb-19
526	QUITUMBE	2019	11	UNIÓN FAMILIAR	QUITUMBE	QUITUMBE	305	27-feb-19
527	QUITUMBE	2019	14	SANTIAGO ALTO IV	ELOY ALFARO	CHILIBULO	306	27-feb-19
528	OFICINA CENTRAL	2019	12	SANTO DOMINGO DE CONOCOTO SECTOR LOS ALAMOS ALTOS	LOS CHILLOS	CONOCOTO	307	27-feb-19
529	OFICINA CENTRAL	2019	12	SAN FRANCISCO DE LA TOLA GRANDE II ETAPA	TUMBACO	TUMBACO	308	27-feb-19
530	CALDERÓN	2019	18	DANIEL MONTOYA 1 DE CALDERÓN	CALDERÓN	CALDERÓN	309	27-feb-19
531	QUITUMBE	2019	29	CORAL REDONDO	QUITUMBE	GUAMANÍ	310	27-feb-19
532	CALDERÓN	2019	12	BRISAS DE SAN CARLOS 1 ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	311	27-feb-19
533	OFICINA CENTRAL	2019	12	CUENDINA ALBORNOZ	LOS CHILLOS	AMAGUAÑA	312	27-feb-19
534	OFICINA CENTRAL	2019	28	LOS PINOS DEL CHAMIZAL	TUMBACO	EL QUINCHE	313	27-feb-19
535	OFICINA CENTRAL	2019	49	MOLINOS DE YARUQUÍ	TUMBACO	YARUQUÍ	314	27-feb-19
536	QUITUMBE	2019	43	SAN CARLOS DEL SUR ETAPA 4	ELOY ALFARO	LA ARGELIA	316	14-mar-19
537	OFICINA CENTRAL	2019	11	CHUROLOMA PASAJE MACHALA	TUMBACO	TUMBACO	317	14-mar-19
538	CALDERÓN	2019	23	BELLO HORIZONTE SEXTA ETAPA B	CALDERÓN	CALDERÓN	318	14-mar-19

539	LA DELICIA	2019	48	CASPIGASÍ DEL CARMEN	LA DELICIA	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	319	14-mar-19
540	LA DELICIA	2019	14	EL PEDREGAL	EUGENIO ESPEJO	COCHAPAMBA	320	14-mar-19
541	QUITUMBE	2019	73	9 DE DICIEMBRE	QUITUMBE	CHILLOGALLO	321	14-mar-19
542	LA DELICIA	2019	14	COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "SAN RAFAEL DE ALUGULLA" ETAPA III	LA DELICIA	POMASQUI	ORD-026-2019-AHC	27-may-19
543	CALDERÓN	2019	25	LOS GIRASOLES	CALDERÓN	GUAYLLABAMBA	027-2019-AHC	27/5/2019
544	CALDERÓN	2019	34	BELLAVISTA CUARTA ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	28	21-may-19
545	QUITUMBE	2019	24	LA DOLOROSA DE GUAMANÍ ALTO	QUITUMBE	GUAMANÍ	ORD-029-2019-AHC	27-may-19
546	CALDERÓN	2019	22	DIAZ	CALDERÓN	CALDERÓN	030-2019-AHC	27-may-19
547	LA DELICIA	2019	13	SAN MIGUEL DE AMAGASÍ ETAPA VII	EUGENIO ESPEJO	SAN ISIDRO DEL INCA	ORD-031-2019-AHC-	27-may-19
548	OFICINA CENTRAL	2019	135	SAN JAVIER	TUMBACO	PIFO	032-2019-AHC	27-may-19
549	QUITUMBE	2019	111	SANTA MARÍA DEL SUR	ELOY ALFARO	LA ARGELIA	ORD-033-2019-AHC	27-may-19
550	CALDERÓN	2019	29	VALLE DE SAN JUAN TERCERA ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	034-2019-AHC	27-may-19
551	CALDERÓN	2019	19	EL REY	CALDERÓN	CALDERÓN	035-2019-AHC	27-may-19
552	OFICINA CENTRAL	2019	14	LA LUZ	LOS CHILLOS	CONOCOTO	036-2019-AHC	3-jun-19
553	QUITUMBE	2019	15	SAN MARCELO 1	QUITUMBE	QUITUMBE	ORD-037-2019-AHC	24-jun-19
554	QUITUMBE	2019	15	LA CONCORDIA Nro. 1	QUITUMBE	QUITUMBE	ORD-038-2019-AHC	24-jun-19
555	QUITUMBE	2019	12	SANTA MARTHA DE CHILLOGALLO ETAPA 4	QUITUMBE	QUITUMBE	ORD-039-2019-AHC	27-jun-19
556	CALDERÓN	2019	23	MIRADOR EL CONDOR	CALDERÓN	CALDERÓN	040	9-jun-19
557	CALDERÓN	2019	36	PARAISO DE SAN JUAN	CALDERÓN	CALDERÓN	041	9-jun-19
558	CALDERÓN	2019	114	SANTA TERESITA PRIMERA ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	042	9-jul-19
559	CALDERÓN	2019	100	NUEVA GENERACION Y NIÑO JESÚS	CALDERÓN	CALDERÓN	043	9-jul-19
560	OFICINA CENTRAL	2019	35	PALMERAS III ETAPA	LOS CHILLOS	LA MERCED	ORD-044-2019-AHC	29-ago-19
561	LA DELICIA	2019	17	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "HABAS CORRAL"	EUGENIO ESPEJO	COCHAPAMBA	045-2019-AHC	3-oct-19
562	QUITUMBE	2019	12	LA CONCORDIA Nro. 2	QUITUMBE	QUITUMBE	ORD-046-2019-AHC	3-oct-19
563	OFICINA CENTRAL	2019	17	SAN FRANCISCO DE LA TOLA GRANDE SECTOR EL CARRIZAL	TUMBACO	TUMBACO	ORD-047-2019-AHC	3-oct-19
564	LA DELICIA	2019	23	BARRIO "JARDINES ALTOS DEL CONDADO"	LA DELICIA	EL CONDADO	048-2019-AHC	3-oct-19
565	LA DELICIA	2019	27	COMITÉ BARRIAL DEL BARRIO "LA PULIDA ALTA"	EUGENIO ESPEJO	COCHAPAMBA	ORDM-049-2019-AHC	3-oct-19
566	OFICINA CENTRAL	2019	35	LA COCHA PASAJE LOJA	LOS CHILLOS	LA MERCED	ORD-050-2019-AHC	3-oct-19

567	OFICINA CENTRAL	2019	26	PORTAL VEGA TROYA	TUMBACO	TUMBACO	ORD-051-2019-AHC	3-oct-19
568	QUITUMBE	2019	11	FEDERICO PEREZ INTRIAGO	ELOY ALFARO	CHILIBULO	ORD-052-2019-AHC	3-oct-19
569	QUITUMBE	2019	11	LA DOLOROSA 2 ETAPA 2	ELOY ALFARO	CHILIBULO	ORD-053-2019-AHC	3-oct-19
570	CALDERÓN	2019	15	PASAJE LOS ROSALES	CALDERÓN	CALDERÓN	054	8-nov-19
571	QUITUMBE	2019	40	VICTORIA DEL BUEN VIVIR	QUITUMBE	CHILLOGALLO	ORD-055-2019-AHC	8-nov-19
572	OFICINA CENTRAL	2019	11	SAN JUAN DE CONOCOTO SECTOR MORA	LOS CHILLOS	CONOCOTO	ORD-056-2019-AHC	5-dic-19
573	LA DELICIA	2019	13	COLINAS DE CRUZPAMBA	EUGENIO ESPEJO	SAN ISIDRO DEL INCA	057-2019-AHC	5-dic-19
574	CALDERÓN	2019	11	EL REDIN 2	CALDERÓN	CALDERÓN	058	5-dic-19
575	CALDERÓN	2019	13	EL CENTRO	CALDERÓN	CALDERÓN	59	17-dic-19
576	OFICINA CENTRAL	2019	12	CHICHE SECTOR MENDOZA	TUMBACO	PUEMBO	ORD-060-2019-AHC	17-dic-19
577	OFICINA CENTRAL	2019	13	SAN VICENTE	TUMBACO	YARUQUÍ	ORD-061-2019-AHC	17-dic-19
578	CALDERÓN	2019	15	BOSQUE IV TERCERA ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	062	17-dic-19
579	QUITUMBE	2019	20	LOMAS DE SANTA FAZ	ELOY ALFARO	FERROVIARIA	ORD-063-2019-AHC	17-dic-19
580	QUITUMBE	2020	11	GIRASOLES DEL SUR	ELOY ALFARO	CHILIBULO	ORD-064-2020-AHC	28-ene-20
581	LA DELICIA	2020	11	13 DE NOVIEMBRE	LA DELICIA	EL CONDADO	065-2020-AHC	28-ene-20
582	OFICINA CENTRAL	2020	11	CHAUPI MOLINO III	TUMBACO	PIFO	ORD-066-2020-AHC	28-ene-20
583	QUITUMBE	2020	14	AIDA LEÓN	ELOY ALFARO	ARGELIA	ORD-067-2020-AHC	28-ene-20
584	CALDERÓN	2020	52	SANTA ANITA DE CALDERÓN PRIMERA ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	068	28-ene-20
585	LA DELICIA	2020	41	SANTA CECILIA	EUGENIO ESPEJO	BELISARIO QUEVEDO	069-2020-AHC	28-ene-20
586	OFICINA CENTRAL	2020	66	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO VISTA HERMOSA DE CHECA	TUMBACO	CHECA	ORD-070-2020-AHC	28-ene-20
587	LA DELICIA	2020	126	18 DE SEPTIEMBRE	EUGENIO ESPEJO	SAN ISIDRO DEL INCA	071-2020-AHC	28-ene-20
588	CALDERÓN	2020	51	SANTA CLARA DE POMASQUI SEGUNDA ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	072	28-ene-20
589	LA DELICIA	2020	47	CASPIGASÍ DEL CARMEN ETAPA III	LA DELICIA	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	073-2020-AHC	28-ene-20
590	CALDERÓN	2020	24	MIRADOR DE BELLAVISTA	CALDERÓN	CALDERÓN	074	28-ene-20
591	OFICINA CENTRAL	2020	11	PELUCHE ALTO SECTOR EL MANANTIAL	LOS CHILLOS	AMAGUAÑA	ORD-075-2020-AHC	28-ene-20
592	QUITUMBE	2020	21	CHIRIYACU	ELOY ALFARO	FERROVIARIA	ORD-076-2020-AHC	28-ene-20
593	QUITUMBE	2020	14	SAN MARCELO BAJO	QUITUMBE	LA ECUATORIANA	ORD-077-2020-AHC	28-ene-20
594	OFICINA CENTRAL	2020	14	CUENDINA LA VICTORIA II ETAPA	LOS CHILLOS	AMAGUAÑA	ORD-078-2020-AHC	28-ene-20

595	QUITUMBE	2020	18	SAN MARCELO 2	QUITUMBE	LA ECUATORIANA	ORD-079-2020-AHC	28-ene-20
596	OFICINA CENTRAL	2020	24	SAN JUAN DE LA ARMENIA V ETAPA	LOS CHILLOS	CONOCOTO	ORD-080-2020-AHC	28-ene-20
597	OFICINA CENTRAL	2020	14	SAN JUAN DE LA ARMENIA	LOS CHILLOS	CONOCOTO	ORD-081-2020-AHC	28-ene-20
598	OFICINA CENTRAL	2020	16	EL VERGEL	TUMBACO	YARUQUÍ	ORD-082-2020-AHC	28-ene-20
599	LA DELICIA	2020	266	COMITÉ PRO MEJORAS BELLA MARÍA	LA DELICIA	POMASQUI	083-2020-AHC	3-mar-20
600	CALDERÓN	2020	32	EL BUEN PASTOR DE SAN JUAN DE CALDERÓN	CALDERÓN	CALDERÓN	084	3-mar-20
601	OFICINA CENTRAL	2020	36	SAN CARLOS DE ALANGASÍ VI	LOS CHILLOS	ALANGASÍ	ORD-085-2020-AHC	3-mar-20
602	OFICINA CENTRAL	2020	19	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO BRISAS DEL QUINCHE	TUMBACO	EL QUINCHE	ORD-086-2020-AHC	25-jun-20
603	CALDERÓN	2020	23	PRADOS DE CALDERÓN	CALDERÓN	CALDERÓN	087	25-jun-20
604	CALDERÓN	2020	19	SAN JOSÉ DE DOÑA ANA	EUGENIO ESPEJO	CALDERÓN	088	25-jun-20
605	LA DELICIA	2020	24	SAN MIGUEL DE AMAGASÍ ETAPA V	EUGENIO ESPEJO	SAN ISIDRO DEL INCA	089-2020-AHC	25-jun-20
606	CALDERÓN	2020	26	VALLE DE SAN JUAN CUARTA ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	090	25-jun-20
607	CALDERÓN	2020	12	COLINAS DE BELLAVISTA II	CALDERÓN	CALDERÓN	091	25-jun-20
608	OFICINA CENTRAL	2020	14	YANAHUAICO	LOS CHILLOS	AMAGUAÑA	ORD-092-2020-AHC	25-jun-20
609	QUITUMBE	2020	13	HOSPITAL DEL SUR	ELOY ALFARO	CHILIBULO	ORD-93-2020-AHC	13-ago-20
610	LA DELICIA	2020	25	SANTA ANA ALTA DE COTOCOLLAO	LA DELICIA	COTOCOLLAO	094-2020-AHC	13-ago-20
611	CALDERÓN	2020	32	TUNASPAMBA II	EUGENIO ESPEJO	CALDERÓN	95	13-ago-20
612	OFICINA CENTRAL	2020	14	CONOCOTO SECTOR ANDALUZ	LOS CHILLOS	CONOCOTO	ORD-096-2020-AHC	13-ago-20
613	CALDERÓN	2020	18	BELLAVISTA NOVENA ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	097	13-ago-20
614	LA DELICIA	2020	47	CASPIGASÍ DEL CARMEN ETAPA III	LA DELICIA	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	098-2020-AHC	13-ago-20
615	LA DELICIA	2020	126	18 DE SEPTIEMBRE	EUGENIO ESPEJO	SAN ISIDRO DEL INCA	099-2020-AHC	13-ago-20
616	OFICINA CENTRAL	2020	12	BELLAVISTA DEL QUINCHE	TUMBACO	EL QUINCHE	ORD-100-2020-AHC	7-oct-20
617	OFICINA CENTRAL	2020	11	CUENDINA GRANDE SECTOR LOS LAURELES	LOS CHILLOS	AMAGUAÑA	ORD-101-2020-AHC	7-oct-20
618	CALDERÓN	2020	12	AGUIRRE 2	CALDERÓN	CALDERÓN	102	7-oct-20
619	LA DELICIA	2020	27	BARRIO "BELLA AURORA ALTA"	EUGENIO ESPEJO	SAN ISIDRO DEL INCA	103-2020-AHC	7-oct-20
620	CALDERÓN	2020	30	18 DE AGOSTO	EUGENIO ESPEJO	CALDERÓN	104	7-oct-20
621	OFICINA CENTRAL	2020	22	COMITÉ PRO MEJORAS EL EDEN DEL QUINCHE	TUMBACO	EL QUINCHE	ORD-105-2020-AHC	7-oct-20
622	CALDERÓN	2020	1010	LOTE A3-6	CALDERÓN	CALDERÓN	106	3-dic-20
623	CALDERÓN	2021	80	SANTA TERESITA SEGUNDA ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	107	19-ene-21

624	OFICINA CENTRAL	2021	141	YAGUACHI ALTO Y POR NUESTROS HIJOS	MANUELA SÁENZ	LA LIBERTAD	ORD-108-2021-AHC	19-ene-21
625	CALDERÓN	2021	21	BELLA AURORA, PASAJE B-C-MANABI Y EL ORO	EUGENIO ESPEJO	CALDERÓN	109	19-ene-21
626	OFICINA CENTRAL	2021	11	ANGAMARCA SECTOR JUAN BAUTISTA	LOS CHILLOS	ALANGASÍ	ORD-110-2021-AHC	19-ene-21
627	CALDERÓN	2021	11	PROYECTO EL CARMEN 1	CALDERÓN	CALDERÓN	111	19-ene-21
628	LA DELICIA	2021	32	SAN JOSÉ	LA DELICIA	POMASQUI	112-2021-AHC	2-mar-21
629	OFICINA CENTRAL	2021	35	LA CRUZ DE PUEMBO	TUMBACO	PUEMBO	ORD-113-2021-AHC	2-mar-21
630	OFICINA CENTRAL	2021	21	SAN ANDRÉS DE CONOCOTO II ETAPA	LOS CHILLOS	CONOCOTO	ORD-114-2021-AHC	2-mar-21
631	CALDERÓN	2021	34	JARDINES DE BELLAVISTA	CALDERÓN	CALDERÓN	115	2-mar-21
632	OFICINA CENTRAL	2021	23	COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO BALCÓN QUITAÑO	MANUELA SÁENZ	SAN JUAN	ORD-116-2021-AHC	2-mar-21
633	OFICINA CENTRAL	2021	13	REINA DEL CISNE	LOS CHILLOS	CONOCOTO	ORD-117-2021-AHC	2-mar-21
634	OFICINA CENTRAL	2021	15	SENDEROS DEL VALLE	LOS CHILLOS	CONOCOTO	ORD-118-2021-AHC	2-mar-21
635	LA DELICIA	2021	11	FARSALIA SAN ISIDRO DEL INCA	EUGENIO ESPEJO	SAN ISIDRO DEL INCA	119-2021-AHC	2-mar-21
636	OFICINA CENTRAL	2021	11	YANAHUAYCO SECTOR SAN GABRIEL	LOS CHILLOS	AMAGUAÑA	ORD-120-2021-AHC	31-mar-21
637	QUITUMBE	2021	13	MIRADOR SAN CARLOS DEL SUR	ELOY ALFARO	ARGELIA	ORD-121-2021-AHC	31-mar-21
638	CALDERÓN	2021	11	DANIEL MONTOYA SEGUNDA ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	122	31-mar-21
639	LA DELICIA	2021	42	SAN MIGUEL DE AMANGASI ETAPA VI	EUGENIO ESPEJO	SAN ISIDRO DEL INCA	123-2021-AHC	31-mar-21
640	CALDERÓN	2021	44	PUNTO LA CAPILLA	CALDERÓN	CALDERÓN	124	31-mar-21
641	CALDERÓN	2021	120	SAN MIGUEL DE BELLAVISTA	CALDERÓN	CALDERÓN	125	31-mar-21
642	CALDERÓN	2021	32	NUEVA GENERACION SEGUNDA ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	126	31-mar-21
643	CALDERÓN	2021	22	DE LA CRUZ	CALDERÓN	CALDERÓN	127	31-mar-21
644	QUITUMBE	2021	14	SANTA FAZ	ELOY ALFARO	LA FERROVIARIA	ORD-128-2021-AHC	22-abr-21
645	QUITUMBE	2021	199	MARCELO RUALES EL CISNE SEGUNDA ETAPA	ELOY ALFARO	TURUBAMBA	ORD-129-2021-AHC	22-abr-21
646	QUITUMBE	2021	32	MIRADOR DE LA ESPERANZA	QUITUMBE	QUITUMBE	ORD-130-2021-AHC	22-abr-21
647	QUITUMBE	2021	37	RUMIÑAHUI	QUITUMBE	LA ECUATORIANA	ORD-131-2021-AHC	26-abr-21
648	LA DELICIA	2021	24	SAN FRANCISCO DE CALACALÍ	LA DELICIA	CALACALÍ	132-2021-AHC	26-abr-21
649	OFICINA CENTRAL	2021	21	CRISTALES DEL VALLE	LOS CHILLOS	CONOCOTO	ORD-133-2021-AHC	26-abr-21
650	QUITUMBE	2021	81	EL BLANQUEADO LA BALVINA	QUITUMBE	QUITUMBE	ORD-134-2021-AHC	27-abr-21
651	LA DELICIA	2021	18	CATZUQUÍ DE MONCAYO ETAPA III	LA DELICIA	EL CONDADO	135-2021-AHC	27-abr-21
652	QUITUMBE	2021	13	LOS NOGALES	QUITUMBE	TURUBAMBA	ORD-136-2021-AHC	27-abr-21

653	OFICINA CENTRAL	2021	11	LA BALVINA SECTOR CHIGUANO	LOS CHILLOS	AMAGUAÑA	ORD-137-2021-AHC	10-jun-21
654	QUITUMBE	2021	324	TAMBO DEL INCA SEGUNDA ETAPA	QUITUMBE	QUITUMBE	ORD-138-2021-AHC	10-jun-21
655	CALDERÓN	2021	78	COMITÉ PROMEJORAS JAMBELÍ DEL BARRIO NAVAL	CALDERÓN	CALDERÓN	139	29-jun-21
656	LA DELICIA	2021	11	PRADERAS DE CASPIGASI SAN JOSÉ	LA DELICIA	CALACALÍ	140-2021-AHC	29-jun-21
657	LA DELICIA	2021	13	SANTA ANA ALTA DE COTOCOLLAO ETAPA II	LA DELICIA	COTOCOLLAO	141-2021-AHC	29-jun-21
658	CALDERÓN	2021	17	EL MIRADOR	CALDERÓN	CALDERÓN	142	29-jun-21
659	OFICINA CENTRAL	2021	13	SANTA ROSA SECTOR LAS MARGARITAS	LOS CHILLOS	LA MERCED	ORD-143-2021-AHC	29-jun-21
660	LA DELICIA	2021	17	LA PULIDA ALTA ETAPA II	EUGENIO ESPEJO	COCHAPAMBA	144-2021-AHC	29-jun-21
661	OFICINA CENTRAL	2021	11	LA FLORIDA	LOS CHILLOS	CONOCOTO	ORD-145-2021-AHC	29-jun-21
662	QUITUMBE	2021	75	RANCHO LOS PINOS	QUITUMBE	QUITUMBE	ORD-146-2021-AHC	24-ago-21
663	QUITUMBE	2021	18	SAN JOSÉ DE GUAMANÍ	QUITUMBE	TURUBAMBA	ORD-147-2021-AHC	24-ago-21
664	CALDERÓN	2021	24	SANTA CLARA DE POMASQUI	CALDERÓN	CALDERÓN	148	24-ago-21
665	OFICINA CENTRAL	2021	12	VILLA VEGA III	TUMBACO	TUMBACO	ORD-149-2021-AHC	24-ago-21
666	OFICINA CENTRAL	2021	22	FRANKLIN DE LA TORRE	TUMBACO	EL QUINCHE	ORD-150-2021-AHC	24-ago-21
667	LA DELICIA	2021	12	SAN MIGUEL DE AMAGASÍ ETAPA II	EUGENIO ESPEJO	SAN ISIDRO DEL INCA	152-2021-AHC	31-ago-21
668	CALDERÓN	2021	23	BELLAVISTA SEPTIMA ETAPA	CALDERÓN	CALDERÓN	153	31-ago-21
669	QUITUMBE	2021	20	NUESTRO SEÑOR DE SANTA FAZ	ELOY ALFARO	LA FERROVIARIA	ORD-154-2021-AHC	31-ago-21
670	QUITUMBE	2021	66	MIRAVALLE CAMINOS DEL INCAS 2 Y 3 ETAPA	ELOY ALFARO	ARGELIA	ORD-155-2021-AHC	31-ago-21
671	QUITUMBE	2021	29	MIRAVALLE 3	ELOY ALFARO	ARGELIA	ORD-156-2021-AHC	31-ago-21
672	OFICINA CENTRAL	2021	44	LAS PALMERAS II ETAPA	LOS CHILLOS	LA MERCED	ORD-157-2021-AHC	21-sep-21
673	CALDERÓN	2021	29	LA ESPERANZA	CALDERÓN	CALDERÓN	158	21-sep-21
674	OFICINA CENTRAL	2021	69	LAS PALMERAS I ETAPA	LOS CHILLOS	LA MERCED	ORD-159-2021-AHC	21-sep-21
675	CALDERÓN	2021	18	SAN VICENTE PASAJE UNO	EUGENIO ESPEJO	CALDERÓN	160	21-sep-21
676	OFICINA CENTRAL	2021	28	MIRANDA MIRADOR SUR	LOS CHILLOS	AMAGUAÑA	ORD-161-2021-AHC	28-sep-21
677	QUITUMBE	2021	16	PLAYWOOD 2	QUITUMBE	QUITUMBE	ORD-162-2021-AHC	28-sep-21
678	OFICINA CENTRAL	2021	12	LA DELICIA CALLE QUITO	TUMBACO	CHECA	ORD-163-2021-AHC	28-sep-21
679	OFICINA CENTRAL	2021	12	LA TOLA DE CHECA	TUMBACO	CHECA	ORD-164-2021-AHC	11-oct-21
680	LA DELICIA	2021	12	CATZUQUÍ DE MONCAYO	LA DELICIA	EL CONDADO	165-2021-AHC	11-oct-21

681	OFICINA CENTRAL	2021	18	SAN MIGUEL DE COLLACOTO III ETAPA	MANUELA SÁENZ	PUENGASÍ	ORD-166-2021-AHC	11-oct-21
682	LA DELICIA	2021	11	COMITÉ BARRIAL DEL BARRIO "LA PULIDA ALTA" III ETAPA	EUGENIO ESPEJO	COCHAPAMBA	167-2021-AHC	11-oct-21
683	OFICINA CENTRAL	2021	12	SAN JOSÉ DE LA SALLE	LOS CHILLOS	CONOCOTO	ORD-168-2021-AHC	11-oct-21
684	LA DELICIA	2021	46	SAN AGUSTÍN DEL PARAÍSO	LA DELICIA	PACTO	169-2021-AHC	18-oct-21
685	OFICINA CENTRAL	2021	35	ONTANEDA ALTA II	LOS CHILLOS	CONOCOTO	ORD-170-2021-AHC	18-oct-21
686	LA DELICIA	2021	17	TANLAHUA	LA DELICIA	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	171-2021-AHC	18-oct-21
687	LA DELICIA	2021	118	SAN JACINTO	EUGENIO ESPEJO	COCHAPAMBA	172-2021-AHC	16-nov-21
688	LA DELICIA	2021	91	MIRADOR DEL QUINDE	LA DELICIA	EL CONDADO	173-2021-AHC	16-nov-21
689	CALDERÓN	2021	23	ISABELITA	CALDERÓN	CALDERÓN	174-2021-AHC	4-ene-22
690	LA DELICIA	2021	14	SAQUINAULA VACA DE LA PULIDA	EUGENIO ESPEJO	COCHAPAMBA	175-2021-AHC	4-ene-22
691	OFICINA CENTRAL	2021	13	LA TOLA CHICA	TUMBACO	TUMBACO	176-2021-AHC	4-ene-22

ANEXO 2. Representación estadística de asentamientos aprobados
 2010 y 2021

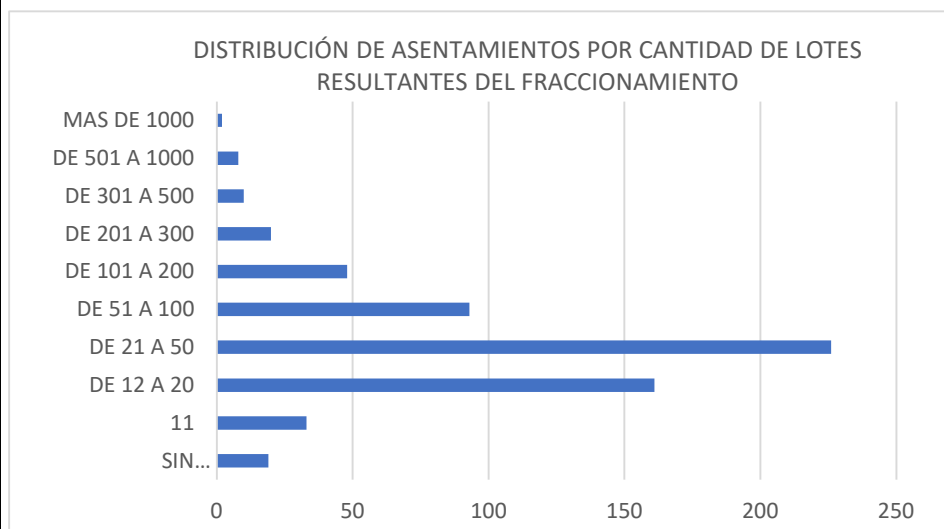
Fuente: (UERB, 2021) y (Ordenanzas Municipio del Distrito
 Metropolitano de Quito, 2022)

Elaboración: propia

UERB DESCONCENTRADA	CANTIDAD DE ASENTAMIENTOS	PARROQUIA	CANTIDAD DE ASENTAMIENTOS	ADMINISTRACIÓN ZONAL	CANTIDAD DE ASENTAMIENTOS	
CALDERÓN	176	LLANO GRANDE	1	CALDERÓN	165	
		LLANO CHICO	3			
		CALDERÓN	161			
		SAN JOSÉ DE MINAS	1			
		GUAYLLABAMBA	10			
LA DELICIA	97	GUAYLLABAMBA	1	EUGENIO ESPEJO	43	
		SAN JOSÉ DE MINAS	1			
		BELISARIO QUEVEDO	1			
		COCHAPAMBA	12			
		SAN ISIDRO DEL INCA	16			
		ZAMBIZA	1			
		CALACALÍ	3	LA DELICIA		65
		CARCELÉN	1			
		COMITÉ DEL PUEBLO	6			
		COTOCOLLAO	6			
		EL CONDADO	22			
		PACTO	2			
		POMASQUI	10			
		SAN ANTONIO DE PICHINCHA	15			
OFICINA CENTRAL	134	QUINCHE	14	VALLE DE TUMBACO	54	
		CHECA	5			
		YARUQUÍ	14			
		PIFO	8			
		PUEMBO	2			

		TUMBACO	11		
		ITCHIMBIA	1	MANUELA SÁENZ	11
		SAN JUAN	1		
		LA LIBERTAD	2		
		PUENGASÍ	7		
		CONOCOTO	35		
		ALANGASÍ	9	VALLE DE LOS CHILLOS	69
		LA MERCED	7		
		PINTAG	3		
		AMAGUAÑA	15		
		LA FERROVIARIA	8		
QUITUMBE	213	SAN BARTOLO	4	ELOY ALFARO	49
		SOLANDA	1		
		LA ARGELIA	12		
		LA MENA	1		
		LLOA	3		
		CHILIBULO	20		
		TURUBAMBA	31	QUITUMBE	164
		CHILLOGALLO	22		
		QUITUMBE	20		
		LA ECUATORIANA	9		
		GUAMANÍ	82		
TOTAL ASENTAMIENTOS	620		620		620

DISTRIBUCIÓN DE ASENTAMIENTOS POR CANTIDAD DE LOTES RESULTANTES DEL FRACCIONAMIENTO		
INTERVALOS POR CANTIDAD DE LOTES FRACCIONADOS	ASENTAMIENTOS APROBADOS (CANTIDAD)	PORCENTAJE
SIN INFORMACIÓN	19	3,1%
11	33	5,3%
DE 12 A 20	161	26,0%
DE 21 A 50	226	36,5%
DE 51 A 100	93	15,0%
DE 101 A 200	48	7,7%
DE 201 A 300	20	3,2%
DE 301 A 500	10	1,6%
DE 501 A 1000	8	1,3%
MAS DE 1000	2	0,3%
TOTAL ASENTAMIENTOS	620	100%



CANTIDAD DE ASENTAMIENTOS Y CANTIDAD DE LOTES RESULTANTES DEL FRACCIONAMIENTO, DISTRIBUCIÓN POR PARROQUIAS		
PARROQUIA	CANTIDAD DE ASENTAMIENTOS	CANTIDAD DE LOTES RESULTANTES Y FAMILIAS BENEFICIADAS
LLANO GRANDE	1	21
LLANO CHICO	3	155
CALDERÓN	161	8649
SAN JOSÉ DE MINAS	2	40
GUAYLLABAMBA	11	584
BELISARIO QUEVEDO	1	41
COCHAPAMBA	12	2818
SAN ISIDRO DEL INCA	16	619
ZAMBIZA	1	SIN INFORMACIÓN
CALACALÍ	3	71
CARCELÉN	1	229
COMITÉ DEL PUEBLO	6	999
COTOCOLLAO	6	177
EL CONDADO	22	2015
PACTO	2	139
POMASQUI	10	566
SAN ANTONIO DE PICHINCHA	15	495
QUINCHE	14	441
CHECA	5	117
YARUQUÍ	14	406
PIFO	8	642
PUEMBO	2	47
TUMBACO	11	515
ITCHIMBIA	1	53
SAN JUAN	1	23
LA LIBERTAD	2	174
PUENGASÍ	7	370
CONOCOTO	35	2454
ALANGASÍ	9	213
LA MERCED	7	515

PINTAG	3	46
AMAGUAÑA	15	1201
LA FERROVIARIA	8	163
SAN BARTOLO	4	597
SOLANDA	1	14
LA ARGELIA	12	704
LA MENA	1	35
LLOA	3	545
CHILIBULO	20	469
TURUBAMBA	31	3111
CHILLOGALLO	22	1954
QUITUMBE	20	1393
LA ECUATORIANA	9	225
GUAMANÍ	82	6093
TOTAL	620	40228

